

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días.

Antes de dar comienzo al Pleno, vamos a proceder a la lectura de la declaración institucional.

Declaración institucional de las Cortes de Aragón sobre el apoyo a los pacientes con sarcomas y tumores raros. «La Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón eleva al Pleno de la Cámara la siguiente declaración institucional. Las Cortes de Aragón, tras la comparecencia de APSATUR Aragón ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, y en relación con la problemática que afecta a los pacientes de sarcomas y tumores raros en la comunidad autónoma, manifiestan la necesidad de impulsar de forma urgente y en colaboración con los especialistas, la creación de un centro de referencia en Aragón para todos los pacientes de sarcomas y tumores raros de la comunidad autónoma, que en el futuro pueda constituir el germen de un CSUR que pueda servir de referencia para todo el norte de España, que actualmente carece de este servicio. Promover la investigación de sarcomas y tumores raros en los centros existentes en la comunidad autónoma, instrumentando los fondos públicos precisos para que pueda mantenerse una beca de investigación en Aragón.

Generar a través de la información adecuada, una especial sensibilidad hacia la problemática de los sarcomas y tumores raros. Implementar tanto en el Hospital Clínico como en el Hospital Miguel Servet, de la figura de enfermero o enfermera gestor de casos, figura que ya funciona en otros hospitales del resto del país y que facilita, en gran medida, los trámites burocráticos de los pacientes y contribuye a su tratamiento personalizado.

Promover acciones formativas específicas en la atención primaria para la detección precoz de sarcomas, de modo que puedan derivarse con rapidez a centros especializados. Facilitar la tramitación de las autorizaciones para petición de medicamentos para los pacientes, de modo que los especialistas no deban dedicar tanto tiempo a estas cuestiones y puedan destinarlo a atender a los pacientes, al estudio de casos y a la investigación.

Impulsar y apoyar desde Aragón cualesquiera medidas de ámbito nacional que puedan ayudar a los pacientes de toda España como, por ejemplo, a través del establecimiento de protocolos de derivación rápidos o de proyectos como el proyecto Imperas, entre otros». En Zaragoza, a 9 de febrero de 2023, firmado por todos los grupos parlamentarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchísimas gracias.

*[Aplausos].*

Quiero saludar en nombre de todos a los representantes de APSATUR que están con nosotros en la tribuna del público. Muchísimas gracias por su asistencia.

Antes de comenzar también el Pleno ordinario, y de acuerdo también con todos los portavoces, queremos mandar un mensaje de apoyo, de aliento, de solidaridad y de compromiso contra las víctimas del terrible terremoto de Siria y Turquía. Desde aquí, y en nombre de todas las Cortes queremos mandarlo.

Ya les he informado a todos los portavoces que se retiran, que la comparecencia del presidente, y que, por lo tanto, se recupera... un periodo de una hora de parada para comer al medio día. Ya les he dicho los motivos, y también está... es público a través de la prensa, los motivos de la... de la retirada.

Y comenzamos ya el Pleno con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria, celebrada los días 26 y 27 de enero de 2023. Se entiende que se aprueba por asentimiento. Y seguimos con el debate y votación del dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo de... 1/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón.

Para la presentación del dictamen, el coordinador de la comisión, de la ponencia, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Salgo a esta tribuna para presentar el dictamen de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, relativo al proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. Como recordarán, el debate a la totalidad de este proyecto de ley se celebró el pasado 28 de junio. La Comisión de... de Vertebración celebró las audiencias legislativas durante el mes de julio de este... del año pasado, del 2022, en la que los colegios oficiales de arquitectos, ingenieros de caminos y aparejadores, presentaron sus aportaciones en la materia.

El texto registró un total de seis enmiendas. Tres presentadas por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, y las otras tres desde los partidos que apoyamos al Gobierno, Partido Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy, en este Pleno acabamos con la tramitación para aprobar esta modificación de la Ley de Urbanismo. Para terminar, agradecer el trabajo y asesoramiento jurídico de la letrada, Olga Herráiz, y a los portavoces que han formado parte de la ponencia. El señor Álvaro Sanz, de Izquierda Unida; a la señora Esther Peirá, del Partido Aragonés; a la señora Marta Prades, de Podemos; al señor Santiago Morón, de Vox; al señor Carlos Horta, de Ciudadanos; al señor Joaquín Juste, del Partido Popular; el señor Álvaro Burrell, del Partido Socialista.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Continuamos, pues, con la defensa de las enmiendas, que se mantiene, y la fijación de posiciones. Y tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días a quienes nos acompañan.

En primer lugar, agradecer y sumar también... sumarme a las palabras del portavoz de la ponencia, en agradecimiento a la letrada y al resto de portavoces queque le participamos, participaron conmigo en la ponencia. Y plantear la justificación del porqué Izquierda Unida no va a apoyar esta reforma en alguno de sus puntos, en otros sí, como ya anunciamos en su toma en consideración.

Finaliza un debate, el de la reforma de la Ley de Urbanismo, que podíamos decir también es el final de todo lo que va a ser la actividad legislativa relacionada con el Departamento de Vertebración, Movilidad, Vivienda, en lo que consideramos también un magro balance legislativo con leyes muy importantes pendientes, como la de vivienda, la de movilidad sostenible, la del suelo, la de los paisajes. En fin, una serie de cuestiones que consideramos, la planificación, me refería, territorial de las renovables sobre el suelo aragonés.

Una planificación que hubiera requerido, a nuestro juicio, un poco más de audacia y un poco más de agilidad. En cualquier caso, hoy debatimos sobre una reforma que se ha saldado, para Izquierda Unida, de forma negativa, como ya aventuramos en su toma en consideración. Votamos favorablemente la misma, porque considerábamos que compartíamos algunas de las cuestiones planteadas, y así también lo reflejaremos en el voto, algunos artículos a los que no hemos enmendado. Pero de... pero advertíamos de otras cuestiones que, por no ser tocadas en el texto, por ser tocadas, de forma, a nuestro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

juicio, contraria a lo que deberíamos de haber hecho, pues no nos parecían que, tanto en el alcance como en el contenido de esta reforma, pues se quedaba corta o iba en la dirección contraria.

En primer lugar, como les decía, consideramos que el alcance de lo propuesto, pues era desaprovechar una magnífica ocasión para dotar de herramientas más ágiles a los planes generales de ordenación urbana para ayuntamientos, para que los ayuntamientos pudiesen reaccionar de forma rápida, si así era su voluntad, y proteger sus suelos, por ejemplo, de esa depredación que está habiendo ahora mismo a golpe también de proyecto de interés general, o simple y llanamente de ley de simplificación administrativa, de instalación de placas o instalación de molinos en sus términos municipales. Creíamos que era una oportunidad para avanzar en facilitar esa tarea y no pudo ser.

En segundo lugar, y esto ya sí... en lo que se remite a... al... al texto presentado y las enmiendas que no se han aprobado de Izquierda Unida, no compartimos el resultado, porque lo que nos parece es un retroceso en la capacidad de los ayuntamientos, del planificador, en últimas, para proteger sus suelos. Consideramos que continúa con la senda, con ese criterio más reducido del suelo urbanizable de especial protección, que ya comenzó con la senda de la reforma de la ley del 2013, del Partido Popular.

Creemos que resta capacidad a los ayuntamientos para proteger sus suelos. Y consideramos que la redacción de la ley, en su artículo 72, previa a esta reforma, bueno, pues mantenía un... un concepto más abierto y más garantista, precisamente, para este fin, y no lo restringía solo a lo contenido en los apartados 16.1 A y B, sino que avanzaba en más cuestiones como el que... el que le seguía, el punto C, que era importante a los valores concurrentes que afectaban al suelo en materia de, bueno, agrícolas, ganaderos, paisajísticos, etcétera.

En fin, Izquierda Unida presentó enmiendas con vocación de llegar a acuerdos o, cuando menos, de debatirlas en profundidad. No ha sido así. Por lo tanto, a las artículos a los que mantenemos vivas esas enmiendas, evidentemente, como no van a ser aprobadas, ya no lo fueron en comisión, votaremos negativamente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Turno para la fijación de posiciones.

El Grupo Aragonés, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, brevemente, como no puede ser de otra manera, apoyaremos las modificaciones de la Ley de Urbanismo de Aragón, especialmente, pues porque apoya al medio rural, y eso que muchas veces es complicado cuando se ven con cierta indefensión los pueblos de Aragón, especialmente, teniendo la realidad que tenemos, pues cualquier modificación que sirva para una agilización administrativa o para... dotar de herramientas jurídicas, en este caso, a nivel de ley también a los pueblos de Aragón, pues creemos que es una magnífica noticia.

Todo el mundo sabe que nuestra comunidad autónoma tiene unas características que son especiales, especialmente, cuando tenemos más de quinientos treinta pueblos que tienen mil o menos habitantes, y el hecho de poder dotar herramientas a la hora de poder intervenir en su plan de generación, de ordenación urbana, no solo para proteger, como comentaba la anterior interviniente, sino también para incentivar o dar salida a posibilidades o a proyectos empresariales y agilizar administrativamente todo ello, pues nosotros creemos que es una muy buena solución.

En ese sentido, nosotros votaremos a favor.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, adelante.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, pues sumarme a las palabras del portavoz de la comisión, de agradecimiento a todos los miembros de la comisión que han participado en el debate de esta... de este proyecto de ley.

Como ya adelantamos en el debate a la totalidad del proyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, que hoy es objeto de debate, el sentido de nuestro voto va a ser la abstención. Las modificaciones que se han incorporado son concreciones de carácter técnico y de delimitación... temporal, que entendemos poco aportan a la liberalización del mercado del suelo y a futuros desarrollos urbanísticos, que tan necesarios son en un escenario de crisis económica y de escasez de vivienda social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Vox consideramos que la escasez artificial del suelo edificable facilita la especulación y ha sido el principal foco de corrupción política. Por eso vemos necesario el liberar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido, por motivos, especialmente, de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la defensa nacional, entre otros.

Las enmiendas que se han aprobado, tres, todas ellas de los grupos que apoyan al Gobierno, en poco modifican el texto original. En relación a las modificaciones que propone el proyecto de ley, como ya manifestamos, nos parece bien la regulación que se hace del suelo no urbanizable, en la línea expresada anteriormente, de regular todo el suelo que no se desarrolle y conste como especialmente protegido, la recuperación de la figura de las delimitaciones de suelo urbano como instrumento urbanístico en los municipios que carecen de un plan general de ordenación urbana, en la medida que suponen una ampliación del planeamiento local y pueden favorecer el crecimiento razonable en el ámbito rural, tan necesario y conveniente para evitar la despoblación.

También nos parece bien la supresión de la limitación de vinculación de edificaciones a las parcelas edificadas con vivienda en la zona de borde, siempre que no supongan un fraude o incremento en el volumen de la edificabilidad y, por supuesto, estamos de acuerdo con las modificaciones planteadas en relación con las demoras y tardanza en el desarrollo de los procedimientos de aprobación del planeamiento urbanístico y a la supresión del régimen transitorio de las órdenes de demolición, con el fin de adaptarse al marco legal actual.

En definitiva, para Vox en Aragón estamos ante una oportunidad perdida para el urbanismo en Aragón. Pues si bien las modificaciones normativas parecen justificadas, hubiera sido deseable un mayor impulso al desarrollo del aprovechamiento del suelo, para revertir el abandono y la depresión de tantas zonas de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Como ya se ha dicho, ha habido seis enmiendas, de las que se han aprobado tres, las presentadas por los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno. En cuanto a las aprobadas, dos de ellas se refieren a la zona de borde, y pretenden homogeneizar los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

criterios en cada provincia a la hora de autorizar el tamaño de las parcelas, apoyando una petición de municipios pequeños que tienen varios núcleos. Y otra pretende que el plazo de la entrada en vigor sea dos meses, una vez aprobada la ley, ya que se pretende apoyar a los municipios que están tramitando en este momento normas urbanísticas o planes.

En cuanto a las que no hemos apoyado, eran tres iniciativas, tres enmiendas de Izquierda Unida. En absoluto hay una desregularización de los suelos, especialmente protegidos, solamente una igualación de obligaciones para todos los municipios, frente a la situación actual de la Ley de Urbanismo de Aragón, que es más exigente con los pueblos más pequeños que con los de mayor población.

Si hubiéramos aceptado estas enmiendas, habiésemos perjudicado a los pueblos más pequeños. Hoy aprobamos en la modificación de la Ley de Urbanismo, una ley que modifica y desarrolla una serie de cambios técnicos, de cambios administrativos, que van a suponer una mejora y el apoyar, entre otros, a los pueblos más pequeños. Muchas veces, los grandes olvidados, y que cuando hablamos de urbanismo son los que tienen más dificultades. Esta modificación va a servir para corregir errores de la legislación vigente, para homogeneizar el tratamiento de los suelos no urbanizables, los especialmente protegidos, para ampliar las posibilidades de ordenación de los pueblos más pequeños, que ni siquiera tienen la posibilidad de inventariar sus edificios de interés histórico. Podemos hablar de una torre, de los edificios rurales, también, de las... de los... de las bordas.

Con este cambio lo que haríamos es ayudar a que se pueda asentar población en algunas comarcas aragonesas. O también con esta modificación se va a homogeneizar el límite del plazo, hasta ahora ambiguo, para ejecutar las órdenes de ejecución en materia de disciplina urbanística.

En definitiva, lo que se pretende con esta modificación de la ley es facilitar el funcionamiento a muchos ayuntamientos pequeños, apoyarles y darles más posibilidades para que se pueda asentar población en el territorio.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Reitero también mis agradecimientos a todos los miembros de la ponencia, así como a la letra y los Servicios Jurídicos, que nos han acompañado en la... en la tramitación de esta ley.

Como ya dijimos en la toma en consideración de este proyecto de ley, mi grupo parlamentario votará a favor, ya que el objeto del mismo es la modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, en algunos puntos y apartados muy concretos, y que el paso del tiempo entre la aprobación de la Ley 4/2013, que modificaba la Ley de Urbanismo Autonómica de 2009 y el texto refundido, aprobado vía decreto ley en 2014, pues en la práctica, para poder aplicar esos cambios legislativos introducidos en 2013, pues requerían modificaciones, pues para solventar discrepancias entre el texto refundido y adaptar la realidad.

Las modificaciones que se han introducido, incluso se han mejorado con las enmiendas, afectan mayoritariamente a los municipios de menor población, que mayoritariamente suelen los que tienen más dificultades y los que carecen de... planeamiento urbano, pues incluso de delimitaciones de suelo.

Con estas modificaciones, por ejemplo, los municipios que no cuentan con plan general, los de menor población, insisto, tendrán la posibilidad de aprobar ampliaciones en construcciones rurales tradicionales, que hasta ahora tenían que remitirse a lo dispuesto en [...] especial, normas subsidiarias o planes especiales. Con esta modificación podrán autorizar ampliaciones de hasta un 20% de superficie actual, insisto, en construcciones rurales tradicionales, lejos del cien por cien que está permitido en aquellos municipios que sí cuentan con un plan general.

Desde Podemos siempre hemos insistido en la necesidad y en la importancia de proteger los cascos históricos de nuestros pueblos, algunos de ellos bastante deteriorados, y aunque la delimitación no tiene capacidad de un plan general y no pueden definir un catálogo de edificaciones o de bienes de interés arquitectónico, artístico o histórico, con la modificación que se aprueba hoy sí se podrán incorporar a un inventario, aquellos bienes inmuebles que se identifiquen y que puedan pasar parte, a formar parte del patrimonio cultural aragonés.

A lo largo de esta legislatura hemos defendido la necesidad de impulsar la... la creación de vivienda en el medio rural, y es fundamental para asentar población y para que nuestros jóvenes se puedan quedar allí. Y es necesario poner en valor la capacidad del urbanismo para habilitar suelo que sirva, pues para garantizar el derecho a la vivienda, pero no podemos caer en errores del pasado. Nosotras creemos que es un error



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se viene arrastrando históricamente, el separar urbanismo de vivienda, ya que el urbanismo no debe ser una política económica y no debe utilizarse como tal.

Por otro lado, alguna de las modificaciones que se han realizado con el texto refundido, chocaba en cuanto a la calificación de suelos no urbanizables especialmente protegidos, con aquellos sobre las que la modificación establece una protección que ya está recogida en legislaciones *[corte automático del sonido]*, como puede ser la de patrimonio cultural, carreteras, vías pecuarias.

En ese sentido, medioambientalmente, todos sabemos que en esta legislatura se ha avanzado mucho. Así que, como ya les he explicado con anterioridad en qué consisten esas modificaciones, reitero nuestro voto a favor de esta proposición de ley.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Bueno, quiero sumarme al agradecimiento a todos los miembros que formaron parte de esta ponencia, de todos los grupos políticos y, sobre todo, poner en valor también el trabajo de los Servicios Jurídicos de esta casa. Por lo tanto, un agradecimiento a todos ellos.

También quiero aprovechar para decir a los colegios oficiales que fueron a la ponencia, y cuyos... no objetaron tampoco nada en esta modificación de la ley. Nuestro grupo, la... la votación será favorable, porque consideramos que aborda ciertas problemáticas, como han sido ya comentadas, las zonas de borde, y, además, sobre todo, problemas que se estaban generando en poblaciones pequeñas, en menos de dos mil habitantes, y que representan la práctica totalidad de los municipios de Aragón.

Se han tenido en cuenta esas particularidades, ya que no podemos plasmar la misma tipología de urbanismo que pueden tener las capitales de las provincias o Zaragoza, con las particularidades, las peculiaridades que surgen en poblaciones más pequeñas. Además, también se tiene en cuenta la particularidad de las pedanías. Hay muchos municipios con importante población, pero que además tienen una cantidad de pedanías agregados a ellos, y que también tienen que tratarse con una particularidad y una singularidad adecuada.

Por lo tanto, nuestro grupo, ante una modificación que es muy técnica, no... tampoco vamos a hacer política, y creemos que hay que estar en el sí para apoyar todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estas modificaciones, que creo que van a ser necesarias y positivas para el resto de municipios y, en definitiva, para los aragoneses.

Este será el proyecto de ley que habrá surgido esta legislatura desde la consejería. Creemos también que habría que haber hecho un impulso importante y haber iniciado proyectos de ley como el de vivienda, la movilidad sostenible. Y, en definitiva, sí que creemos que puede que haya sido un bajo bagaje legislativo. Pero insisto, en este caso, ante una modificación técnica y que creemos que mejora la situación actual para muchos municipios, nuestro grupo votará a favor.

Gracias.

*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Grupo Parlamentario Popular, señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE:* Señor presidente, buenos días, señorías.

Bueno, pues me uno a todos los grupos. Primero, agradecimiento a todo el mundo que ha participado en esta ley. La verdad es que con estos técnicos que tenemos en esta casa da gusto trabajar.

Vamos a aprobar un proyecto de ley para la modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo de 8 de julio, 1/2014. Y digo vamos a aprobar, porque el Partido Popular va a votar afirmativamente a esta modificación de un texto refundido de hace más de ocho años que han pasado ya, y que el trascurso del tiempo, pues se ha visto en la necesidad de intervenir o aclarar algunas disfunciones y contradicciones que tenía. Soro todo, todas que afectan a pequeños municipios que no poseen un plan general de urbanismo o una simple delimitación de suelo urbano.

Son nueve modificaciones las que presenta el proyecto de ley, que, evidentemente, no voy a desgranar todas por falta de tiempo, pero sí que me gustaría destacar algunas actuaciones que van a beneficiar a muchos municipios del territorio aragonés.

En primer lugar, el artículo 35 del citado texto refundido refiere que en municipios del plan general en vigor permite la habilitación de construcciones ya existentes en suelo no urbanizable, posibilitando incluso ampliaciones de las mismas hasta en un cien por cien, cuando así lo permita su planeamiento. Cosa que en estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pequeños municipios lo tenían mucho más complicados, porque con esta modificación que vamos a aprobar, se podrán autorizarse construcciones rurales tradicionales en suelo no urbanizable, hasta un 20% de la superficie actual y, como mínimo, veinte metros cuadrados de superficie.

Otra modificación importante es la del artículo 75, porque las delimitaciones de suelo urbano pueden incorporar un mero inventario, el que se identifiquen inmuebles que pueden integrar el patrimonio cultural aragonés, que serviría como un instrumento de planeamiento para autorizar estas edificaciones que ahora no se podían hacer.

Muy destacado son las zonas de borde. Son suelos no urbanizables contiguos al suelo urbano, y que en la actualidad no son aplicables a municipios de menos de dos mil habitantes. En estas zonas, la superficie construida no puede exceder de trescientos metros cuadrados y una parcela mínima de tres mil metros cuadrados.

El artículo 289.4 limita la posibilidad de una sola edificación por parcela, más un almacén que tiene que estar anexo con un límite de trescientos metros cuadrados. La modificación que vamos a aprobar propone que en estas casas se pueden hacer efectivas dos edificaciones. Una principal y otra auxiliar, reduciendo también la parcela mínima a mil quinientos metros cuadrados, que, sin duda, no va a suponer ni un empeoramiento de la imagen ni las condiciones urbanísticas del municipio. Del mismo modo, también se acomete mejorar que los suelos no urbanizables especiales sean los mismos que tengan en vigor o no un plan general urbano, consiguiendo una homogeneidad legislativa, al igual que en el apartado de sanciones, legalidad urbanística y aprobaciones.

Señorías, estas modificaciones afectan y mejoran el mundo rural. Todo lo que se elegible por los municipios que lo... que lo tengan más fácil, dentro de unas normas evidente que tenemos que cumplir, supone un aumento de actividad, creación, empleo, inversiones, tan necesario en nuestros territorios.

Si estas modificaciones urbanísticas facilitan el trabajo y el asentamiento en nuestros pueblos, podemos darnos por satisfechos. Por supuesto que podemos ir a más, y podemos legislar más adelante, viendo el resultado que tengamos de esta modificación.

El Partido Popular tiene implantación en todo el territorio rural, y nuestra obligación es favorecer políticas de arraigo, asentamiento, creación de infraestructuras, tan necesarias para el bienestar de los habitantes, y aparte, reivindicar una mejor sanidad, educación, banda ancha, infraestructuras y comunicaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El urbanismo es un elemento esencial para su desarrollo, porque todas las actuaciones encaminadas a hacérselo más fácil a los aragoneses tendrán el respaldo y apoyo de mi partido.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Fuertes.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Buenos días, señor presidente, señorías.

Bueno, con... sin ánimo de ser reiterativo, pero quiero agradecer a todas las personas que han participado en esta ponencia y, especialmente, pues las facilidades que me han dado por hacer la mía la primera vez, pues todas han sido facilidades para poder sacarla adelante.

Como ya se ha dicho... como ya se ha dicho anteriormente, es una ley que plantea unos mínimos ajustes técnicos para darle mayor coherencia y corregirlos ocho años después. Pero si me permite, yo sí quiero darle una connotación, sí quiero resaltar esa parte política, esa parte que, sobre todo, afecta a mejoras en los pequeños municipios, a nuestro medio rural, y que, sobre todo, como ya se ha dicho aquí, va a permitir o va a facilitar la implantación y la mejora de la... la población. Me refiero, pues esas posibilidades de mayores rehabilitaciones en edificaciones tradicionales. Me refiero a esa posibilidad de... de que la edificación se reparta en dos edificios y no solo en uno, como hasta ahora y, sobre todo, como a esa unificación de criterios respecto a la superficie mínima que debe tener esas parcelas. Esas ceras que tienen todos nuestros pueblos, que tienen todos nuestros municipios, y que había muchas dificultades para poder construir las si no estaban ya en el casco urbano. Se baja ese límite a mil quinientos, o de mil a mil quinientos, con permiso... con un informe preceptivo provincial. Con lo cual, yo entiendo que se está facilitando esa incorporación, esas personas que tienen esas ceras, que tiene esos solares, esas parcelas contiguas a los cascos urbanos y que van a poder construir sus edificaciones.

Sin más, yo creo que tenemos que felicitarnos por esta modificación. Una modificación de una ley que es complicada, pero que, en este aspecto concreto, creo que se muestra la voluntad de estas Cortes, de estos grupos políticos, de seguir trabajando por nuestro medio rural y por su población.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Pasamos, pues, a la votación.

En primer lugar, votación conjunta de los apartados del artículo único y disposición al proyecto de ley a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, aprobados con la abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y el voto a favor del resto de los grupos parlamentarios. Son los apartados 1, 2, 2 bis, que es nuevo, 4, 5, 6, 8 y 9, la disposición final única y el título del proyecto de ley, rúbrica del artículo único.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra y tres abstenciones. Queda aprobada dichos artículos.**

Votación de las enmiendas que se mantienen. En primer lugar, votación de los apartados del artículo único de la... y de la exposición de motivos del proyecto de ley a los que se mantienen enmiendas. Votamos los apartados 3 y 7, aprobados con la abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón; el voto en contra de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y el voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta; en contra, uno; y tres abstenciones. Queda aprobados dichos apartados.**

Votamos la exposición de motivos, aprobada con la abstención del Grupo Parlamentario Vox en Aragón y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón y el voto a favor del resto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta; ningún voto en contra; y cuatro abstenciones. Quedan aprobados.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Podemos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

Pues continuamos con el orden del día del Pleno, con la tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1967, de 16 de febrero, electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para la presentación del proyecto por un miembro del Gobierno, la señora Pérez tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Esta décima legislatura, en cumplimiento del acuerdo de investidura y gobernabilidad, suscrito por las cuatro fuerzas políticas que conforman el Gobierno, iniciamos un camino complejo, aunque firme y decidido a modificar el Estatuto de Autonomía de Aragón, de manera que se lograra un doble objetivo. Suprimir los aforamientos de diputados y diputadas de Cortes de Aragón y miembros del Gobierno y, por otra, garantizar el mantenimiento de al menos catorce escaños por circunscripción electoral en elecciones autonómicas, garantizando la representatividad de las... de las provincias menos pobladas y consolidando un modelo territorialmente más equilibrado.

¿Hitos importantísimos? La aprobación del proyecto de ley el 12 de noviembre del 2021, en el Consejo de Gobierno; la aprobación el 28 de junio de 2022, por unanimidad en las Cortes de Aragón, y la aprobación y la publicación en el BOE, tras el debate como ley orgánica en las Cortes Generales, el 28 de diciembre de 2022.

En un año hemos conseguido modificar el Estatuto de Autonomía a propuesta por primera vez del Gobierno y no de estas Cortes. Ya anuncio que hay una enmienda en el que hace, porque yo creo que el objetivo fundamental era lograr la unanimidad de las fuerzas políticas, eso creo que es el objetivo, esa es la fortaleza y, por tanto, admitiremos, precisamente, esa modificación. Pero es cierto que es la primera vez que una modificación del estatuto se hace por una proposición, por un proyecto de ley y no por una proposición de ley como iniciativa en estas Cortes.

Como decía, resultaba necesaria adaptar, precisamente, concluido el proceso de aprobación de la reforma del estatuto, la Ley Electoral, con los cambios introducidos en el artículo 36 del Estatuto de Autonomía, en el que, bueno, se garantiza que cada provincia está representada por un mínimo de catorce escaños y distribuye el resto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

escaños entre las tres circunscripciones provinciales, según criterios de proporcionalidad respecto a población, de tal forma que la cifra de habitantes es necesaria para asignar un diputado o diputada de la circunscripción más poblada, no supere tres veces la correspondiente a la menos poblada.

Se ha considerado también conveniente adaptar, precisamente, una de las modificaciones que tuvo el Estatuto de Autonomía en el 2007, que, como saben, era la facultad del presidente de Aragón, de disolver anticipadamente las Cortes de Aragón. Bien, pues esa modificación del estatuto no tuvo una traslación en la Ley Electoral, y se ha visto por seguridad jurídica, conveniente aprovechar el mismo procedimiento.

Finalmente, y una vez garantizada la representatividad de las provincias menos pobladas, podemos decir que se vuelve a la situación anterior a una modificación puntual, precisamente, para salvar la situación de la representatividad de catorce diputados, en este caso, en la provincia de Teruel, que hubo una modificación puntual de la Ley Electoral de Aragón para las elecciones para marzo, en marzo de 2019 para las elecciones de mayo, volvemos, pues, a la... a la... tal cual, a materialmente a la redacción inicial.

Con esto, señorías, tardamos un ciclo importante, en el que habremos aportado seguridad jurídica a nuestro sistema electoral y, sobre todo, habremos contribuido a mantener el equilibrio territorial de la comunidad autónoma a garantizar la representación política de las tres provincias, que esté al margen de la evolución demográfica puntual.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con este... proyecto de ley y, en su caso, la defensa de las distintas enmiendas.

Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, Izquierda Unida comparte que todas las provincias tengan un mínimo de representación garantizada. Hoy estamos pensando en Teruel, pero quién sabe y, por lo tanto, esa cuestión, que es una cuestión acordada, que es una cuestión que viene ya de la legislatura anterior, que llevó incluso a un cambio *in extremis* y, bueno, y chapucero, podemos decirlo así también, de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

legislación en ese momento, y que en esta legislatura, como decía la consejera, nos ha llevado a modificar nuestro Estatuto de Autonomía, y ahora, evidentemente, la consiguiente reforma que necesita nuestra Ley Electoral para dar traslado a lo acordado.

Ahora bien, señorías, estando de acuerdo con el objetivo, el debate aquí que deberíamos de mantener es el cómo se está proponiendo salvar esta situación, y a Izquierda Unida le preocupa, porque este debate tiene más aristas. Tiene muchas aristas, que creemos que deben afrontarse o, cuando menos, deben preverse y contemplar en una norma que debe tener vocación de perdurabilidad en el tiempo. Es decir, dar garantía a lo acordado, pero sin necesidad de tener que modificar lo acordado, si cambian las circunstancias demográficas de nuestra comunidad. Porque lo que está encima de la mesa es lo siguiente. Izquierda Unida ya mostró su disconformidad con la solución estatutaria para garantizar esos catorce diputados en las provincias menos pobladas. Porque lo que hicimos, señorías, fue incrementar la desproporción o incrementar el coeficiente entre las menos pobladas y las más pobladas. Antes en un 2,75, creo recordar, y ahora en un tres. Es decir, tres votos en Zaragoza valen lo mismo que un voto en Teruel. Antes dos votos, setenta y cinco en Zaragoza valían lo mismo que un voto en Teruel. Esa era la opción que se asumió en la reforma estatutaria.

Bien, a nosotros no nos parecía bien, por cuanto, a nuestro juicio, contravenía el artículo 152 de la Constitución, que avanza en eso de una persona, un voto, y también afecta a la pluralidad, incluso a la riqueza política en determinados territorios.

Pero, salvando esa cuestión, y estando de acuerdo con lo propuesto, el debate aquí es valorar si el texto concreto que se va a apoyar tiene vocación o no tiene vocación, visos de perdurabilidad. Y nosotros creemos que no. Porque fíjense, aunque el objetivo del Gobierno es claro, no incrementar el número total de diputados a elegir, sesenta y siete, a pesar de que el estatuto en su artículo 36 sí que permite ir incrementando hasta ochenta el número de diputados, si las cuestiones demográficas así lo determinan, el texto lo cierra de tal manera que, si por un casual, Zaragoza incrementase demográficamente por encima de esa relación de tres a uno, tendríamos que volver a modificar la norma, y donde pone sesenta y siete y donde pone, creo recordar, veintiocho, tendríamos que poner otras cifras.

Lo que propone Izquierda Unida es dejar más abierta esa redacción, sin contravenir el Estatuto y sin contravenir el espíritu de la norma, para que esta norma tenga visos de perdurabilidad. Es una cuestión objetiva. Es una cuestión que consideramos necesaria, y es una cuestión que, además, pues no deja al albur de esos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cambios demográficos que ojalá no sucedan y se reequilibre nuestro territorio, pero que potencialmente son una realidad cotidiana, y tengamos que volver a modificar esta ley, pudiéndola haber hecho bien desde el principio.

Y, por último, además, bueno, hemos propuesto una cuestión para dejar claro que esta reforma responde a la voluntad general de esta Cámara y no a la voluntad general del acuerdo de Gobierno, que consideramos, bueno, pues cuando menos es hacer honor a la verdad. Y, en ese sentido, agradecemos que esa enmienda concreta, que quita eso de la exposición de motivos, haya tenido a bien aceptarse por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.  
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todo lo que tiene que ver o tenga que ver, independientemente de modificar el estatuto, la Ley Electoral, pues con proteger la representatividad electoral en nuestra tierra, en Aragón, es positivo. Yo creo que nadie se puede oponer a esto.

Como bien saben, Aragón tiene una realidad que es muy diferente a lo que pueden ser otras comunidades autónomas, como Madrid, como Andalucía, como Valencia, y, en ese sentido, proteger el que se puedan representar un mínimo de catorce diputados en cada una de las tres provincias, en este caso, focalizado en lo que es la provincia de Teruel, pues es una grandísima noticia, especialmente, porque se aporta seguridad jurídica a lo que es nuestro sistema electoral, y luego, por otro lado, pues porque también se mantiene eso que todo el mundo decimos aquí en la Cámara y que luego hay que aplicar, que es mantener el equilibrio territorial en cada una de las tres provincias. Con lo cual, nosotros votaremos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Durante el año 2022 se inició el procedimiento para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, y con esta reforma se ha pretendido garantizar el mantenimiento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de catorce diputados mínimos por provincia para la elección a las Cortes de Aragón, además de la supresión de los aforamientos de los diputados de las Cortes de Aragón y de las personas miembros del Gobierno de Aragón.

Habiéndose concluido dicha reforma, mediante la aprobación en Cortes Generales, el pasado mes de diciembre de 2022, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, ahora resulta necesario adaptar la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón a los cambios introducidos en el Estatuto.

Desde Vox apoyamos la reforma con el objetivo de dotar de más voz a las provincias más castigadas por la despoblación, como es la provincia de Teruel, y sin olvidar que el objetivo de Vox es la reducción de diputados regionales, en línea con lo que hemos propuesto en innumerables ocasiones, en todos los parlamentos, y así lo reflejamos en una enmienda a la reforma del Estatuto, que no resultó aprobada.

En definitiva, desde Vox estamos comprometidos con la reducción radical del gasto político ineficaz; gasto que no redundará en mejorar la vida de los españoles, sino en garantizar un modo de vida de los políticos.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, y también desde el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso, hemos apoyado la reforma del Estatuto de Autonomía en sus propios términos, y como ese proyecto de ley no pretende otra cosa que adecuar la Ley Electoral aragonesa a dicha reforma, también lo apoyaremos. Votaremos a favor.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista. Bueno, de todos es conocido que esta proposición de ley que nos trae el Gobierno para modificar la Ley Electoral Central, bueno, pues proviene de la modificación que se hizo en el Estatuto, por una de las modificaciones que se hizo en el Estatuto, en esta... en esta legislatura. Una de ellas se atenía al aforamiento de los diputados y diputadas de las Cortes de Aragón, que se ha suprimido esa prerrogativa, y otra era la de dotar de un suelo de escaños a cada circunscripción electoral. ¿Esto de dónde viene?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En la legislatura pasada, bueno, tras la evolución demográfica que habían sufrido las... las circunscripciones electorales, que en este caso corresponden con las provincias, bueno, pues estaba en peligro el que la provincia de Teruel contara con los catorce escaños que había tenido en esa legislatura. Nos parecía que había que, a todos los grupos parlamentarios nos parecía oportuno que se debía seguir teniendo una... o sea, se debía seguir manteniendo ese mínimo de escaños a la provincia de Teruel. Luego le podía haber pasado también a la provincia de Huesca. Pero nosotros consideramos que el equilibrio territorial tenía que partir por garantizar ese suelo de escaños.

Se hizo una modificación electoral en la ley. Perdón, se hizo una modificación legislativa en marzo del 2019 en la Ley Electoral, para poder hacer que el número de escaños a repartir por la provincia de Teruel fuera catorce, pero considerábamos que tenía que haber mayor seguridad jurídica.

Por eso, en el acuerdo de investidura de las cuatro fuerzas políticas que componen el Gobierno, uno de los puntos decía: «Impulsar la reforma estatutaria y, por tanto, la reforma de la Ley Electoral para garantizar ese suelo de escaños». Bueno, pues estamos en esa situación, en la de, y a la modificación electoral, porque la seguridad jurídica que nosotros pensábamos que podía estar entredicho solamente con la modificación electoral que se produjo en la legislatura pasada, bueno, ya se veía totalmente desechada por la reforma del Estatuto.

Es verdad, y aquí también quiero agradecer, la otra modificación que se hace en esta ley, que consiste, bueno, que viene debida, la modificación que sufrió, a una de las modificaciones que sufrió el Estatuto en el 2007, en la que se le da potestad al presidente del Gobierno, previa deliberación y puesta en conocimiento en el Consejo de Gobierno, de la disolución de las Cortes.

Si miráramos, tenemos que acudir a la Ley Electoral Central, bueno, en nuestra ley. Perdón, en nuestra Ley Electoral se elimina la previsión que marca de que las elecciones a Cortes de Aragón, se celebren necesariamente el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años. Esto sí tiene el presidente la potestad de poder disolver las Cortes, no quiere decir que las Cortes, perdón, que la legislatura no tenga por qué cumplir con esos cuatro años.

Así, pues, señorías, nosotros estamos de acuerdo con las modificaciones que se introducen en la Ley Electoral. Por tanto, votaremos a favor. Y en cuanto a las enmiendas presentadas por el resto de los grupos parlamentarios, votaremos afirmativamente a la número 1, 6, 8 y 9.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.  
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante una adecuación, ante una adaptación, ante un procedimiento legislativo de una modificación de nuestro Estatuto de Autonomía. El año 2022 fue el cuarenta aniversario del Estatuto de Autonomía, donde se demostró que, evidentemente, nuestra Carta Magna particular, nuestra norma básica autonómica, sigue vigente, sigue viva y, por lo tanto, seguimos avanzando en ese Aragón de derechos. Un Aragón de derechos que ahora viene también, como decíamos, en un cumplimiento de ese procedimiento legislativo.

Debatíamos en 2022 acerca de la eliminación de aforamientos, como bien se aprobó por parte de este Parlamento, y con su procedimiento correspondiente, y, además, aprobábamos también esa capacidad de poder blindar una representatividad en toda la comunidad autónoma. Y desde esa representatividad hay que tener en cuenta que Zaragoza sigue aumentando en población, mientras vemos que la dispersión poblacional lo hace en el resto de nuestra comunidad autónoma. Y, como decíamos, cualquier mecanismo para ajustar la Normativa, cualquier mecanismo que vaya en pro de seguir avanzando en ese equilibrio territorial, en ese Aragón de derechos, lo vemos adecuado.

Ahora, simplemente nos encontramos en esa adecuación, en esa adaptación, en ese procedimiento de carácter legislativo y, como decíamos, bienvenido sea siempre que podamos seguir avanzando en esos derechos autonómicos.

Nada más, y contará, como no podía ser de otra manera, con el voto favorable de nuestro Grupo Parlamentario de Podemos Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.  
Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, tenemos aquí un proyecto de ley que lo que viene es a acomodar las modificaciones que se han hecho, las reformas que se han hecho en el Estatuto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Autonomía. Por un lado, la reforma que operó en el año 2007, donde, como se ha dicho, modifica el artículo 11 de la ley Ley Electoral, esa reforma lo que venía era a establecer la potestad, bajo la responsabilidad del propio presidente del Gobierno, de convocar elecciones anticipadas, con lo cual, la previsión que existía en la Ley Electoral, de que la legislatura acabará... cada cuatro, o sea, que se convocarán las elecciones autonómicas el cuarto domingo de cada mes de... de mayo, carece de sentido, y había que operar esta reforma.

En segundo lugar, se trata de acomodar la Ley Electoral a la última reforma establecida del Estatuto de Autonomía, en cuanto a la representatividad de las provincias... menos pobladas, modificándose la Ley Electoral, estableciéndose, ya acomodándose a esta reforma que hemos comentado del Estatuto, un mínimo de catorce diputados por provincia, y luego el coeficiente corrector del 3%.

Nosotros a este proyecto de ley electoral hemos presentado tres enmiendas, que entendemos que van a ser aprobadas. Enmiendas que tienen que ver con cuestiones... cierto modo, de estilo, pero que vienen a reforzar la posición que nosotros mantenemos.

Por un lado, se habla de mínimo inicial, cuando se dice que son, serán catorce... catorce diputados por cada provincia, entendemos que unir esas dos palabras, mínimo inicial, son reiterativas, porque realmente mínimo inicial, cuando estamos hablando del mínimo de representantes, sobraría.

Esa es una de las enmiendas presentadas. La segunda enmienda presentada incide en el verbo. Dejamos, por un lado, la redacción original, donde hablaba de «deberá corresponder» y lo transformamos en «corresponderá». Entendemos que es una palabra con mucha más fuerza y autoridad y legitimidad. Y, en tercer lugar, la enmienda que presentamos es a la exposición de motivos.

La exposición de motivos hace referencia a la reforma última operada del estatuto, que es la que se viene, de alguna forma, a trasponer. Y en esa exposición de motivos se habla de la eliminación de los aforamientos, mencionando solamente a los diputados y diputadas de las Cortes y a los miembros del Gobierno, obviando que esa eliminación de los aforamientos, también se da para el presidente.

Por tanto, la enmienda lo que viene es a adicionar la figura del presidente como figura a la que se le han suprimido los aforamientos.

En cualquier caso, consideramos que este proyecto de ley lo que viene es a acompañar la reforma que de manera prácticamente unánime se ha vivido aquí, en las Cortes, y, de alguna forma, a atemperar lo que es el Estatuto de Autonomía y la Ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Electoral, cuestión que no es baladí, porque realmente nos afecta a todos, y más en el periodo en el que nos encontramos.

Muchas gracias, y votaremos a favor.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, y el Partido Popular votará a favor de esta reforma de la Ley Electoral, ante la necesidad de adaptar su redacción al Estatuto de Autonomía. Pero miren, yo he cambiado un poco el sentir, ¿verdad? De la intervención, al escuchar a la señora Pérez, porque miren que es fácil a veces hacer las cosas bien, pero siempre, pues, bueno, como nos tienen acostumbrados, ustedes complican y hacen difícil aquello que, como digo, es fácil llegar a un acuerdo y llevar a cabo, pues un debate, pues, pausado, como merece esta... esta intervención.

Pero mire, usted ha empezado diciendo que esta reforma del Estatuto de Autonomía se hace por el acuerdo de gobernabilidad del cuatripartito. Señora Pérez, yo tengo que decirle, y precisamente voy a entrar ahí, en la enmienda que se ha presentado para eliminar el párrafo cuarto de la exposición de motivos, es que esta reforma de la Ley Electoral, igual que la del Estatuto, no se hace por un acuerdo de gobernabilidad del cuatripartito. Esta reforma se hizo por un acuerdo de todas las fuerzas políticas, que fueron precisamente las que permitieron que la provincia de Teruel no perdiera un escaño en la anterior legislatura.

Si hubiera sido por el Gobierno del PSOE de la anterior legislatura, hoy la provincia de Teruel hubiera perdido un escaño, porque fue la negligencia del Gobierno del señor Lambán el que dejó pasar que la pérdida de población de la provincia de Teruel provocaba la pérdida de un escaño. Pero usted hoy viene a decir que es por el acuerdo de gobernabilidad. No, señora Pérez, no es por el acuerdo de gobernabilidad y, además, creo que usted falta al respeto y a la posición totalmente propositiva que hemos mantenido el resto de grupos parlamentarios para solucionar lo que ustedes provocaron en la anterior legislatura.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire que es fácil hacer las cosas bien y cómo complica usted todo para hacerlo mal.

Como decía, se hizo en aquel momento una reforma que fue forzada, y con la que el Partido Popular fue muy crítica. Pero, obviamente, puso por encima de todo la necesidad de garantizar la representación política de las tres provincias, evitar también desequilibrios territoriales, a pesar de que, por encima de todos los sesenta y siete diputados que estamos aquí, independientemente por qué provincia estemos elegidas, nos conjuramos a la unidad, a la convivencia de todos los aragoneses para trabajar por un proyecto común.

Tengo que decir que esta reforma, que inicialmente en esta legislatura la hemos hecho del Estatuto, que no se pudo hacer en la legislatura anterior del Estatuto, y hubo que hacer e introducir esa aberración jurídica [*corte automático del sonido*], nos permitió ir al Congreso de los Diputados a los diputados aragoneses para visibilizar un problema que afectaba a la provincia de Teruel, pero que es obvio que se puede repetir en otras provincias. Y es esa sangrante pérdida de población en muchos de nuestros pueblos, que puede afectar, como digo, a esa representación política y a los equilibrios territoriales.

Hoy vamos a solucionar este problema definitivamente y eliminar lo que el Gobierno de Lambán nos llevó a tener que acordar en estas Cortes, que fue vulnerar con serias dudas jurídicas, los principios inspiradores del Estado democrático, establecido en nuestra Constitución, y que suponía que, para garantizar la elección de esos catorce escaños en Teruel, tener que llevar a cabo la referencia a la población censal, en lugar de a la población de derecho, que hoy se corrige con esta reforma. Pero lo cierto es que la negligencia del Gobierno del Partido Socialista llevó a eliminar a una parte de la población aragonesa, bien por razón de ser menos liberal, por razones de, voy terminando, de nacionalidad, por derechos políticos o civiles, llevando a cabo un sufragio censitario.

Eso es lo que ustedes provocaron, señora Pérez, y que hoy todas las fuerzas políticas, no a instancias del cuatripartito, creo que no merecerían haber puesto en valor como usted, que esto se tenga que hacer por un proyecto de ley, precisamente porque ustedes...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* ... provocaron este error. Pero hoy todas las fuerzas políticas aragonesas vamos a solucionar lo que fue una aberración jurídica.

Muchísimas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

En nombre del Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Trae usted la Ley Electoral, y fíjese, con lo bien que íbamos en el inicio de la mañana, pero ha tenido que venir la señora Vaquero a tirar la jarra de agua en el postre. De verdad, señora Vaquero, *[aplausos]*, simplemente hay que tener un poquito de memoria para que sus recomendaciones jurídicas, véase cuando usted decía lo que iba a ser inconstitucional a todas luces, el propio Tribunal Constitucional les dijo que no tenían razón *[aplausos]*. De tal manera que, simplemente, asesórense un poquito más.

En la pasada legislatura, si hacemos memoria, con la solución que se tomó en estas Cortes, que ustedes están empeñados en hacer al señor Lambán responsable de las siete plagas de Egipto, con la solución que se tomó en estas Cortes, y que ustedes vinieron a rastras, compruebe la hemeroteca.

*[Aplausos].*

Comprueben el Diario de Sesiones, comprueben la prensa. Ustedes vinieron a rastras, se evitó esa situación apocalíptica a la que usted se refería. Año 2019, cuando el cuatripartito firmamos y pactamos nuestro acuerdo de gobernabilidad, Chunta, Podemos, el Partido Aragonés y el Partido Socialista entendimos que esto era una cuestión prioritaria. Y como era una cuestión prioritaria, fue el Consejo de Gobierno quien en el año 2021 aprobó el anteproyecto de ley. Posteriormente vino a las Cortes la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía. Fuimos al Congreso, fuimos al Senado, y se consagra la Ley Electoral con el texto jurídico concreto que votamos hoy aquí.

Pero usted, señora Vaquero, es que lo que ha contado es algo muy distinto a lo que ha sucedido en estos cuatro años. Es que si ustedes hubieran sido el alumno aventajado y tantas ganas hubieran tenido en el año 2019, en el año 2020, podrían



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haberse anticipado a ese acuerdo del Consejo de Gobierno *[aplausos]* y a ese acuerdo del cuatripartito.

Miren, cuando acordamos, porque acordamos, y cuando no acordamos porque no acordamos.

Desde que ustedes han... se han puesto a militar en la polarización, niegan el pan y la sal y niegan cualquier buena noticia a Aragón. Hoy tendríamos que sentirnos orgullosos de consagrar y terminar de materializar un procedimiento legislativo de reforma del Estatuto de Autonomía para los aforamientos y para las cuestiones electorales de un mínimo de catorce escaños por provincia. Y a renglón seguido también le diré, señor Sanz, que, como usted sabe muy bien y hemos debatido en otras ocasiones, cualquier sistema electoral viene informado por principios constitucionales, como la proporcionalidad, como la representatividad y como la territorialidad, y que la ponderación de los mismos son los que operan en los sistemas electorales, véase, en el Congreso de los Diputados, véase el de las elecciones autonómicas.

Desde el Partido Socialista defendemos, señora consejera, esta reforma de la Ley Electoral, porque viene a ser un paso más en lo que siempre hemos hecho. Cumplir la palabra dada, cumplir nuestros compromisos y hacer las cosas, oiga, de una manera solvente y de una manera rigurosa desde el punto de vista jurídico. No tenemos mayor garantía de que esto va a ir bien en los términos técnicos y jurídicos, que el que la señora Vaquero diga que va a ir mal, porque siempre que dice que va a ir mal, las cosas van bien.

Con todo y con ello vamos a tener catorce escaños mínimos por provincia, y lo que hoy sería una buena noticia para Aragón, a las diez y poco de la mañana, el Partido Popular lo intenta afear. Por favor, señorías, vayan al rincón de pensar, que todavía nos queda un largo Pleno, y esperemos que de alguna buena noticia ustedes se alegren.

Votaremos a favor, señora consejera.

*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Procedemos, pues, a la votación de las enmiendas.

*[Aplausos]*.

Votamos, en primer lugar, la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cuarenta y siete; en contra, quince; y tres abstenciones. Queda rechazada, o sea, aprobada, perdón, dicha enmienda número 1.**

Votamos a continuación la enmienda número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro; y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 2.**

Votamos la enmienda número 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco; y tres abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 3.**

Votamos la enmienda número 4.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro; y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 4.**

Votamos la enmienda número 5.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor; veintisiete; en contra, treinta y cuatro; y cuatro abstenciones. Se rechaza la enmienda número 5.**

Votamos la enmienda número 6.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Ha votado todo el mundo. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra; y tres abstenciones. Queda aprobada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 7 de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, uno; en contra, cuarenta y nueve; y quince abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 7.**

Votamos la enmienda número 8, de Izquierda Unida también.

Comienza la votación.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN: Perdón. ¿Podríamos repetir?*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Esperemos un momento.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* No me da tiempo.

*El señor PRESIDENTE:* Se solicita a las... perfecto.

Votamos de nuevo la enmienda número 8 de Izquierda Unida.

Comienza la votación.

*[Rumores].*

Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba la enmienda número 8 por unanimidad.**

Y, por último, en cuanto a la votación de las enmiendas, votamos la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Queda aprobada dicha enmienda.**

Y ya, después dar la votación a las enmiendas, votamos el texto del proyecto de ley, con las enmiendas incorporadas a dicho texto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra; y una abstención. Queda aprobado, pues, dicho texto del proyecto de ley.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, valorar que la única enmienda que ha salido por unanimidad es una enmienda que ha presentado Izquierda Unida. Yo ya entiendo que haya grupos que quieran mutualizar el trabajo de otros. Pero lo cierto es que, por lo menos, el texto en su exposición de motivos hace honor a la verdad, diciendo que era voluntad colectiva de todos los grupos de esta Cámara, el hecho de que hoy finalizásemos con esa reforma que garantiza, además, una cuestión de la Izquierda Unida estaba absolutamente de acuerdo, que es garantizar un mínimo de diputados y diputadas por circunscripción, en este caso concreto, catorce.

Ahora bien, señorías, lo que hoy hemos aprobado, previsiblemente, y si la dinámica demográfica continúa, no nos va a servir para mañana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Izquierda Unida proponía que hablásemos de un mínimo de sesenta y siete diputados, que no cerrásemos ni concretásemos el resto después de aplicar esos catorce por provincia, y que dejásemos al albur de la evolución demográfica, tal y como determina el artículo 36 del Estatuto, que permite que incrementemos el número de diputados hasta ochenta, la determinación del número total de escaños que conformarán esta Cámara y de representantes del pueblo aragonés.

Hoy nos hemos cerrado a sesenta y siete, y si la evolución demográfica impide que el criterio corrector tres a uno se mantenga, o reformamos de nuevo el Estatuto, incrementando esa desproporción en cuatro a uno, o modificamos esta ley, incrementando el número de diputados que hoy se cierran, como digo, en sesenta y siete, lo cual es un error clarísimo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos al final queden incorporadas en el texto de la Ley Electoral. Creemos que son... que eran unas enmiendas necesarias, y aquí, ante el fragor de las batallas campales que vemos ahora y que vamos a seguir viendo, lo que se demuestra es que el trabajo es al final lo que quieren los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues, celebrar que las mismas fuerzas políticas que en su día, pues consiguieron que Teruel no perdiera un escaño, pues hoy corregimos la forma en la que se hizo, que con la misma vehemencia que en su día defendió el Partido Popular, el subsanar lo más rápido posible que esto se hubiera llevado a cabo así, pues hoy, con esa misma vehemencia hemos defendido que se corrigiera una cuestión que era propia de un sufragio censitario y que fue provocada por la negligencia a la hora de tener en cuenta algo que era evidente y diario en nuestra comunidad autónoma, que es la pérdida de población de la provincia de Teruel. Hoy lo hemos salvado, y por eso desde el Grupo Parlamentario Popular, como digo, no podemos sino manifestar nuestra satisfacción por esta corrección.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

*[Aplausos].*

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues tendríamos que alegrarnos de este acuerdo casi unánime, muy mayoritario, que consagra este procedimiento legislativo de reforma del Estatuto y de la Ley Electoral. Y, simplemente, señora Vaquero, yo a veces, usted, que es aficionado al cine y a las series, como soy yo, no sé si habrá visto *Stranger Things*, pues una parte sucede en la realidad y otra parte en un mundo paralelo.

Pues ustedes últimamente están mucho en ese mundo paralelo.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el Pleno, con el debate y votación sobre la proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2022, de 28 de mayo, de creación de la comarca de La Ribagorza, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Grupo Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés, y por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, procedemos a leer el criterio remitido por el Gobierno de Aragón, en el que se acuerda manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la proposición de ley de reforma de la denominación de la Ley 12/2022, de creación de la comarca de La Ribagorza, motivada por razones históricas, debidamente argumentadas. Por lo tanto, con la anuencia y el criterio favorable del Gobierno, pasamos al debate de dicha proposición. Y, en primer lugar, para la presentación de la proposición de ley, los grupos proponentes, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de dos minutos, que es lo que se quedó en la Junta de Portavoces.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a los representantes de la comarca de Ribagorza, a los representantes del Consejo Comarcal, a su presidente, pero también a alcaldes y aquellos que hoy nos han querido acompañar a esta casa, la casa de todo Aragón.

*[Aplausos].*

Y les quería transmitir a todos los grupos parlamentarios el agradecimiento del presidente de la comarca de... de Ribagorza, por entender y asumir que era necesario que una iniciativa que surge de la sociedad civil de esa... de esa comarca, que... que, fundamentalmente, y especialmente por la Asociación Ramiro I, que fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Consejo Comarcal, y que es un sentimiento, es un sentimiento social el que se vive en esa comarca, con un planteamiento de ese cambio de denominación, de quitar un artículo que pueda parecer que es un aspecto muy sencillo o muy banal, pero evidentemente tiene un aspecto histórico fundamental, al que creo que estas Cortes deberían... deberían dar hoy su apoyo mayoritario, aún más, creo que debería ser por unanimidad, al menos eso nos gustaría, como esa unanimidad existe en el territorio.

Y un planteamiento similar también es la recuperación de la Comisión Consultiva de Alcaldes con otra denominación. Saben ustedes que la Ley de Comarcalización lleva a que cada una de las comarcas tenga un Consejo Consultivo de Alcaldes, y lo que plantean desde el territorio, lo que se plantea desde ese consejo comarcal de la... de Ribagorza, enténdannos que todavía, entiendan que nos va a costar a todos adaptarnos a la eliminación de ese artículo, es transformar la denominación de Comisión Consultiva de Alcaldes por Consejo General de Ribagorza, que responde a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una recuperación de la nomenclatura tradicional que se tenía en ese territorio, cuando se reunían los representantes de cada una de las poblaciones ribagorzanas.

Les quería pedir a todos el voto favorable, no porque se lo pida el Grupo Socialista, sino porque *[corte automático del sonido]* importante para esta comunidad autónoma. Un territorio que, probablemente, Aragón no sería lo que es sin La Ribagorza y sin la historia de La Ribagorza. Y creo que también es un sentimiento de una ley, de la Ley de Comarcalización que se hicieron en estas Cortes, y que tanto bien ha hecho a los territorios o a aquellos vecinos y vecinas que vivimos tan distantes de la ciudad, de la gran ciudad o de las grandes cabeceras. Y ese es el sentimiento, lo dice un literano, un literano que linda con la comarca de Ribagorza, y lo que dice es que poner en valor la historia de La Ribagorza no es otra cosa que poner en valor Aragón.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sabés.

*[Aplausos].*

Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

*El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Un saludo y bienvenida la delegación de Ribagorza, encabezada con su presidente. Pues lo ha explicado muy bien un literano. Yo creo que el Partido Popular también está de acuerdo con cambiar la denominación.

La verdad es que el origen y la génesis de este proceso de cambio de nomenclatura ya viene hace unos años. Hubo una corriente de opinión de gente estudiosa, de historiadores, y también apoyada por los medios de comunicación locales. Eso contribuyó a dar eco a este proceso y, desde luego, impulsado y abanderado por la Asociación Ramiro I, que tanto reconocimiento tuvo su presidente, y que, desgraciadamente, ya no está con nosotros.

Este cambio no adolece a ningún tipo, generar ningún tipo de polémica, ni siquiera de expectación. Simplemente, son cuestiones históricas, identitarias, y también de raíces. Quedan debidamente documentadas en el expediente, en el trabajo que se ha realizado. Y, desde luego, bueno, pues qué duda cabe que el Condado de Ribagorza, ya ahora un condado independiente hace más de mil años, cuando ni siquiera el Reino de Aragón se conformó, y mucho menos la España que conocemos hoy en día.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que, durante estos años, desde que se aprobó la Ley de Comarca de... de La Ribagorza, en el 2022 pasó inadvertido para todos nosotros, los ribagorzanos. Es verdad. Pero de alguna manera hemos tomado conciencia histórica de que nuestra comarca, como ya era reconocido en la ley, pues tiene una circunstancia, connotación histórica en todo lo que es la historia de Aragón, y también en la historia de España. Y, bueno, pues la verdad que durante todos estos años no había habido reyes ni democracias ni dictadura que hubieran cambiado la denominación durante más de mil años.

Bueno, pues aquí estamos reivindicando ese cambio, y también la incorporación de una nomenclatura al Consejo de Alcaldes, que ahora sería Consejo General de Ribagorza.

Por lo tanto, la comarca ha hecho un ejercicio acertado de asumir un legado silente, y además lo ha hecho con unanimidad. Una unanimidad que yo también pido que se... se replique en esta Cámara, en estas Cortes de Aragón, a la hora de votar este... esta modificación legislativa. No se hubiera entendido que las Cortes de Aragón, que la Comunidad de Aragón, una comunidad histórica, indispensable para la conformación de España y, además, reconocida como histórica en la Constitución española, pues no tuviera en cuenta esta consideración, esta connotación histórica que tiene la comarca de Ribagorza.

Por lo tanto, gracias. Esperamos el apoyo unánime de la Cámara y, sobre todo, enhorabuena comarca de Ribagorza.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lagüens.  
Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Debatimos aquí la modificación de la Ley de Creación de la Comarca de Ribagorza, y lo que se viene a modificar son, en concreto, tres artículos. En primer lugar, el artículo que hace referencia al título de la ley de creación de la comarca, que pasa a llamarse de La Ribagorza a pasarse a llamarse Ribagorza. En segundo lugar, el cambio de denominación de la Comisión Consultiva de Alcaldes al Consejero General de Alcaldes y, en tercer lugar, una disposición adicional que lo que hace es reconducir a



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

toda la ley en aquellos casos en los que se mencione la palabra La Ribagorza, que quede establecida simplemente en Ribagorza.

Entendemos, por lo que se, lo que aquí se ha dicho y por la exposición de motivos que nosotros mismos hemos suscrito, que responde a unos criterios históricos.

La historia, el uso, la costumbre fueron la base de los fueros de Aragón, de las observancias, y tiene que seguir siendo la base del derecho y la base de las modificaciones legislativas que se vean en esta Cámara.

Por tanto, entendemos que esta es una apuesta definitiva por Aragón, y como tal la proponemos y a vez la votaremos a favor.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente.

Bienvenidos a los representantes de la comarca. Llegan con La Ribagorza y se irán con comarca Ribagorza. Por lo tanto, permítame esta simpatía para hacer frente a este punto, que realmente nos parece que es importante, tanto en cuanto se puedan modificar las leyes donde se habla de La Ribagorza y se pueda, por lo tanto, usar una nomenclatura que es tradicional y que es histórica en nuestra comunidad autónoma.

Hasta el siglo XVI se usaba esta nomenclatura de Ribagorza, y también la denominación de Consejo General de Ribagorza. Y por ello nos parece que es importante que tengamos cultura, que tengamos historia, que tengamos, por ejemplo, tradición cuando hablamos de esas nomenclaturas históricas, y se pueda, por lo tanto, hacer frente a estos cambios.

Así que nos sumamos, como no podía ser de otra manera, desde nuestro grupo parlamentario, y esperamos que esta nomenclatura traiga futuro para su tierra, que traiga derechos, y que, por lo tanto, pueda ser un ejemplo de que ahora sigue y continúa, por lo tanto, la vida en estas tierras aragonesas.

Muchas gracias, y bienvenidos, y que continúe.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a los representantes de la comarca de Ribagorza.

Hoy presentamos una proposición de ley que, atendiendo, en primer lugar, a una petición del territorio y, por supuesto, a referencias históricas, ya que aparecen numerosos documentos desde el siglo XIV, se pretende modificar el nombre de la comarca, haciendo desaparecer el artículo «la», pasando a denominarse comarca de Ribagorza. Al igual que se pretende denominar a la Comisión Consultiva de Alcaldes, sustituyéndolo con un nombre histórico, el de Consejo General de Ribagorza, un consejo que se reunía en Benabarre, en el que se reunían representantes de villas y lugares de Ribagorza para hablar del funcionamiento del territorio.

Durante sus años de vigencia de este órgano sus funciones fueron diferentes, fueron modificándose, fueron adaptándose a la situación política y social del territorio. Ribagorza es una comarca histórica con personalidad histórica, cultural y social desde hace muchos siglos. Ya existen referencias de su existencia en los siglos X y XI, y además formó parte esencial de la creación de Aragón, siempre con una entidad propia que se ha mantenido hasta hoy en día.

Por eso se presenta esta proposición de ley. En primer lugar, como decía, porque es una petición del territorio, de la propia comarca de Ribagorza, que el pasado 29 de marzo... adoptó con carácter institucional esta petición, y porque consideramos un cambio oportuno que, sobre todo, como decía, tiene en cuenta ese pasado histórico, esa diferenciación histórica que tiene un territorio muy especial para Aragón. Por eso pedimos el... el apoyo unánime de esta proposición de ley.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias. Y agradecer especialmente a todas las personas, representantes y amigos que están aquí de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la comarca de La Ribagorza, una comarca aguerrida, una comarca con carácter, y que es lo que es gracias a esas personas que ya desde el siglo IX lucharon por defender sus tierras, defender sus ríos, defender sus libertades, en una época de conquista compleja, ya por aquella época, y que, de alguna manera, pues también la Asociación Ramiro I, que es aquel que une, como todos saben, el Sobrarbe y La Ribagorza, luego su hermano, el que une también con Aragón, pues de alguna manera también ha puesto en valor y... y ha sido parte principal para todo ello.

Agradecer la presencia aquí, especialmente, a esas personas que estáis aquí, y que, de alguna manera, también impulsáis esa comarca, esa tierra que lucha cada día por intentar crecer y aspirar a más.

Bueno, hoy debatimos esa reforma de esa proposición de ley de 12/2022, en donde, de alguna manera, lo que se pretende son dos aspectos claves. En primer lugar, quitar el «a» de lo que es la definición de comarca de Ribagorza y, en segundo lugar, algo que no es menos importante, que es sustituir ese consejo consultivo por lo que es el Consejo General de la Ribagorza. Además, ese consejo general de La Ribagorza, que, si no recordamos mal, pues de alguna manera ya sucedió en el siglo XIV al siglo XVI, y, de alguna manera, lo que se hace es intentar también recrear, representar, poner en valor esa historia tan importante que tiene esa comarca de Ribagorza, en donde ha sido siempre blasón de ese talento aragonés, y también de nuestra bandera.

Nosotros votaremos, como no puede ser de otra manera, a favor, porque al final somos lo que somos, porque fuimos lo que fuimos. Además, es una reivindicación que viene del territorio y, en ese sentido, nosotros no podemos hacer más que votar a favor.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

*[Aplausos].*

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* En primer lugar, un saludo a la delegación que viene de la comarca de Ribagorza, a elevar una solicitud que nace del pueblo, de la sociedad civil, como ya decía alguno de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra. Y eleva el legislador, eleva estas Cortes, haciendo que los grupos parlamentarios que estamos hoy en la defensa de esta proposición de ley hagamos nuestra una solicitud básica, una solicitud fundamental, que es cómo quieren ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llamados, señorías. Cómo quieren ser reconocidos. Y para Izquierda Unida es fundamental, es absolutamente necesario que estas Cortes hoy hagan caso de esa voluntad y hagan lo posible para darles satisfacción.

Una voluntad, como decía, que hinc sus raíces, como ya se ha dicho, en la historia y en la costumbre, no voy a aludir a la historia que justifica esos cambios de La Ribagorza por Ribagorza y la recuperación histórica del nombre del Consejo General de Ribagorza, sustituyendo a la Comisión Consultiva de Alcaldes. Pero sí diré que esta propuesta está cargada de razón, de costumbre, de simbolismo, ¿y por qué no decirlo también? De emoción. Y, por lo tanto, Izquierda Unida la hace suya, entre otras cosas, por esas, también porque nace desde abajo, como tienen que hacerse las cosas y, por supuesto, la respetará en su integridad, empezando por hacerla suya para su toma en consideración y después votándola favorablemente. Y, evidentemente, haciendo un trabajo cotidiano, porque todos y todas tenemos que hacerlo, para no volver a utilizar el nombre que quizá nunca debió dársele a esta comarca.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

*[Aplausos].*

Turno para el grupo no proponente, el Grupo Parlamentario de Vox. En su nombre, señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías. Muy buenos días a la delegación de La Ribagorza.

Tras casi veinte años, o más de veinte años después de la creación de la comarca de La Ribagorza, esta comarca altoaragonesa, situada más al noroeste de Aragón, abordamos en este Pleno este cambio de la denominación de la misma, si quitamos o no quitamos el artículo «la», que, además del cambio de la denominación del... por el Consejo General de Ribagorza.

En la exposición de motivos nos han narrado esa existencia de esa controversia o disparidad que nosotros, pues no la entendíamos tan evidente, pero sí que es cierto que ha nacido de una inquietud o una demanda del propio tejido social formado por asociaciones, como la Asociación Ramiro I, entidades, historiadores, instituciones, y la población civil, como digo.

Entonces, se remontan a la historia, a la edad media, a textos antiguos, al Consejo General de la Ribagorza, que estuvo vigente desde el siglo XIV al siglo XVI,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estableciéndose, pues esa expresa similitud de tal consejo con la Comisión Consultiva, integrada hoy por todos los alcaldes de las entidades de la comarca.

Celebramos desde Vox que sean los motivos estos de índole histórica, de vuelta a nuestras raíces, tradición, usos y costumbres, y no otros. Y siéndoles sinceros, creemos que también los habitantes altoaragoneses y los vecinos de Ribagorza, en concreto, pues tienen las inquietudes mucho mayores sobre otros temas. Pero bien, no es óbice para no aprobar esta proposición. Supongo que también los promotores son conscientes de que esto va a originar una serie de gastos, de cambio de nombres, carteles, señalización, membretes, etcétera, pero creemos que lo vamos a asumir sin... sin problemas todos, ¿no?

Desde Vox no vamos a discutir. Ha sido acordado y aprobado por unanimidad por el Consejo Comarcal de la Ribagorza, y bien está. Votaremos a favor.

Solo esperamos que también se tenga a bien atender otras demandas de más urgentes y perentorias para nosotros y necesarias de los altoaragoneses y los vecinos de Ribagorza, como es la mejora de carreteras y comunicaciones, que se termine una vez con éxito la mejora de la carretera N-260 del tramo Campo a Ceyda, o se proteja al medio natural, paisajes y turismo, no llenando de placas fotovoltaicas, valles y montañas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Como ya son ustedes conocedores, tal como se quedó en la tramitación a la Junta de Portavoces, en primer lugar, votaremos la toma en consideración de la proposición de ley, y si saliera de forma positiva, por el procedimiento de lectura única, se pasaría a votar definitivamente el texto de la proposición.

En primer lugar, pues, votamos la toma en consideración.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Se aprueba, pues la toma en consideración por unanimidad.**

Pasamos, pues, tal como se quedó en la Junta de Portavoces, a votar el texto ya definitivo de la proposición de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; voto a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra; ninguna abstención. Queda, pues, aprobada la proposición de ley por unanimidad.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

*[Aplausos].*

Y saludar, ahora sí, al consejo, como a los representantes del Consejo Comarcal de Ribagorza.

*[Aplausos].*

Explicación... explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Aragonés?

Señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, congratularnos de que haya salido por unanimidad, algo ya que por delegado histórico y porque viene del territorio, hayamos votado, pues prácticamente todos los grupos de esta Cámara.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Vox?

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Popular?

Señor Lagüens.

*El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, esperando recoger el sentir de la delegación, satisfacción por la unanimidad en estas Cortes, reconocimiento por el trabajo bien hecho y agradecimiento a todo este Parlamento y a todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lagüens.

Grupo Socialista, señor Sabés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, enhorabuena a todos los representantes del Consejo Comarcal. Trasládelo, señor presidente, a sus ciudadanos, qué bien que sienta cuando el Parlamento por unanimidad escucha al territorio.

Muchas gracias, presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Muchas gracias.

Pues sí que, de nuevo, desde luego, he de felicitar a los representantes del Consejo Comarcal, ahora sí, de Ribagorza.

Continuamos con la comparecencia del presidente. Perdón. Este es el punto que se ha retirado. Comparecencia a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el sector de la nieve en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

En representación del Grupo Popular, señor Campoy, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Sabe por qué estamos hoy aquí, hablando de nuestra nieve, de un asunto en el que en Aragón hay un frente común para impulsar la unión de estaciones, como ayer se escenificó de nuevo en el encuentro que mantuvieron entre otros, Miguel Gracia, del PSOE, Gerardo Oliván, del PP, y los empresarios y alcaldes de las zonas implicadas?

¿Sabe por qué estamos todos inquietos, preocupados, pendientes de lo que diga usted, de lo que tenga que decirnos en relación con las últimas noticias de [...?] estaciones? Se lo digo para que no se me despiste, o por si está despistada. Porque un miembro de su Gobierno, porque un miembro de su Gobierno, en general, y de Podemos, en particular, acaba de aparecer en escena y no precisamente para arrimar el hombro y ayudar, sino para poner en peligro y saltar todas las alarmas del proyecto de unión de nuestras estaciones.

Por estamos hoy aquí, señora consejera. Señores de Podemos, su especialidad, complicar las cosas y la vida de los españoles y de los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, hay una cosa de primero de buen Gobierno, y es elegir siempre la mejor opción para impulsar la calidad de vida y la prosperidad de los territorios que se gobiernan y, por ende, de sus ciudadanos. Porque ir en contra del sentido común, ir en contra de nuestro territorio y de nuestra propia naturaleza, es pegarnos un tiro en el pie. Y yo le aseguro, y se lo digo firmemente convencido de ello, que ir en contra de la unión de estaciones de nuestro Pirineo es pegarse un tiro en el pie.

En Aragón hemos remado mucho por nuestras montañas, por nuestra nieve. Lo hemos hecho todos o casi todos, y desde hace ya muchísimo tiempo. Se hizo durante el Gobierno de Iglesias, durante el Gobierno de Rudi, y se supone que era también el compromiso del actual Ejecutivo o, por lo menos, de una parte de él, que cada día, por cierto, se parece más al de Pedro Sánchez, incluso, enfrentándose una parte del Gobierno a la otra parte, a tenor de la reunión que hubo ayer en Huesca.

Y mire, señora consejera, nos hemos ido cargando de buenas alforjas para este viaje. Tenemos los fondos europeos, tenemos el apoyo del sector, el de los habitantes de nuestro Pirineo, la ilusión de los aragoneses y el firme convencimiento de que la fragmentación impide claramente que crezcamos.

Llevamos años trabajando unidos para lograr un dominio de casi trescientos kilómetros esquiables, que nos permita alcanzar una cuota de mercado de entre el 25 y el 30% nacional.

Tenemos la posibilidad de estar en el *ranking* mundial de las estaciones de esquí, en la Champion League, y estamos ahí, señora consejera. Estamos justamente ahí, ¿y sabe qué? La mayoría estamos muy orgullosos de ello. Pero la política y los Gobiernos Frankenstein, Rubalcaba [...] hace extraños compañeros de viaje. Y lo que es peor, una vez más al PSOE le pasan factura sus cheques en blanco para mantenerse en el Gobierno. Y lo que es peor todavía, cercena las oportunidades de Aragón, de nuestra tierra. Y lo que es peor todavía, la factura la pagarán los aragoneses.

El presidente Lambán ha asegurado en muchas ocasiones que quiere la unión de estaciones, y la señora Gastón, buena concedora de este patrimonio blanco, por sus orígenes y su competencia del Gobierno de Aragón, también lo ha afirmado. Ella misma ha reiterado en no pocas comparecencias públicas, que la nieve es un sector económico de primer nivel para todos los valles. Ha asegurado además que el proyecto de unión de estaciones, un anhelo durante tantos años, estaba de cerca de ser una oportunidad real, multiplicando las oportunidades de los valles y del entorno y creando nuevas posibilidades de lucha contra la despoblación. No en vano este sector proporciona unos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mil trescientos puestos de trabajo directos y unos catorce mil indirectos en época invernal. Pero ahora los socios de este Gobierno Frankenstein, que el PSOE lleva cuatro años alimentando, se permiten intentar bloquear todo este trabajo, todo este consenso, de forma unilateral, reactivando el Plan de Ordenación de Recursos Naturales Anayet-Partacua. Un plan de 2006, al parecer, caducado, que parece maná caído del cielo para emponzoñar un poquito desde Podemos, una de las prioridades de nuestra comunidad y, además, hacerse notar, porque a ustedes los de Podemos la gestión les va a poco y casi mejor, pero de salir en titulares ustedes lo bordan.

Y mire, señora consejera, con socios como estos, ¿para qué queremos gente que estorbe? ¿Para qué queremos enemigos? Y todo tendría pinta de comedia absurda y un tanto vergonzante, si no fuera porque este bloqueo se nos hace a todos los aragoneses, y especial a los habitantes del valle, a los de Huesca.

Y mire, estamos casi en elecciones, ¿qué le voy a contar? Y Lambán dice que, de cesar a Diego Bayona, nada. Y que todo está hecho de muy buena fe, que aquí no pasa nada, como lo de la ley del sí es sí.

Oigan, mire, no, todo está hecho, pensando en su estrategia. Todo está hecho, pensando en el voto fácil y la atención de unos pocos, de Podemos. Y yo le pregunto: ¿qué respeto merecería un Gobierno al que uno de sus directores generales se la lía con nocturnidad y alevosía para intentar reventar uno de los proyectos estratégicos más importantes y más potentes de nuestra comunidad? ¿Qué respeto merecería su Gobierno, señora consejera? Hay que darle una pensada. Tienen que darle ustedes una pensada.

Lo que trae Podemos a nuestros hemiciclos, con sus rebajas de condenas a violadores, con su boicot a nuestros proyectos estratégicos, y con tantas y tantas cosas, es de una obcecación, de una falta de humildad, de una falta de proyecto que nos abochorna a todos los aragoneses. Y no pasaría nada si no gobernasen, de verdad. Lo creo firmemente, no pasaría nada. Pero ¿sabe qué pasa? Que ahí los tenemos, en su Gobierno y en el de España, liándola todos los días.

Y, señora Gastón, yo no sé si esta vez le va a salir eso de correr hacia delante y sorber y soplar, pero la bomba que le han activado sus compañeros de Gobierno, los de Podemos, está activada y, en cualquier caso, retratados estamos todos. Ahora lo único que nos interesa a los aragoneses, cansados de sus pactos nacionales y territoriales con Podemos, con quienes son sumamente desleales a nuestra identidad, es que nos digan ustedes hoy qué van a hacer para evitar el desastre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y pueden hacer tres cosas, que ya se las adelanto por aquello de ahorrarle trabajo, que no tengan que pensar muy sesudamente que es otra de copiar. La primera, cese inmediato del director general de Medio Natural y Gestión Forestal. Diego Bayona Moreno ha hecho méritos más que suficientes. De hecho, lo ha pedido a gritos. Denle satisfacción, cese. Segundo, declarar la caducidad del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua por motivos de seguridad jurídica y al amparo de la Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón. Y la tercera, garantizar las inversiones y el procedimiento administrativo, conjuntamente con la Diputación Provincial, para impulsar la unión de estaciones y eliminar, cumpliendo la legislación vigente, las trabas que impidan total o parcialmente la realización del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón y las estaciones de esquí. Pueden y deben hacer estas tres cosas, o también pueden no hacer nada. La voy a escuchar atentamente.

Gracias.

*[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Campoy.

Turno ahora para la consejera de Economía, Planificación de Empleo, que dispone de un tiempo de diez minutos para su intervención.

Señora Gastón, cuando usted quiera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Cuando no se tiene mucho que decir, sobra tiempo, incluso se alargan las intervenciones.

*[Aplausos]*.

Porque, señor Campoy, el motivo de la petición de comparecencia, una comparecencia registrada hace poquito, tres años, venía, según entiendo, a hablar para que yo informara del sector de la nieve. Créame que he escuchado de todo, menos de nieve. Si usted tenía ganas de venir aquí y explayarse, le sobraba también eso que suele hacer, de decirme que no me despiste. No me suelo despistar, aunque usted lo intente. No me suelo despistar, pero usted parece despistado, porque no me ha quedado claro, no me ha quedado claro si A o B. Por un lado, dice que hay problemas. Por otro lado, dice

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que no los hay. Presenta soluciones. Lo que no me queda claro es el problema exactamente que ustedes ven para el proyecto. Me lo podrá explicar en la siguiente intervención, para el proyecto, porque le voy a decir algo. Señor Campoy, un proyecto ansiado por el territorio, con el que trabajamos y para el que es este proyecto de estaciones, de unión de estaciones, que siempre hemos defendido como unión de valles, y que ayer, por fin, también le digo, pudimos presenciar al margen de colores, de los dos valles, empresarios, alcaldes, la propia Diputación. ¿Cómo respaldan el proyecto? Porque pareciera que es el proyecto de Lambán o mi proyecto.

*[Aplausos].*

No, señor Campoy. Es el proyecto del territorio, ansiado desde hace muchos años, y que, por fin, en esta legislatura estamos hoy en un día que podría calificar de histórico para quienes creemos en el proyecto de unión de estaciones. ¿Sabe por qué? Porque nunca hemos estado tan cerca de ver realidad la unión de estaciones.

*[Aplausos].*

Hoy, 9 de febrero, se aprueba en el Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, un convenio marco, que le sonará a usted, un convenio marco de colaboración entre distintos agentes. 25 de enero, aprobado en Consejo de Gobierno de Aragón. 2 de febrero, aprobado en Consejo de Administración de Aramón y en Consejo de Administración de Formigal.

Hoy, 9 de febrero, la DPH lo va a aprobar. Y ese es el respaldo, el del territorio, porque, claro, tras leer opiniones legítimas, pero recurrentes en contra de este proyecto, pues también es bueno que se pronuncie el territorio y que lo haga conjuntamente, como vimos ayer. Porque verá, no me pilla de nuevas. Con este cuatripartito hemos puesto en marcha algo que también pretendían a través del ruido frenar; Castanesa. Castanesa es una realidad, y lo he vivido yo, no me lo han contado. No me lo han contado.

Yo, si me quieren pedir más comparencias...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores diputados.

Continúe, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):*  
...vendré tranquilamente. Vendré tranquilamente.

Cuando no se tiene ni idea ni intención de acometer proyectos, hacen preguntas de este calibre, de este calibre.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Continúe, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Porque en cuatro años del Gobierno Rudi, nada, nada de nada. Nada de nada. ¿Que no me oye?

*[Rumores].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores diputados. Un momento, por favor, señora consejera. Un momento.

Por favor, señores diputados y señora consejera. El Partido Popular ha pedido la comparecencia de la consejera, por lo tanto, permítanle contestar. Luego el señor Campoy tiene un segundo turno de palabra. No se preocupe.

Señora Orós, por favor, permita que le... permita que conteste la consejera y seguramente no tendrá que elevar la voz.

Gracias.

Continúe, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Si yo ya comprendo. Muchas gracias, señora presidenta, que son muy sensibles, y que cada vez que acometemos y llevamos adelante proyectos, que los anunciamos en firme, que llegan alegrías a Aragón, se disgustan. No les gusta oírlo ni les gusta reconocerlo. Pero es que es una realidad.

Como les decía, Castanesa es una realidad, y lo ponían en duda. Y leímos, escuchamos, vimos de todo. Por su parte también, que si humo. Es que, como no tienen ni idea de qué es un proyecto, y menos qué es un proyecto por fases, y menos qué es un proyecto en la nieve, en la que hay temporadas, lógicamente, en las que no se pueden llevar a cabo obras. Pero suban, suban ustedes al telesilla y verán cómo es una realidad, lejos del humo, lejos del humo que nos vendían en la época de Luisa Fernanda Rudi, con no sé qué PIGAS que todavía siguen diciendo y siguen vendiendo.

Y le sigo recordando. No hubo ningún PIGA en el Gobierno Rudi.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ninguno. Corriendo, corriendo, corriendo, el 18 de marzo de 2015, que debió ser de los últimos Consejos de Gobierno, hicieron un paripé, aprobaron la declaración de interés general de un diseñito que habían encargado desde la Corporación Empresarial Pública... Aragonesa, desde CEPA, y con esa declaración de interés general vienen vendiendo desde 2015 que tenían un PIGA. Es que, por lo visto, no tienen ni idea de lo que es un PIGA, ni idea.

Oiga, la declaración de interés general es el paso necesario para empezar a tramitar un PIGA. ¿Qué PIGA tenían ustedes? Ninguno, pero, sobre todo, ¿qué financiación tenían ustedes para vender que estaban llevando a cabo y tramitando un PIGA? Pues ya les digo yo, ninguna. Vayan a la hemeroteca. Vayan al Diario de Sesiones del 4 de diciembre de 2019, un Pleno en el que tuvimos oportunidad el señor Campoy y yo de debatir ya acerca de la unión de estaciones, de ese PIGA fantasma que seguía vendiendo, y de lo que entonces le decía yo, no había financiación, ahora la hay. Hay una oportunidad, y este Gobierno no la va a desaprovechar. El territorio no lo va a desaprovechar. Y verán ustedes, si a lo largo de este tiempo ya ha habido intentos por paralizar, por torpedear también este proyecto, por parte del Partido Popular, primero, tenemos unos fondos Next Generation, que, si quieren, les recuerdo dónde fue el señor Azcón a tratar de que no llegaran.

*[Aplausos].*

Si quiere, se lo recuerdo. Cuando hubo que decir hacia qué proyectos iban los fondos, en una convocatoria, la convocatoria exactamente de los planes de sostenibilidad turística en destinos, fue el Gobierno de Aragón el que decidió aprovechar la oportunidad para acometer esta reivindicación histórica del territorio y estos proyectos turísticos, con el afán de incrementar la competitividad en oferta turística, de facilitar el asentamiento poblacional, de poner el sector de la nieve a la altura competitiva del global de los centros invernales. Pero, sobre todo, para dar futuro, garantías de futuro a los habitantes de los valles, del valle del Aragón y del valle de Tena.

*[Aplausos].*

Y cuando decidimos en el Gobierno de Aragón que iban a gozar de la financiación de estos fondos, el mismo actor, el señor Azcón, creo que le llevó cinco segundos salir a quejarse, porque lo quería para Zaragoza.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿En qué estamos, señor Campoy? ¿En qué estamos, señoras y señores del PP? ¿A favor o en contra? Porque en los dos sitios no se puede estar. No se puede estar en misa y repicando.

Creeré, tendré yo la benevolencia de creer que están ustedes a favor. Pero si están ustedes a favor, les voy a decir, ¿están todos inquietos, preocupados? ¿Me ve a mí inquieta o preocupada? Si ya he tenido oportunidad de hacer declaraciones al respecto, y el presidente Lambán también. A quien veía inquieta era a la señora Vaquero, cuando hizo una rueda de prensa usted aquí. Ni inquietud ni preocupación. Lo hemos dejado claro, público, cristalino, diría yo.

Miren, no hay ni va a haber parálisis alguna. No se me despiste. Después de decir que han remado mucho, lo cual es más que cuestionable, voy a ser sutil con el Gobierno de Rudi, en materia de nieve, ha dicho usted aquí, por un lado, que el plan, al parecer, está caducado, pero, por otro lado, que se intenta reventar el proyecto. Me lo tendrá que aclarar, señor Campoy, porque las dos cosas a la vez es que no pueden ser.

No pueden ser. Pero quiero trasladar de nuevo, como ya lo he hecho, y como lo ha hecho el presidente Lambán. No se va a paralizar este proyecto. No va a ser así. Insisto en que hoy *[aplausos]* es un día histórico, que cuando todas las partes implicadas, todos los agentes involucrados, pero de verdad, en la... el proyecto de unión de estaciones Astún-Formigal, que es por el que usted me está preguntando, habrá una firma el día 14, y ese es el punto de arranque para la realidad, para hacer real un proyecto, por fin, después de tantos, tantos y tantos años, y cada parte tendrá que cumplir con los compromisos que dicho convenio recoge, con el cronograma que dicho convenio recoge, y nadie se tendrá que preocupar, porque va a cumplir toda la Normativa, faltaría más, cuando la premisa de este Gobierno es dormir tranquilos. Oiga, la legalidad, cumplida. Y dentro de esa legalidad tendrán que saber, para quienes conozcan, al menos, mínimamente, qué es un proyecto de esta envergadura, qué es un PIGA y demás, que la Normativa medioambiental, esa Normativa tan estricta con la que contamos en nuestra comunidad, la cumplirá. Claro que la cumplirá, porque la sostenibilidad es la premisa de este proyecto, la social, la económica y la medioambiental. Si no, no estaría incluido en esa convocatoria, de entrada.

Finalizo esta primera intervención, dejándoles claro que ni tiene que haber ninguna salvación al proyecto, ni tiene que haber preocupación, ni tiene que haber inquietud. Este proyecto se va a salvar, y en el intríngulis, y rascando en su propia intervención, usted mismo ha dado la clave, aunque haya dado también la contraria. Hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un informe jurídico de la Diputación Provincial de Huesca. El consejero, competente de lo que usted ha venido a hablar aquí, que es el consejero Olona, ha hecho lo propio. Ha solicitado un informe a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón. Yo creo, sin tener en cuenta cuál va a ser la resolución de los Servicios Jurídicos, que esa tranquilidad debe ser el mensaje que hoy usted aquí debiera trasladar, si es que tanto creen ustedes en el proyecto de la unión de estaciones.

*[Aplausos].*

Gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

*[Aplausos].*

Ahora sí, turno de réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, cuando quiera, tiene usted cinco minutos para la réplica.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

¿Por qué grita tanto? ¿Porque sabe... porque sabe que están en falta? ¿Porque no lleva razón? ¿Y como no lleva razón tiene que gritar? ¿Por qué está tan enfadada? No lo pague conmigo. Está enfadada. Hombre, si quiere, yo la escucho.

*[Rumores].*

No, si gritara, si gritara un 25% a los de Podemos por este asunto, de lo que grita, insulta y falta al Partido Popular, ya estaría solucionado el problema.

*[Aplausos].*

Lo único que me ha quedado claro de su intervención es que no tiene claro cuál es el problema. Pues bien, a este efecto, nuevamente voy a ayudarla. Tiene tres posibilidades. La primera, la más fácil, llamar al PSOE de Huesca, que se lo explicarán. Porque ayer Miguel Gracia pidió la dimisión del señor Bayona y dijo que estaban inquietos y preocupados.

*[Aplausos].*

Ahora bien, ahora bien, le recomiendo que no le grite, que no le grite como a mí.

Segunda, segunda, facilita también llamar a los alcaldes o a los empresarios de toda la zona, que se lo explicarán.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero no les grite. No les grite, que con gritos no conseguirá nada. Y la tercera, la más fácil de todas, leer los periódicos, página entera, hoy en los periódicos, sin gritar, y verá que sí que hay un problema, menos para usted. Menos para usted, en todo Aragón hoy hay un problema y una duda razonable que ha provocado un señor de Podemos con la unión de estaciones. Y todos estamos preocupados, y todos estamos preocupados, señora consejera. Y todos estamos preocupados, y todos estamos preocupados.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*[Rumores].*

Señor Campoy, continúe. Continúe.

Bueno, si terminan también su portavoz y algún miembro del PSOE.

*[Rumores].*

Continúe, señor Campoy, porque está corriendo el cronómetro.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Cuando no se lleva razón y se está preocupados, en vez de cesar a un director general, se insulta al Partido Popular. Se insulta al Partido Popular. Céntrense en el problema y cesen al director general.

Mire, tenemos, fundamentalmente, dos problemas añadidos a este asunto, que se los voy a centrar también para que no se me despiste, sin gritarle. El primero, con lo chapuceros que están siendo ustedes con la ejecución de los fondos europeos, y no lo digo yo, ni el Partido Popular, que también, sino que lo dicen muchos organismos e instituciones nacionales e internacionales, sobre todo europeas, la pregunta que yo le hago hoy muy sencilla es: ¿puede garantizar, sin gritar, en esta tribuna, hoy usted, que van a llegar a tiempo ustedes, su Gobierno, para cumplir los plazos? Es una pregunta muy sencilla, si no o no decir nada.

*[Rumores].*

Y la segunda y última pregunta.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

Continúe, señor Campoy.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Si la vicepresidenta [...] tanto interés en cesar al director general, que, en insultar y faltar al Partido Popular, no tendríamos problemas.

*[Aplausos].*

Se lo vuelvo a preguntar, señora consejera, muy sencillo: ¿cómo va a solucionar el torpedo que ha lanzado Podemos, el señor Bayona, a la unión de estaciones? ¿Cómo va a desactivar este torpedo? ¿Enmudeciendo con su cese a Podemos? ¿Anulando la orden? ¿Haciendo ambas cosas? ¿O saliendo aquí a gritar? Anhele su respuesta.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien, ha sobrado tiempo.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Otro minutico que le ha sobrado, y otra intervención en la que usted no ha hablado de nieve. Señor Campoy, si ya nos vamos conociendo.

*[Rumores].*

Si no quieren que grite.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Señor Campoy, no vaya a decir antes que no gritaba y ahora sí. Tranquilo. Venga.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Efectivamente.

Semejante candidez en las voces, semejante coro candoroso hace que una tenga que elevar la voz, pero, sobre todo, sobre todo.

*[Rumores].*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Por favor. Vaya, este es el mundo al revés.  
Señora consejera, siga.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Mire, me tendrá que traer la definición de lo que entiende usted por insulto, porque de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nieve ha hablado poco, pero ha dicho algo de insulto. Yo invito a que repasen todas las intervenciones, la intervención anterior, y me diga usted y le diga a todos lo que es el insulto, porque insulto, pero no a mí ni al Gobierno ni al Grupo Parlamentario Socialista, insulto es venir aquí, diciendo que se defiende la unión de estaciones, diciendo que se torpedea no sé qué, cuando son ustedes los que están provocando este ruido y están provocando esa preocupación, y están torpedeando *[aplausos]* todos y cada uno de los proyectos estratégicos que desde el Gobierno estamos llevando a cabo para la comunidad. Ustedes.

Pero verá, si lo ha dicho usted. Me quiere decir, yo lancé una pregunta en público, ¿por qué creen ustedes que está este proyecto, este desastre que ha dicho usted, y he tomado nota, el proyecto de la unión de estaciones en peligro? ¿Por qué? Si no me lo ha dicho. No me lo ha dicho. Pero usted ha dicho que podía estar en caducidad. Pues yo no soy jurista. Usted lo es. Podía haber dicho aquí qué es lo que cree de ese famoso decreto.

*[Aplausos].*

Qué es lo que cree.

Lo que hemos hecho para que nadie diga qué es, mi opinión, que soy licenciada en Económicas, jurista no, la opinión del señor Olona, la del señor Lambán, la del señor Aliaga, que es el departamento competente para los fondos europeos en materia de turismo, oiga, lo que hemos hecho es lo más aséptico que se puede hacer, independiente, garantista y, sobre todo, tranquilizador.

El señor Olona, le vuelvo a decir, ha solicitado un informe a los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, y yo pienso lo que usted ha dicho. Pero yo... yo no soy los Servicios Jurídicos, y esto tranquilísima, pero tranquilísima. Y cuanto puedo trasladar, y le he pedido lance ese mensaje, es que este proyecto de unión de estaciones se va a llevar a cabo, que no se va a paralizar.

*[Aplausos].*

Se lo digo, más alto, más claro, en otro idioma. Se lo puedo decir de mil maneras, pero va a ir adelante. El día 14, insisto, se va a firmar el convenio marco y será el punto de partida, y tendrán nuevos disgustos, porque verán cómo va a ser una realidad por fin.

*[Aplausos].*

Por fin, lejos de celebrarlo, vemos que de nuevo ponen pegas, están contrariados, se hacen los sensibleros. Pero verá, lo que está demostrado desde el año

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2015 es que cuando tenemos en marcha un proyecto lo defendemos y decimos que lo vamos a acometer, lo que está por delante de todo es nuestra determinación y nuestro coraje, porque no hacemos como ustedes, vendiendo humo. Lo llevamos a la práctica. Castanosa. Vaya usted a la telesilla y verá dónde está. Verá dónde está.

Pero miren.

*[Rumores].*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

Creo que la comparecencia se la ha hecho el señor Campoy.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* La determinación y el coraje de este Gobierno, desde el año 2015, en concreto, en materia de nieve, que es por lo que usted me pregunta, no solamente se va a ver en el proyecto de unión de estaciones. Es que hay diversos hitos, desde el año 2016 hasta la actualidad, hitos sociales e hitos económicos.

Lo primero que hicimos en materia de nieve, y esto ya le hablo en nombre de Aramón, que doy por hecho que ustedes, si me pregunta a mí por la nieve, es porque estoy en Aramón y soy la presidenta de la sociedad. Dimos solución a algo que ustedes no fueron capaces, a los enquistamientos judiciales, dando paso a una colaboración, tanto con el Ayuntamiento de Benasque como con Astún. ¿Le suenan, señor Campoy?

*[Aplausos].*

Fue este Gobierno el que impulsó esas soluciones judiciales. ¿Beneficios empresariales? Oiga, el primer resultado positivo de toda la historia de Aramón en el 2018, en esa temporada 17-18, salvo, obviamente, la temporada de la COVID, se ha seguido teniendo beneficios en la sociedad, que son reinvertidos íntegramente para el impulso al desarrollo del territorio.

Una reducción importante, al mismo tiempo, del endeudamiento, una cifra de esquiadores en Aramón, que va superándose, batiendo estos récords que se acercan al millón doscientos mil esquiadores y, sobre todo, un posicionamiento como líderes. Líderes en esta comunidad, líderes en particular, en el turismo de nieve en la provincia de Huesca, que queremos seguir manteniendo.

Queremos seguir manteniendo e impulsando, porque hablar de la unión de estaciones es al menos hablar de nieve, señor Campoy, al menos, hablar de unión de estaciones. Pero para nosotros es hablar de la unión de los valles del Aragón y del valle

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Tena. Darle al territorio, a sus habitantes, no solamente respuestas o anhelo, sino esas garantías de futuro para que quien quiera vivir en el territorio, en esos valles, tenga oportunidad, tenga *modus vivendi*, y esto queda más que patente, viendo comparativamente el antes y el después de los centros de esquí en los valles donde están. Esa competitividad será una realidad. Este proyecto, que todo el mundo lo tenga claro, se va a acometer.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Sin torpedeos, y casi le pido y le ruego que, al ser posible, en esta ocasión, para este proyecto sin ruido.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Campoy, señora Gastón, lo cierto es que no esperaba nada de este debate, porque sabía que no iba a haber debate. Ustedes han venido aquí a escenificar unas diferencias, pero en el fondo son lo mismo y proponen lo mismo. Y yo le agradezco, señora consejera, que hoy haya sido valiente o, por lo menos, sincera, después de tres años de opacidad absoluta, de incumplir el Reglamento con este portavoz, con este grupo parlamentario, pero también con la Cámara de Cuentas, ya ha dejado claro que es el Gobierno de Aragón el que ha decidido hacer en los valles pirenaicos, donde se sitúan las estaciones de esquí, todo lo que está pasando durante esta legislatura. Es decir, es el Gobierno de Aragón el que ha impulsado y el que, siempre lo han dicho. Siempre lo han dicho. Y, es más, le voy a decir más. Usted aquí a mí me reconoció en su día que no iban a destinar ni un euro público a este tipo de proyectos, ni un euro público del presupuesto. El dinero público, el dinero público es dinero público, y concretamente este, este, concretamente para la unión de estaciones, sí va en presupuesto. Sí va en presupuesto.

Por lo tanto, sí es dinero público el que el Gobierno de Aragón está destinando a esta cuestión que ustedes dijeron que no iba a ser.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Más cuestiones que me preocupan profundamente. Hay que ser garantistas, hay que ser transparentes. Hay que ser... hay que cumplir la ley, pero usted ha llegado a decir aquí, y a mí me preocupa profundamente, que no se va a paralizar el proyecto. Un proyecto que no conocemos, el de la unión de estaciones entre Formigal y Astún, y Candanchú, que están juntas ya. Que no conocemos, que no tiene declaración de impacto ambiental, hasta donde yo sé. Diga aquí si tiene declaración de impacto ambiental, porque también ha dejado entrever, también ha dejado entrever que, sin ser jurista, después de decir que no se va a paralizar el proyecto, parece que usted es capaz de condicionar el resultado de los análisis jurídicos, que están valorando si los informes jurídicos sobre la conveniencia o no conveniencia o sobre la viabilidad o no viabilidad del... del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, que siguen vigentes los valores que lo inspiraron, siguen vigentes, va a dar el resultado óptimo para sus intereses, porque habida cuenta de que no se va a paralizar el proyecto de unión de estaciones, oiga, es que esto que ha dicho usted aquí hoy es muy grave. Asegurar eso sobre el aire, porque si tienen algo más, lo que tendrían que hacer es venir aquí a explicarlo cuando se les ha pedido, asegurar eso sobre el aire es dejar a los pies de los caballos la imparcialidad, la garantía de cumplimiento y exigencias de los rigores en materia ambiental y de sostenibilidad, que tiene que tener una aberración ambiental como la que nos ocupa, como la que nos ocupa, por el entorno Anayet-Partacua, señor Campoy. Y es muy preocupante que una representante del Gobierno venga aquí a asegurar cuestiones que, en cualquier caso, no están en su mano. No están en su mano. Sí está en su mano la falta de transparencia, la anomalía democrática que ha caracterizado este tipo, este tipo de inversiones durante toda la legislatura.

Por cierto, señor Campoy, usted, en connivencia con el Partido Socialista, puede que sea de las pocas veces que han votado en conjunto, impidió, impidió que la comisión correspondiente instara al Gobierno a facilitar a la Cámara de Cuentas, aquellas cuentas de aquellas sociedades que, perteneciendo al *holding* forman parte del perímetro público, porque están en más de un 50% participadas del mismo, y usted votó con ellos, porque son lo mismo. Y aquí están ustedes faltando a la verdad, faltando al Reglamento, no solo con Izquierda Unida, también con la Cámara de Cuentas.

¿Dónde están los informes que Izquierda Unida ha solicitado sobre el Plan de Ordenación de Recursos Naturales? ¿Dónde está toda la información que hemos pedido sobre el expediente de expropiación para ampliación de [...] por Castanesa? ¿Dónde están las cuentas de Aramón? Usted es presidenta de Aramón cuando quiere, sobre esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tribuna. Cuando yo le pido en esta tribuna las cuentas usted dice que no, que eso pertenece al ámbito societario. Por cierto, también coincidieron en no ampliar el perímetro público de inspección de Aramón para poder trabajar realmente y con transparencia sobre la viabilidad de la sociedad y sobre sus activos. ¿Dónde están? No están, porque ustedes no quieren dar la información, opacidad democrática y, sobre todo, y fundamental, negacionismo climático.

Es que es increíble. Es que están abocando a los territorios a una suerte de frustración permanente. Es que saben positivamente con los informes del Observatorio Pirenaico de Cambio Climático, que el propio presidente de Aragón prorroga, es que saben que la cuota está subiendo, que la temperatura está subiendo, que nieva menos, que las... que las... que las temporadas empiezan más tarde, más tarde, y que esto es inviable a medio y largo plazo, y en vez de recoger esos recursos y destinarlos a esa comarca para que diversifique, racionalice, desconcentre la actividad, y tenga un desarrollo perdurable y sostenible en el tiempo, ustedes, por lo que sea, y nosotros tenemos nuestras serias dudas, de sabemos por lo que es, siguen erre que erre con esta cuestión. Pero es que además están comprometiendo fondos europeos que deberían ir para el conjunto de Aragón, a esto, exclusivamente a esto, y eso es aberrante, y es una injusticia. Y créanme que Izquierda Unida hará todo lo posible para que esto no suceda.

Los recursos tienen que ir a esas comarcas, pero para otras cosas. Y la industria de la nieve se tiene que modernizar, sí, la que hay, pero no ampliar dominios esquiables, que es una locura, señorías, en el contexto de cambio climático en el que nos encontramos. Bajen del frenesí, bajen del frenesí.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Y dejen de utilizar, utilizar este escaño y la prensa para alimentar, precisamente, la irracionalidad del negacionismo del cambio climático, que es lo que está haciendo cotidianamente con estas cuestiones.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, yo creo que el mundo está lleno de visiones. Yo con toda la gente que hablo de las comarcas pirenaicas, todavía no he encontrado a nadie que esté en contra de la unión de estaciones. No significó que lo haya, pero yo personalmente, y le puedo decir que tengo la grandísima suerte de estar mucho en la comarca de la [...?].

También en la del valle de Tena, también visito con frecuencia el Sobrarbe, y también La Ribagorza, y le puedo decir que me encuentro con gente de todos los colores, que no digo que no la haya, pero la gente quiere la unión de estaciones.

La gente quiere la unión de estaciones. La gente lo que quiere es seguir con las industrias que hay en esas zonas, donde en algunas comarcas, más del 66% del PIB corresponde a la nieve, y lo que la gente quiere es quedarse a vivir en sus pueblos. Si esas industrias, y lo digo en sentido amplio, como es la del sector de la nieve, como decía la consejera, va a menos, ¿lo que hay que intentar qué es? Modernizar, impulsar, dar salida, ser competitivos, no solo en Aragón o en España, sino hacer que el sector de la nieve sea competitivo con otras estaciones, como puede ser Andorra, los Alpes, a nivel de Europa y del mundo. Y ojo, eso no significa ir contra el medio ambiente, si es que, por suerte o por desgracia, por desgracia o por suerte, España, también Europa, cualquier tipo de acción o de infraestructura que se haga, hay unos requisitos medioambientales impresionantes. Papeles, papeles, burocracia, requisitos medioambientales, que nos parece bien, que además hay que hacerlo, que todos queremos a los valles de nuestra tierra, a los Pirineos de nuestra tierra. En primer lugar, la gente que vive allí. La gente que vive allí, porque a veces opina el que no vive allí, el que está en la ciudad, en un despacho, y eso no va en contra de que haya gente que opine diferente a como lo hacemos en el Partido Aragonés, vaya por delante. Pero, hombre, vuelvo a decir, yo, que vivo allí, en la provincia de Huesca, que tengo la suerte, y ojo, que no voy de vacaciones, que voy a ver a la gente del territorio, y hablo con gente de las cuatro comarcas, en una de ellas en el Sobrarbe ve nieve, pero también muchas veces se ve afectado de forma, indirectamente, de forma positiva, pues el hecho de que haya un flujo de personas que pasan, pues, de alguna manera, la gente quiere que se impulse el sector de la nieve, y, además, es un ejemplo de colaboración administrativa.

Lo ha dicho antes la señora Gastón. Y yo quiero poner en valor el trabajo que se ha hecho a lo largo del tiempo y, especialmente, en este Gobierno, la señora Gastón, el señor Olona, que también, pues, en su faceta de consejero del Gobierno, pues impulsa lo que puede impulsar, y del señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, yo tuve la suerte, además, de estar con el señor Aliaga en la reunión que tuvo con la ministra, con Reyes Maroto. Además, tuvo la reunión en Monzón, esa... esa gran ciudad que, durante cuatro siglos, pues fue epicentro administrativo y político de la Corona de Aragón. Y en esa reunión en Monzón, por videoconferencia, con la señora Mato y con una conferencia... intersectorial, ahí se pudo conseguir esos 26,4 millones, si no recuerdo mal, de fondos de esos planes de sostenibilidad, como bien decía la señora Gastón. Es que, ojo, están los convenios interadministrativos. Está la voluntad, el 25 de enero, Consejo de Gobierno; el 2 de febrero en Aramón; el 9 de febrero, hoy, en la Diputación Provincial de Huesca; el día 14 con esa firma. Pero luego, muchas de las cosas que nos faltan es esto, el dinero. Pues ojo, conseguimos ese dinero de Europa. Eso que decía el señor Campoy: «Que no consiguió el dinero Europa». Bueno, pues el Fondo Social Europeo, FEDER, el programa 14/20, que culminan en el año 22, Aragón ejecutó el 96% de los fondos europeos, que, por suerte, somos una de las diez mejores regiones de Europa, de Europa, que mejor ejecuta los fondos europeos. En este caso, el Fondo Social Europeo, que nos vamos a los REACT-EU, a los Next Generation, que estamos en un cincuenta y tantos, claro. Es que hasta el año 2023 se puede pedir. Pero muchas comunidades querrían estar con nosotros, y los que tenemos la suerte que hablamos con alguna Administración, muchas, algunos empresarios de otras comunidades dicen: «Si en Aragón las cosas funcionan. Ejecutáis, el Gobierno está de lado». Y, en ese sentido, nosotros, bien sea porque genera marca, porque genera riqueza, porque nos lo creemos y porque lo quiere gran parte del territorio, tenemos la obligación, el Gobierno, como decía la señora Gastón, tiene la obligación, no solo con palabras, sino con hechos, llegando a acuerdos con todas las Administraciones, especialmente, hablando con el territorio, y consiguiendo ese dinero, hacer ese impulso a lo que es la unión de estaciones.

No nos equivoquemos. Además de eso, también quiero nombrar, aprovechando que hay gente de La Ribagorza, esos cerca de nueve millones de euros en cuanto al tema de Montanuy y Castanesa, o el telecabina que, de alguna manera, también hará que el Valle de La Ribagorza y las estaciones de esquí sigan siendo competitivas en España, en Europa y en el mundo.

Nada más, respetando cualquier tipo de matices, nosotros, como no puede ser de otra manera, estamos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Comparece hoy para informarnos sobre el sector de la nieve en Aragón. En un principio, el planteamiento de la... de la comparecencia era genérico, aunque teníamos claro que íbamos a hablar obligatoriamente de la unión de estaciones, de Formigal con con Astún-Candanchú, por la zona del Anayet y por el paso de la Canal Roya.

Queremos decirle que nos resulta extraño que usted comparece aquí como consejera del Gobierno para hablar principalmente de la unión de estaciones. Sin embargo, la propuesta de la unión de estaciones no está respaldada por la mitad de su Gobierno. Por eso le queremos preguntar: ¿qué grado de credibilidad piensa usted que tiene el Gobierno del señor Lambán, de cara la ciudadanía, especialmente, a la que vive en el valle del Aragón y del Tena para realizar la unión de estaciones, cuando la mitad de ese Gobierno del que usted forma parte, parece que se oponen a realizarla?

Sabemos que el Consejo de Gobierno hace dos semanas dio luz verde a la firma del convenio de colaboración para hacer posible la inversión necesaria para esta unión de estaciones. Pero esta aprobación lo que ha supuesto, se ponga usted como se ponga, o el señor Lambán como se pongan, es una manifiesta deslealtad de parte de sus socios de Gobierno; especialmente de la izquierda radical de Podemos, que parece que tienen muy oscuras las expectativas electorales y por eso se han puesto en modo campaña electoral.

Porque desde Vox siempre nos pareció muy sórdida y falsa la acción de Gobierno de Podemos en esta legislatura, pero lo de ahora entra ya en el campo del sinsentido, propio de una ultraizquierda sectaria a la que nos tienen acostumbrados, tanto desde este Gobierno como desde el señor Sánchez.

Señora Gastón, la segunda pregunta que le hacemos es: ¿cómo es posible que el director general del medio natural de su Gobierno, dependiente de la consejería del señor Olona, de su partido, decida mandar cartas a los ayuntamientos para reactivar el Consejo Consultivo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Anayet-Partacua, con el objetivo de torpedear la unión de estaciones y, por tanto, el futuro de los valles del Aragón y del Tena? Si puede, nos contesta.

También le queremos preguntar si, previo al Consejo de Gobierno, en el que se da luz verde al presupuesto para la unión de estaciones, si eran concededores que desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Podemos iban a utilizar al director general del medio natural, perteneciente a Podemos, para reactivar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales Anayet-Partacua, que le recuerdo, estaba durmiendo el sueño de los justos desde el año 2006.

Le queremos preguntar también cómo califica usted que un director general del Gobierno del señor Lambán utilice sus prerrogativas en materia de medio natural para torpedear una decisión tomada en el Consejo de Gobierno al que pertenece, y que además puede impedir la llegada de los fondos europeos asignados.

Para Vox, señora Gastón, la unión de estaciones debe de hacerse de manera que se concilie la conservación con el disfrute de la naturaleza y el desarrollo turístico. Claro que es necesario constituir un dominio esquiable de más de doscientos kilómetros de pistas, porque es necesario para entrar en el punto de mira de los turoperadores y así mejorar la economía local de los valles del Aragón y Tena. Pero también tenemos claro desde Vox que lo... el entorno de Anayet con el canal... la Canal de Izas y la Canal Roya, que dan acceso al valle del Aragón, supone un ecosistema y un corredor ecológico único de alta montaña. Y, en este sentido, ya les avisábamos en esta Cámara, en el mes de septiembre del año pasado, que había que tener en cuenta la existencia de ese plan de ordenación de recursos naturales de Anayet-Partacua, por lo que cualquier propuesta planteada debería de haber sido más respetuosa que la que se ha planteado con la instalación de un telecabina de 8,8 kilómetros.

Creemos que hay ejemplos, que hay muchos, para hacer las cosas bien y conciliar los intereses de todos. En Italia, en Suiza, en Francia o en Austria. Y puede que estas soluciones sean más caras, pero desde luego todo pasa, tal y como propusimos, por la entrada de los accionistas de las estaciones de Candanchú y Astún, en el capital de Aramón, rebajando la participación de la DGA en el mismo, y que sean ellos los que claramente han evaluado la viabilidad del proyecto, los que aborden las inversiones necesarias. Y desde Vox, señora consejera, ya lo advertimos el año pasado, y afirmamos que cualquier planteamiento basado únicamente en términos económicos, que no tenga en cuenta los valores naturales y paisajísticos del Pirineo, está abocado al fracaso.

Y, por último, le pregunto ¿por qué no pidieron antes el informe a los Servicios Jurídicos para ver si... si era aplicable el Plan de Ordenación de Recursos Naturales? ¿Por qué han esperado ahora, generando incertidumbre a todos, incluyendo a los alcaldes en los ayuntamientos socialistas de los valles? Porque no son creíbles, porque les ha pillado el toro y no contaban con *[corte automático del sonido]* de Podemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por sus explicaciones.

La verdad es que pensaba que... que, por un momento, aparte de hablar de la unión de estaciones, y también haciendo honor al título de esta comparecencia, creo que se iba a prestar un mínimo de atención por parte del grupo proponente a otras comarcas que también dependen de, bueno, pues del negocio de... de la nieve o del sector... o de la industria de la nieve y, desde luego, que ni por asomo se les ha planteado.

Me estoy refiriendo, me estoy refiriendo, señor Campoy, a las comarcas de Teruel, que ustedes ni lo han nombrado ni tampoco a otras comarcas que también pertenecen al sector de la nieve. Y digo esto porque, claro, cuando yo oigo esta comparecencia en los términos que ha habido, que la verdad es que.

*[Rumores].*

Que... la verdad es que me alegra de que les haya podido dar la oportunidad de que ustedes ahora quieren hablar de Teruel. Pero es que se han pegado quince minutos sin hablar ni una sola palabra de nieve. Bueno, de nieve, y menos de nieve en Teruel. Lo digo para aquellos diputados y diputadas de Teruel que después tienen que ir por el territorio.

Dicho esto, la verdad es que el devenir...

*[Rumores].*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ...el devenir, el devenir de la comparecencia, señor Campoy, le ha quedado a usted niquelado. Le ha quedado a usted niquelado, porque *[rumores]*. A mí me gustado del todo. Mire, ¿sabe para qué sirve esto? ¿Sabe para qué sirve esto principalmente? Para marcar posición. ¿Cuál es la posición de Chunta Aragonesista? Si nuestro modelo para avanzar en la industria de la nieve no es la unión de estaciones. ¿Estoy diciendo alguna novedad, señor Campoy?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Sabe lo que está ocurriendo en el Partido Popular? Que, con todas las objeciones que ustedes están poniendo, que están torpedeando...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ... el proyecto, lo que están haciendo es debilitar el proyecto.

Ustedes están debilitando el proyecto. No sé si porque lo conocen muy bien y le ven alguna arista, porque, claro, la verdad es que a mí me resulta difícil de tragar que ustedes digan: «Pase lo que pase, todos los proyectos, todos los trámites administrativos que tiene que pasar los tiene que pasar». Oiga, pues entonces que no pase ninguno, si ya está. Si ya está. ¿O es que acaso no tienen que pasar los procedimientos administrativos? Pues claro que sí, y con toda la suerte que, de verdad, que se pueda arrojar, para que nadie los cuestione. Porque quien los está cuestionando es aquí, con diciendo que, bueno, que es que los plazos administrativos, que es que no sé qué, que es que no sé cuántas.

Mire, yo la verdad es que en este debate, que, bueno, en este debate creo que ha faltado un poco se sabe cuál es el impulso político que se quiere dar al sector de la nieve, que pasa por la mayoría de la Cámara, por la unión de estaciones. No es así el modelo de Chunta Aragonesista, pero creo que hay un dato, o sea, hay una cuestión relevante que ustedes están pasando por alto, que es las consecuencias del cambio climático. Digo yo que habrá que tenerlo en cuenta, porque dependemos del clima para que haya la suficiente capa nívea para que se pueda esquiar, porque podemos hacer los dominios esquiabiles muy grandes, muy grandes. Pero si después no hay el número de días que son necesarios para que sea económicamente viable la estación, creo que no estamos haciendo nada. Y todo apunta a que van a seguir subiendo las precipitaciones, y todo apunta a que va a ir disminuyendo las precipitaciones, perdón. Todo apunta a que... a que la temperatura va a seguir subiendo.

Es que para el año 2050 las previsiones ya empiezan a ser un poco peor de las que son ahora, y estoy hablando que solamente son veinticinco años después de que se acabe esta instalación que ahora estamos aquí prejuzgando.

Dicho de... de otra forma. Nosotros no estamos en contra del sector de la nieve. Estamos en contra del modelo que así, porque no puede ser el desarrollo y el progreso a costa de cualquier cosa. No puede ser y, desde luego, que generar expectativas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

después no se pueden cumplir, eso al corto plazo también es un poco frustrante, también es un poco frustrante.

De todas formas, nosotros creemos y queremos impulsar la potencialidad que tiene el... el Pirineo, que tienen las zonas de alta montaña en la provincia de Teruel. Pero tenemos que reconocer que son ecosistemas frágiles. Tenemos que reconocer que nuestra legislación y nuestra convicción de dejar algo mejor *[corte automático del sonido]* hay que protegerlos. Así, pues, señorías, yo les invito a que busquen el equilibrio en la parte social, en la parte medioambiental y en la parte económica, porque si no, no estaremos haciendo nada, más que ruido electoral, señor Campoy, que es a lo que usted ha venido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

El Grupo Podemos, señora De Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Se supone que hoy hablamos de uno de los sectores económicos más importantes del alto Aragón, también en Teruel, [...?] Javalambre, la nieve.

Es un sector del que no solo debe tenerse en cuenta las pistas de esquí, sino todos los empleos derivados de la atracción turística, e incluso no solo el esquí alpino, que parece que ustedes centran demasiado allí, sino todo la... los empleos derivados de atracción turística que supone hostelería, deportes, actividades ofrecidas en torno a la nieve y a la montaña; elemento esencial para que estas zonas montañosas estén hoy pobladas. Y, por tanto, es indiscutible que la nieve es un sector que hay que cuidar, atender y acompañar, y apoyar desde lo público, como hemos hecho.

Del mismo modo, es indiscutible que desde lo público se debe trabajar por una oferta más diversificada que nos permita huir de la estacionalización del turismo, porque es la única forma de garantizar el desarrollo económico presente y futuro, y todo bajo el prisma del indiscutible cambio climático.

He dicho atender para asegurar buenas prácticas y éxito, para lo que es imprescindible tener en cuenta la sostenibilidad y la calidad de los empleos, por ejemplo. He dicho acompañar y apoyar, porque son negocios privados, no son servicios públicos de primera necesidad, pero de ellos derivan toda una economía y forma de vida que posibilitan la vida, como digo, en estas zonas montañosas. Y, por tanto, desde la Administración pública, las políticas de apoyo que se realicen deben ser eficaces,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transparentes y ecuanímenes. Y he dicho cuidar, porque está en peligro. Son alarmantes las cifras de escasez de nieve en los últimos años y la afección que ha tenido para todos los negocios de la montaña, a los que implica una apertura o cierre de unas pistas privadas.

Y es realmente alarmante lo que nos cuenta la comunidad científica sobre las previsiones a futuro, no solo no mejora la situación, sino que las zonas montañosas aparecen, como bien saben todos, como las más afectadas por el cambio climático. Menos precipitaciones, temperaturas más bajas y, por tanto, grave peligro de la continuación de la nieve, tal y como la conocemos ahora.

La ciencia no es una opinión, sino que solamente lo que está haciendo la comunidad científica es trasladarnos lo que conocen, traducirnos lo que está diciendo el planeta, y por eso tenemos herramientas, como la recién actualizada Atlas Climático, para que los políticos vemos las mejores decisiones, porque es nuestra obligación hacerlo correctamente, cuando conoces la realidad y conoces y estás gestionando lo público.

Esto no es nuevo. Hace años que se conoce que es imprescindible adaptar la economía a lo que viene, y ustedes están insistiendo en el negacionismo. En la gestión de la crisis de la pandemia hemos conseguido que, en vez de someternos a su querida austeridad, desde Europa nos aporten fondos para la recuperación. Lo de esta bancada es esquizofrénico, tan pronto intentan bloquear los fondos, como dicen que quieren que se ejecuten los fondos, como en... en breve veremos que vienen incluso movilizándolo la Comisión Europea para intentar bloquear los fondos.

En todo caso, los fondos vienen condicionados para crear un nuevo sistema económico, señor Campoy. Escuché a las nuevas generaciones, no a las que ya tienen sus negocietes, de sus colegas, sino a las nuevas generaciones adaptación de la economía a la nueva realidad. Y es imprescindible nombrar y traer al debate que hay que tener en cuenta que en Aragón ya existen muchísimas experiencias en la montaña, de turismo sostenible, y más allá del esquí alpino, insisto. Es decir, es posible.

Hemos hecho muchísimo en los últimos tiempos para acompañar al turismo. En esta legislatura se ha hecho mucho por el turismo de montaña, como por ejemplo una buena experiencia hablar de la Mesa de la Montaña, que trajimos aquí en una PNL, y es realidad, y está trabajando perfectamente sobre seguridad y alternativas en el Pirineo, otras como el Plan Forestal, la gestión de Red Natura. Esas subvenciones famosas del no nos da la vida, son gracias al trabajo precisamente de Diego Bayona, que ha traído muchos, muchos millones europeos, gracias a que se están haciendo esos planes de Red

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Natura que ustedes no querían. O en cuestión de, por ejemplo, micología u otras... diversificación de la economía.

Falta más debate hacia dónde ir en cuestiones económicas, sin duda. Y este debate lo debe promover, señora consejera, usted. Queda claro que desde otras instituciones no tienen ningún tipo de intención de promover, más allá de sus alcaldes y los propietarios de las pistas privadas, un debate que implique a todo el Pirineo. Es más, a todo Aragón, porque si deciden llevarse la mayor parte de los fondos que llegan a Aragón [*corte automático del sonido*] sostenible, unilateralmente, hacia un sector, debe de tenerse en cuenta el consenso de todo Aragón, porque ese dinero era para todo Aragón. Y si usted está diciendo que se ha decidido unilateralmente dedicarlo a un proyecto, pues, cuanto menos, no digan que es por unanimidad.

En cuanto a la comparecencia, pido perdón, presidente, pero como... gran parte de las intervenciones han llevado mi grupo, voy a extenderme solo un pelín por contestar.

En cuanto a la convocatoria del Consejo Anayet-Partacua, me ha parecido intuir que el Partido Popular está pidiendo que no se cumpla la ley, y que aquellas zonas especiales declaradas como el Anayet-Partacua, que no ha perdido ni un solo valor, que nos llevaron a declararlo como zona de especial protección, si usted conoce que haya perdido algún valor, usted pida que no se proteja esa zona, pero evidentemente lo que hay que hacer es... continuar cumpliendo la ley. Y precisamente por la cantidad de...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:*... de dudas y sombras. Ya acabo, presidente. Con la falta de conocimiento de ese proyecto, con las sospechas de ineficacia, con la debilidad que pudiera tener y tener problemas en la ejecución de esos fondos, es más que nunca luz y taquígrafos y cumplimiento de cada una de los preceptos legales de esos fondos europeos, y en eso estará Podemos, desde el primer día y para siempre, porque si ustedes quieren seguir haciendo...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* ... pregunta cuántos, ¿cuántos esquiadores han venido por ese aeropuerto que tanto nos vendieron, de Huesca, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hasta hicimos las cintas más grandes para que entraran los esquís? Estamos hartos, y por eso vinimos a la política para que se acabe con los fondos públicos de los proyectos que no van a ningún lado, más que a los bolsillos de sus amigos, y no en nuestro nombre.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

*[Rumores].*

Yo creo que hay algo que ha quedado meridianamente claro.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Vuelvo a repetir que creo que hay algo que ha quedado meridianamente claro.

Si el señor Lambán vuelve a gobernar, dependiendo de la izquierda radical, no habrá unión de estaciones.

*[Rumores].*

Ha quedado meridianamente claro. No, no me haga así, señor Villagrasa. Yo creo que eso es lo único que podemos sacar en claro de toda esta comparecencia. Si el señor Lambán vuelve a gobernar, dependiendo de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida y Podemos, no habrá unión de estaciones. No habrá unión de estaciones.

*[Rumores].*

No la habrá. Y si no, que salga la señora consejera *[rumores]*, que si no. No, señora consejera, porque en este momento ustedes pueden disimular, porque quedan tres meses de legislatura. Pero si tienen que volver a gobernar, les quedarán cuatro años por delante, en los que ya hay señores que están esperando cual ave de rapaces, esperando a ver qué sale de ese informe, que han tenido ustedes que ahora pedir deprisa y corriendo, que el señor Olona ha tenido que pedir deprisa y corriendo, a ver qué es lo que dice, ya que se pueden agarrar para que no se lleve adelante la unión de estaciones. Porque yo lo que acaba de hacer la señora De Santos no lo entiendo. No le acabo de entender, señora De Santos. ¿Qué quiere que le diga? Usted, que ha salido aquí a desautorizar a su director general, usted, que ha salido aquí a echarle un piropo y al mismo tiempo dejarlo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tirado. Exactamente, ¿qué es lo que ha hecho usted con su director general? Porque, al fin y al cabo, su figura, a través de su figura, es de la que ustedes han liado un asunto en el que no había que meterse, porque creo que todos deberíamos de estar de acuerdo.

Señora consejera, por si no se ha enterado. Izquierda Unida, Chunta y Podemos no están de acuerdo en esa unión de estaciones, y no se lo van a permitir si vuelven a gobernar con ellos.

*[Rumores].*

No, no, a ver, yo creo que esto....

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Está en el uso de la palabra el señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* ...es que esto, es que esto es lo verdaderamente relevante. Es lo verdaderamente relevante.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Sí, señora Martínez, es lo relevante.

Oiga, que no hay ningún problema, que posiciones políticas, cada uno puede tener la que considere oportuno. Lo único que hay que hacer es dejarlas bien claras. No, dejarlas bien claras.

*[Rumores].*

Eso es así. Perderemos fondos europeos. Perderemos fondos europeos.

*[Rumores].*

Pues, porque, señora... señora consejera, ¿por qué? Porque si cuando los... hombre, Europa no te da el dinero para te ayuda a sacar un proyecto. Te lo da precisamente cuando tiene... tiene la certeza de que se va a llevar adelante. Y si tus socios de Gobierno lo que dicen es que no, pues, hombre, obviamente, yo creo que certezas vamos a tener más bien pocas. Vamos a esperar ese informe, que parece ser que, de momento, es lo primero que tienen ustedes que evaluar, a ver cuánta pupa les puede llegar a hacer la izquierda radical.

Vamos a perder los fondos europeos. Vamos a quedar, ¿qué quiere que diga? Bastante mal. ¿Usted se acuerda de lo de las Olimpiadas? ¿Usted se acuerda del tema de las Olimpiadas, de cuál fue el argumento que esgrimió el señor Lambán, en el tema de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las Olimpiadas? Que teníamos un Pirineo con un potencial enorme y que había que desarrollarlo, y que, por tanto, si había fondos, esos fondos tenían que venir a desarrollarse, a desarrollar ese sector con mayor potencial en el Pirineo, y la pregunta que yo me hago es: ¿y entonces por qué ahora nos encontramos con estos problemas? De que esta, ¿qué credibilidad vamos a tener si esto vuelve a suceder o suele suceder lo que sucedió con los catalanes? No, díganme qué credibilidad vamos a tener. ¿Qué credibilidad tenía un Gobierno del señor Lambán con la izquierda radical en ese asunto? Yo le voy a decir, ninguna. Ninguna, señora consejera.

Me habría gustado, ha sido divertido, se lo tengo que decir a todos ustedes. Cada vez que la señora consejera decía aquí Castanesa, esa bancada se retorció en sus asientos. ¿No lo han visto? ¿No lo han observado? Ha sido... no, señora consejera, ha sido divertidísimo. Castanesa, y la señora... madre mía, si la señora De Santos hacía así, que ella no sabía, dice: «Por Dios, la patria y el Rey».

*[Rumores].*

Vamos a ver, quien está diciendo usted que van a gobernar con esos señores y pueden asegurar. Mire, señora consejera, es muy fácil, los fondos [...?]. En el caso de que el señor Lambán vuelva a gobernar con la izquierda radical, ¿pueden ustedes asegurar que Podemos ya no tiene nada que decir? En el caso de que el señor Lambán vuelva a gobernar con la izquierda radical, ¿pueden ustedes asegurar que no van a tener ninguna capacidad, ninguna posibilidad de ningún tipo de torpedear el proyecto? Si es así, nos quedamos tranquilos. El problema es que parece ser que están ustedes dependiendo de un informe.

Ustedes ya están dependiendo de un informe.

*[Rumores].*

¿No? Pues bueno, entonces explíquelo aquí. No. Mire, señora Martínez, es que lo que sucede es que antes de que termine la legislatura va a estar todo tan bien articulado, tan bien armado, puesto en marcha, y jurídicamente consistente e inviolable, de tal manera que, aunque gobernemos con tres partidos que dicen que no a la unión de estaciones de esquí, saldrá adelante. Dígalo. Dígalo. Asegúrelo. Me da la impresión de que no.

Por lo tanto, yo creo que los señores del Pirineo, los señores del Pirineo.

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor, que va a tener luego un turno de diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Hay que tener muy claro, si al fin y al cabo lo que ha hecho el señor... Bayona, no es más que destapar una posición que algunos han asegurado que van... que... que tienen en este momento y que seguirá mantenido según lo que voten los aragoneses.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para todos aquellos que, tras escuchar a la señora consejera, todavía tengan dudas o quieran seguir infundiéndolos, lo voy a decir alto y claro. El proyecto de unión de estaciones no se va a paralizar.

*[Aplausos].*

Lo acaba de manifestar la consejera y lo manifestó también el presidente. Por tanto, quienes sigan manteniendo lo contrario, faltan a la verdad.

Como decía la señora consejera, hoy es un día histórico, y el próximo 14 de febrero se firmará el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial, Aramón y la estación de Astún. Y a partir de ahí comenzará la cuenta atrás para que, una vez más este Gobierno, el Gobierno del señor Lambán, dé respuesta a una demanda que podríamos catalogarla como histórica. Porque nadie niega que el sector de la nieve es un sector estratégico para nuestra comunidad, por los empleos que genera y por su contribución al PIB aragonés.

Por ello, la llegada de los fondos europeos... fue una oportunidad única, una oportunidad que este Gobierno ha sabido aprovechar y que ha peleado para que estos fondos lleguen al Pirineo, porque esta parte del territorio una parte depende de estos fondos. Unos fondos europeos que, con el señor Azcón no hubiesen llegado, más allá de la plaza del Pilar. Porque nuevamente, mientras este Gobierno se ocupaba y se preocupaba por el trabajo y por el desarrollo de nuestra comunidad en su conjunto, el Partido Popular, que ha demostrado y sigue demostrando que ni ha tenido ni tiene proyecto para Aragón, únicamente se ha ocupado en torpedear y en poner palos en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

rueda a todas aquellas iniciativas y proyectos que se han llevado a cabo por este Gobierno.

*[Aplausos].*

Así que, señorías del Partido Popular, asuman, asuman que nuevamente un proyecto estratégico para nuestra comunidad, como es el proyecto de la unión de estaciones, va a llevar el sello socialista.

*[Aplausos].*

Un proyecto social, económica y medioambientalmente sostenible, un proyecto avalado por los alcaldes del territorio y consensado con los representantes empresariales y con la mayor parte de los vecinos de las zonas pirenaicas afectadas.

*[Aplausos].*

Qué diferente a lo que hicieron en la etapa de la señora Rudi. El PP cuando gobernó no hizo nada por el sector de la nieve. Ha sido el Gobierno.

*[Rumores].*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

Ruego que escuchen.

Continúe, señora Sánchez.

*[Rumores].*

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS:* Repito.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, se lo digo a las dos bancadas. Escuchemos a la diputada.

Continúe.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS:* El Gobierno del Partido Popular, por mucho que intenten hacerme callar, no hizo nada por el sector de la nieve.

*[Aplausos].*

Ha sido el Gobierno de Javier Lambán, el Gobierno que más ha hecho por este sector, y ahí están las inversiones. Aramón, 52,7 millones de euros. Y ahí está, como decía la señora consejera, Castanesa. ¿Qué hicieron ustedes, señorías del Partido Popular? Dejen de hacer ruido y cuéntenoselo a la ciudadanía. Pero como ustedes no lo van a hacer, pues aquí estoy yo para hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes.

*[Rumores].*

Ustedes lo que hicieron en esos cuatro años de Gobierno. Escúchenme.

*El señor PRESIDENTE:* Oiga, por favor, un poquito de respeto solamente. Un poquito de respeto, sobre todo, aquellos que decían que gritaba el resto.

Ahora, calma. Señora Sánchez, continúe.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS:* Lo que hicieron en esos cuatro años de Gobierno por el sector de la nieve fue una declaración de interés general, que no PIGA, no confundan.

*[Aplausos].*

Una declaración que, por cierto, tardaron más de un año en aprobarla. ¿Saben cuánto tarda este Gobierno en aprobar una solicitud de interés general como la que aprobaron... ustedes? Quince días.

*[Aplausos].*

Quince días frente a más de un año. Esa es la gestión del Partido Popular cuando gobierna. Pero es que hay más diferencias entre el Partido Popular y el PSOE. El partido... el Partido Socialista, desde el primer momento ha buscado el consenso. ¿Qué hicieron ustedes con ese plan, que no PIGA, vuelvo a repetir? Ni contaron con el territorio, ni contaron con las empresas, ni con las instituciones públicas. No tenían proyecto. Vendieron humo.

Si apostaban de verdad por este proyecto tuvieron la oportunidad de demostrarlo en esos cuatro años.

*[Aplausos].*

Ahora tienen una nueva oportunidad, demuéstrenlo, porque lo que no vale es decir hoy aquí en las Cortes una cosa y otra muy distinta en el territorio.

*[Aplausos].*

Porque lo que no pueden hacer es hoy aquí defender a capa y espada la unión de... de estaciones, y que sus compañeros en el territorio se abstengan ante una moción, *[aplausos]* una moción que iba en contra de la unión de estaciones. Aunque claro, tampoco nos extraña, porque llega el señor Azcón y hace lo mismo, que dice una cosa en territorio turolense y justo la contraria en territorio altoaragonés.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para el Grupo Socialista, señora Gastón, la nieve supone empleo, riqueza y desarrollo. Somos concedores de que *[corte automático del sonido]* lo que hace indispensable su diferenciación.

Por ello, apoyamos este proyecto de unión de estaciones, que nos situará en ese top diez mundial y que hará de nuestra tierra un referente tanto nacional como internacional. Y nos alegramos, nos alegramos profundamente de que los alcaldes del valle de Tena y del Aragón, las comarcas de La Jacetania y Alto Gállego y las... y las asociaciones de empresarios turísticos de ambos valles hagan público ese apoyo y todos, todos vayamos a una con la unión de estos valles.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sánchez.

*[Aplausos].*

Señora consejera, su turno para contestar al resto de los grupos.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):*  
Muchas gracias, señor presidente.

Sector de la nieve. Yo vengo aquí, señor Álvaro Sanz, en calidad de presidenta de Aramón, cuando me interesa, no, cuando se me convoca para hablar de la nieve, porque hasta donde yo sé, las competencias en materia de turismo, y aquí está el señor Aliaga, las tiene él. Las mismas competencias, señora De Santos, que tiene él para lo que conlleva la convocatoria de los fondos a los que usted y esta comparecencia está aludiendo. Por lo tanto, tengamos claras las competencias. Verá, señor Álvaro Sanz, cuanto usted traslada, y al igual que el resto de los grupos, supone novedad cero. Si no hay nada nuevo en esta comparecencia respecto a lo que, no solamente en esta sede parlamentaria, sino en el conjunto de Aragón, todos conocemos, todos sabemos.

¿Acaso supone alguna novedad que haya discrepancias en materia de nieve en el seno del cuatripartito? Ninguna. Ninguna novedad. ¿Acaso hay alguna duda o se pone en cuestión la credibilidad de cuando este Gobierno dice que va a acometer un proyecto como Castanesa y lo lleva a cabo? Ninguna. Ninguna.

*[Aplausos].*

Si en nuestra propia hoja de servicios está la credibilidad, la nuestra, cuestionable, otras. Otras, que hablan y luego no hacen nada, que defienden una cosa aquí y la contraria en el territorio. Pero verán, en calidad de miembro del Gobierno, sí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tengo que decirle, señor Sanz, y no... no me duelen prendas, si no hay ningún problema. Pues claro que es el Gobierno el que impulsa estos proyectos, pues claro. ¿Quién quiere que lo impulse? Con y para el territorio. Con y para el territorio. Con ese 50% que supone el Gobierno de Aragón en el accionariado de Aramón.

Por tanto, 50% privada. Privada. No sé qué está pidiendo usted aquí cada vez que tiene oportunidad. Yo le contesto, porque pedir cosas sobre sociedades privadas, conlleva la respuesta que le estamos diciendo, una y otra vez, cada vez que usted nos lo solicita.

Yo recordaré que Aramón, desde el año 2013 no recibe ni un euro público. Que Aramón, desde su existencia, pese a diversos mantras, no ha invertido ni un euro en ladrillo, ni uno. Pero que este proyecto, el de la unión de estaciones, yo lo invito, al igual que he invitado al señor Campoy, a leer el debate del 4 de diciembre del 2019, cuando dije una y otra vez que el dinero del presupuesto público aragonés iba a ir a la unión de estaciones si no había capacidad de financiarla, del presupuesto. Lea porque yo la he vuelto a repasar.

Y mire, parecía una premonición. No tenía pensado que hubiera haber una COVID de fondos Next Generation, se lo aseguro. Pero yo misma, y viene escrito en la propia intervención, aludía a alguna posibilidad que pudiera venir incluso de fondos europeos, porque el Gobierno de Aragón, pese a lo que dijera el Partido Popular, no, no, lea, si tiene capacidad para interpretar lo que yo dije, viene clarito. Lo que no puede hacer usted es venir aquí y manipular lo que yo digo. Pero verá, a mí no me tiene que decir ni usted ni el resto lo que piensa en materia de la unión de estaciones. Que no, que el proyecto no es mío ni es del señor Lambán ni es del señor Aliaga, que es del territorio. El respaldo público de todo el territorio, manifestado ayer, quedó patente. Vayan y cuéntenoselo a ellos, a los empresarios, a los habitantes del territorio, a los alcaldes. No me lo digan a mí, si no supone ninguna novedad. Pero claro, es que leo, escucho en tribuna, escucho fuera, que ya lo he vivido, insisto, Castanesa.

La determinación y el coraje de este Gobierno hará que la unión de estaciones sea una realidad. Cuanto más se rebelan por aquí es que mejor lo estamos haciendo. Por lo menos lo estamos haciendo. No tengo ningún problema.

Pero verán, el frenesí al que hacía alusión el señor Sanz también, lo vemos directamente proporcional a los nervios de la señora Susín y del Partido Popular. Yo en ese aspecto estoy encantada. Cuantos más disgustos se lleven en este sentido, más alegría tenemos en este Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a la no parálisis de este proyecto. Si yo lo he dicho, no tengo ningún problema en volver a decirlo. Porque en ese momento aludía el señor Campoy, y le decía: «Señor Campoy, usted es jurista. Creo que no me equivoco, señor Campoy, porque yo soy licenciada en Económicas, pero yo tengo opinión». Pero esa opinión no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho aquí, señor Sanz, nada que ver. Cuanto yo le puedo trasladar es que, desde el departamento competente, lo vuelvo a decir, que es el del señor Olona, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, lo que se ha hecho es remitir una solicitud, pero que se inicia esta solicitud de un informe a los Servicios Jurídicos que no tiene nada que ver conmigo ni... ni está en mi departamento, ni nada de nada. ¿Y de dónde parte esta solicitud y este acompañamiento? Pues verá, porque ha habido un informe a tal efecto que ha partido de la Diputación Provincial de Huesca, y se ha pronunciado en calidad de Servicios Jurídicos, en un informe, la Diputación Provincial de Huesca. Ya dirán los Servicios Jurídicos lo que tengan que decir, señor Sanz. Pero si yo no soy los Servicios Jurídicos.

Lo que le puedo garantizar es que, por parte del Gobierno, digan lo que digan los Servicios Jurídicos, que es que el... se han enviado unas cartas, es todo lo que sé hasta el momento, todo lo que sé. Los intentos no tienen que acabar siendo acompasados con la realidad. El proyecto se va a acometer, no se va a paralizar.

Señor Martínez, téngalo claro, no sé si estaba escuchando al Grupo Parlamentario de Ciudadanos o al ultra PP.

*[Aplausos].*

No lo sé, señor Martínez, porque tiene que tener claro que, en materia de credibilidad, y me suelo enterar de las cosas, que se lo digo varias veces, que me hace aquí alguna recomendación, y lo tengo clarito y me entero de las cosas, de lo que no me ha quedado hoy muy claro, no me he enterado, es qué postura estaba defendiendo usted, porque al señor Ortas lo he escuchado desde esta tribuna, muchas veces, defender la unión de estaciones. A usted lo he escuchado aquí empezar a emponzoñar, como he oído en alguna intervención, acerca de la duda o falta de credibilidad de que esos fondos se vayan a ejecutar, de que el proyecto se vaya a acometer.

Mire, señor Martínez, cero dudas. El día 14 se firma el convenio marco de colaboración. Todos los agentes a hacer sus deberes.

*[Aplausos].*



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando sepan qué es un PIGA o un proyecto de envergadura, podremos hablar al mismo nivel. Pero, señor Martínez, que ya no sé usted a quién estaba defendiendo. Incluso le han aplaudido. Me ha encantado, señor Martínez. Ahí lo dejo.

*[Rumores].*

Y, señor Sanz, por hablar del procedimiento y de los deberes que nos quedan a cada uno.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* La declaración de impacto ambiental, me preguntaba usted si estaba aprobada. Señor Sanz, señor Sanz, la declaración de impacto ambiental se aprueba una vez se presenta el proyecto para el PIGA. Bueno, pues deje usted que se cumpla el cronograma del convenio que hoy se aprueba en la DPH y que firmaremos el día 14. Pero tenga claro que, obviamente, tiene que estar aprobada la declaración de impacto ambiental para acometer el proyecto. Es decir, para licitar la estructura, la construcción de la infraestructura y ejecución de la conexión por cable. No, me ha preguntado usted si estaba aprobada la DIA. Para tener aprobado el PIGA, también se necesita tener aprobada la DIA. Lo digo por alguna duda externa a esta sede parlamentaria.

Y finalizaré, recordando que, en la parte en la que puedo aquí representar dentro del sector de la nieve, Aramón, impulsado por este Gobierno desde el año 2015, y lo ha dicho la señora Sánchez, se han invertido 52,7 millones. Se ha puesto en marcha Castanesa, asegurando asentamiento poblacional y futuro para el territorio.

El nuevo telesilla en Castanesa ya ha permitido abrir cuatro nuevas pistas de esquí en el nuevo valle.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* El siguiente, avanzar en el mismo valle en el entorno del Collado de [...?], con la ampliación, Cerler va a llegar a los cien kilómetros esquiabiles, y siempre recuerdo que se ejecuta con recursos propios. La unión de estaciones Formigal-Astún, como bien saben, tiene un presupuesto de treinta y cuatro millones, 26,4 provienen de los fondos Next Generation. Consiste en un telecabina. Recorrerá 3,4 kilómetros entre Formigal y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Astún. Aproximadamente, el recorrido supondrá 14,29 minutos, y tendrá una capacidad de traslado de dos mil cuatrocientas personas a la hora. Constituye un proyecto que supone la sostenibilidad social, económica, medioambiental. Un auténtico motor. Por lo tanto, cumpliendo los requisitos que la convocatoria de los fondos Next Generation en materia de turismo sostenible requiere. Es una oportunidad. Es un aprovechamiento el que queremos llevar a cabo para el territorio, para garantizar ese futuro, para garantizar ese asentamiento poblacional. Esa oportunidad para todos los jóvenes que tienen la libertad y quieren vivir en los valles.

El cambio fundamental es que, en esta ocasión, después de tantos años anhelando, se va a acometer.

Finalizo tal y como he comenzado. Nunca hemos estado tan cerca de ver una realidad, la unión de estaciones. El día 14 se firmará el convenio marco. Los objetivos, los compromisos, el cronograma, no solamente está constatado, sino que será público y notorio, llevará seguimiento cada parte, con la rasmia que compete a todos los implicados y que deberá formar parte del espíritu para cumplir los hitos, veremos que esta vez sí será una realidad. Y tengan claro, ni se va a paralizar. Nunca hemos estado tan cerca, y no vamos a desaprovechar esta oportunidad.

Gracias, señor presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las graves carencias puestas de manifiesto en las conclusiones del informe especial del Justicia de Aragón, sobre sanidad en el medio rural, 81/73, de 22.

Para la intervención, la primera intervención, en nombre de Vox, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Repollés.

El derecho constitucional a la protección de la salud se ve mermado en el ámbito rural aragonés, tanto en sus medios personales como materiales. Esta es la demoledora conclusión general del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, el motivo de solicitar su comparecencia es conocer su opinión respecto a las principales conclusiones y recomendaciones del informe, y también conocer qué medidas ha adoptado o piensa adoptar para corregir estas graves carencias.

Ya no sirven las excusas ni negar la evidencia. Las múltiples quejas que ha... ha acumulado Justicia, algo... a lo largo de estos últimos años, han encontrado, finalmente respuesta en este extenso informe especial, que ha centrado el análisis en aquellas zonas de salud con una población asignada de hasta diez mil habitantes.

Un informe muy... muy elaborado, que ha contado con la colaboración de su propio departamento, Departamento de Sanidad, un trabajo de campo que se ha realizado en centros de salud y ambulatorios locales. La opinión de los distintos colegios profesionales sanitarios implicados, médicos, enfermería, farmacéuticos, psicología, óptico, optometristas, odontólogos y fisioterapeutas, tanto provinciales como autonómicos, y la participación de municipios y entidades singulares de población, pertenecientes a las zonas básicas de salud, con una población, como hemos comentado, asignada de hasta diez mil habitantes, respondiendo, en este caso, a cuatrocientos dos de los seiscientos cuestionarios remitidos.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, este informe pone de manifiesto la falta de planificación de los diferentes Gobiernos, que no han querido ver los verdaderos y reconocidos problemas objetivos en el acceso a las prestaciones sanitarias en el ámbito rural. ¿Y cuáles son estos problemas que destaca el informe? Pues bueno, de muchos de ellos ya hemos hablado en otras ocasiones. Pero bueno, vamos a señalarlos para que luego usted pueda hacer su valoración.

En primer lugar, la falta de cobertura de plazas de personal sanitario en el ámbito rural y la necesidad de un relevo generacional de la plantilla. Según dice el informe, en las zonas básicas de salud, objeto del informe, el 12,39% de los médicos de familia son mayores de sesenta y cuatro años, y el 38,90% tienen entre cincuenta y cinco y sesenta y cuatro años. Por lo que es evidente que en los próximos años vamos a tener un grave problema de relevo generacional.

Al parecer, no somos solamente la oposición la que se empeña en recordarle lo insuficiente de los incentivos aprobados por la Administración sanitaria para cubrir las plazas vacantes de médico de familia, médico de atención continuada, pediatría de atención primaria, e incluso, en algunos casos, de enfermería. Sería interesante que nos anunciase algún tipo de medida para solucionar esta situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También se destaca en el informe que un número muy limitado de unidades docentes de medicina de familia están acreditadas para la docencia. Sobre este tema ya... ya hablamos, ya le interpele en su momento, y ya informamos que de los treinta y tres centros que existen en estos momentos, acreditados en Aragón para la docencia de medicina de familia, solo tres se encuentran ubicados en esta zona básica de salud a las que son objeto del... del informe.

Señora consejera, es necesario llevar la docencia a los centros rurales para hacer más atractivo el desempeño profesional en este medio. No se puede amar lo que no se conoce.

También se destaca en el informe la falta de personal para garantizar una adecuada atención continuada y urgente, la no existencia de un plan de inversiones tecnológicas específico para atención primaria, la dificultad para la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación... y digitalización al medio rural, a pesar de la propaganda de la consejera de Ciencia, lo cierto es que se señalan problemas de conectividad que dificultarían el uso de estas tecnologías.

También se señala la disminución de proyectos de atención comunitaria. Problemas de viabilidad económica y de falta de personal, que hacen peligrar la propia existencia de la farmacia rural, establecimientos que en muchos casos son los más cercanos, es el centro sanitario más cercana al ciudadano, y que se encuentran realmente en un peligro de extinción. ¿Qué medidas están tomando al respecto?

La falta de asistencia sanitaria en entornos residenciales, consultorios locales sin medios personales y materiales suficientes. De este tema también hemos hablado en varias ocasiones. En el informe se destaca, por ejemplo, que el coste, mantener abierto un consultorio, pues el coste oscila entre ciento setenta y mil euros mensuales; cantidad que asumen las entidades locales, además del coste de todo el personal no sanitario que realiza funciones en otros consultorios y también los gastos de conservación y mantenimiento de los mismos. El informe pone de relieve que, en muchos casos, muchos ayuntamientos, con recursos muy limitados, pues, evidentemente, tienen muchas dificultades para asumir estas inversiones, con lo cual, no se acometen las inversiones necesarias para adecuar, por ejemplo, los accesos, las comunicaciones, etcétera.

Y, finalmente... y, finalmente, también se destaca en el informe que existen menos y peores servicios sanitarios en general en el medio rural, respecto, por ejemplo, a medio urbano, con una mayor demora para obtener cita presencial en la propia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

localidad o la necesidad de desplazamiento al municipio en el que se ubica el centro de salud, al concentrarse en dicho centro la atención médica. Evidentemente, esos desplazamientos siempre corren a costa del usuario. O como en el caso de la consulta de pediatría, cuando no hay plazas en la lista, en la bolsa de empleo temporal para cubrir esas bajas, por ejemplo, de pediatría, pues la consulta es asumida por los médicos de atención... perdón, familiar. Pero para ser atendidos, si quieren ser atendidos por un médico de pediatría, especialista en pediatría, tienen que desplazarse a los municipios en los que existe esa posibilidad que, en muchos casos, está fuera de la zona básica de salud, o la brecha digital existente para el acceso a los servicios sanitarios entre las personas de avanzada edad que residen en las zonas rurales, debido a la falta de conocimientos en la utilización de herramientas digitales.

En cuanto a las recomendaciones que se destacan en el informe, se apunta que, mientras se buscan soluciones al problema de la falta de profesionales, se deberían explorar nuevas medidas urgentes que posibilitasen la efectiva cobertura de las plazas de médico de familia, médico de atención continuada, pediatría y atención primaria para asegurar la correcta prestación de servicio sanitario público en el medio rural. Que se aumente el número de centros de salud acreditados para la docencia de medicina, enfermería de familia y de comunitaria. Dotar a los centros de salud de material y tecnología, que facilite a quienes ellos desempeñan su labor, la posibilidad de un mayor desarrollo profesional, así como realizar campañas desde las enseñanzas medias hasta los ámbitos formativos más específico universitarios, que pongan en valor y hagan atractiva la práctica de las profesiones sanitarias en el medio rural, a fin de crear vocaciones, podíamos decir, para prestar el servicio en este territorio. Que con la participación activa de todos los actores se proceda, liderados por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, a realizar una profunda evaluación de las necesidades actuales de quienes viven en las zonas rurales, en relación con los medios necesarios para mantener la atención sanitaria en todos sus ámbitos, y que dicha evaluación vaya acompañada de un estudio que contemple los recursos económicos precisos para la implementación de las que se determinen para asegurar la financiación de todas esas Administraciones que en ello contribuyen y, en particular, para garantizar el funcionamiento de los consultorios locales.

En este sentido, queremos destacar que Vox ya propusimos en abril de 2021 una medida en este sentido, que fue, pues como otras tantas, rechazadas por el cuatripartito. También recomiendan mantener el contacto humano entre... profesionales y pacientes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, en ese sentido, para que los profesionales y pacientes puedan beneficiarse de las ventajas que ofrece la videollamada y la telemedicina, recomiendan que, lógicamente, exista una fase de competencia, previamente a la implantación de estas... de estas herramientas que, por otro lado, pues, bien usadas, pues pueden ser de gran utilidad.

Que se asegure que el servicio de transporte de los pacientes, en los casos de urgencias y emergencias, se presta... se utilice para ello los medios adecuados, tanto terrestres como aéreos, con las necesidades logísticas que unos y otros requieren. Bueno, evidentemente, no me voy a extender en esta cuestión, porque, bueno, si nos centramos en este tema, evidentemente, esta comparecencia no daría para más. Pero, bueno, sería... sería interesante que, si tiene algo nuevo que aportar hoy sobre esta cuestión, pues lo hiciese.

Que se adopten medidas a fin de garantizar la seguridad y la integridad del personal sanitario y administrativo de los centros sanitarios del medio rural, teniendo en cuenta la soledad y las diversas dificultades a las que se enfrenta este personal en su labor. No creo que sea necesario recordarle la de veces que le he preguntado sobre esta cuestión, pero sí que quiero recordar al resto de diputados, [...?] señorías, que presentamos desde nuestro grupo una proposición no de ley en la Comisión de Sanidad para aumentar la seguridad de los profesionales en su entorno de trabajo, con fecha 10 de junio, y que el cuatripartito rechazó.

Bien, estas son, como ve, un pequeño resumen que... que hemos realizado desde nuestro grupo, de las principales conclusiones a las que lleva este importante informe especial. Esperamos que dé respuesta, primero, como le he planteado, a cuál es el posicionamiento del departamento, qué valoración hace de este informe y, por supuesto, qué medidas piensa hacer o piensan tomar para darle una vuelta a esta situación que está viviendo la sanidad en el medio rural.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señor presidente.

Buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hablamos hoy de un asunto de especial trascendencia, y es la sanidad en el medio rural. Me pregunta, señor Morón, en particular, sobre el informe especial del Justicia de Aragón, sobre la sanidad en el medio rural. Pero antes de entrar en materia, me gustaría desde aquí mandar mi saludo más afectuoso al Justicia de Aragón, don Ángel Dolado, un hombre muy preocupado por los asuntos que afectan a la ciudadanía y, sobre todo, muy comprometido, también a día de hoy.

Como bien se explica al inicio del informe especial, la idea nace de una reunión de todas las defensorías antes de la pandemia. Hay un sentir general por estudiar y analizar la sanidad en el medio rural, por extinguir puntos fuertes y puntos débiles y extraer aquello que es común a todo el territorio. Nos parece un tema adecuado y pertinente, que gustosamente y con disposición facilitamos, no solo la información requerida por el Justicia, sino todo lo que pudiera ser de interés para elaborar el documento. Y leo literalmente: «Para la realización de este informe se ha contado, como no podía ser de otra forma, con la ayuda principalmente, entre otras Administraciones y entidades, del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, con el que se han mantenido diversas reuniones y el que ha aportado gran número de documentación y datos». Con esto quiero insistir en nuestra absoluta colaboración con la institución, porque estamos seguros, además, de que actuamos siempre con honestidad y con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía sin escatimar en recursos.

Entrando en materia, la primera cuestión es delimitar el alcance del informe especial sobre sanidad rural. En concreto, a qué se refiere el informe cuando habla de la sanidad en el medio rural. Se identifican sesenta y seis zonas básicas de salud, dotadas de sesenta y seis centros de salud y setecientos veinticuatro consultorios locales, que incluyen quinientos noventa y cuatro municipios y sesenta... seiscientos ochenta y cinco entidades singulares de población, donde se atiende a doscientos veintisiete mil quinientos habitantes, aproximadamente.

La segunda cuestión es entrar en el fondo del informe especial. Se lee en el informe que las quejas más habituales presentadas por los ciudadanos en la institución, relativas a la sanidad rural, hacen referencia a las consecuencias que para ellos tienen la falta de facultativos, tanto médicos de familia como pediatras de atención primaria.

Tras la exposición de todos los datos, en la parte de conclusiones, como usted bien ha dicho, la institución destaca la falta de cobertura de plazas de personal sanitario en el ámbito rural, especialmente, el médico de familia, médico de atención continuada y pediatra de atención primaria con problemas puntuales de enfermería. Debido a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

falta de profesionales disponibles en las bolsas de empleo temporal, esto es muy importante, de la categoría de médico de familia, es bastante común que las incidencias bajas vacaciones sea necesario que se cubran por los mismos profesionales. Es decir, realizar una autocobertura, lo cual, efectivamente, produce en ocasiones situaciones de excesiva carga de trabajo para estos profesionales.

Sin quitarle mérito al párrafo, que lo tiene, es una constatación de algo que llevamos muchos años y sobre lo que estamos trabajando día a día desde agosto de 2015. Es decir, hace años que teníamos constancia de la dificultad y estamos trabajando.

Nos encontramos, como bien hemos dicho en muchas ocasiones, en un escenario nacional de déficit de profesionales sanitarios, más agudizado en médicos especialistas en medicina familiar comunitaria, en médicos pediatras de atención primaria, y que también afecta con mayor intensidad a aquellas comunidades autónomas con... como la nuestra, con mucha extensión, mucho índice de sobreenvjecimiento y mucha dispersión.

Aragón es la segunda comunidad autónoma con la tasa más alta de centros de atención primaria por cien mil habitantes. Somos unas de las comunidades autónomas con mayor proporción de consultorios por centro de salud. Nuestra tierra, nuestra peculiaridad geográfica y demográfica requiere que el sistema sanitario público despliegue una red muy extensa de centros de salud y consultorios. De hecho, existen ciento veinticinco puntos de atención continuada que tiendan a los ciudadanos de forma ininterrumpida en el medio rural, veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año, mientras que en Zaragoza capital, en el medio urbano, que dispone de los servicios de urgencia, el horario es hasta las veinte horas. Ello da muestra del compromiso férreo que la atención sanitaria en el medio rural, que, para la atención sanitaria en el medio rural, tiene este Gobierno. Para mantener y garantizar la accesibilidad y la continuidad en la prestación del servicio, desde el año 2015 nuestra apuesta fue la estabilidad y consolidación del empleo, en el convencimiento de que la oferta de nombramientos fijos es una herramienta para atraer y fidelizar a los profesionales. Es dar empleo de calidad fijo y con una proyección larga. De tal manera que dentro de nuestras competencias ampliamos nuestra capacidad docente para poder formar más profesionales. Hacemos las plazas vacantes más atractivas para favorecer su cobertura. Incentivamos a quienes eligen trabajar en el medio rural. Ponemos en valor a la atención primaria y comunitaria y la modernizamos con herramientas digitales, como la telemedicina y las videoconsultas. Dotamos a los centros de salud de capacidad



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diagnóstica, mediante adquisición de ecógrafos, retinó grafos o dermatoglifos. En fin, no paramos de trabajar, efectivamente, para conseguir lo que nos hemos propuesto. Y es garantizar una atención sanitaria de calidad y moderna a quienes viven en el medio rural.

Por resumir lo hecho hasta la fecha, nombraré brevemente las medidas que ya están en funcionamiento dentro del Salud. El Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos del Salud 2017-2020. Ya usted ha dicho si hemos realizado un análisis, en 2016 ya realizamos este análisis del déficit de profesionales y de la necesidad de profesionales. En este año se estimó que, de continuar con las jubilaciones forzosas establecidas por el Gobierno del Partido Popular, única medida que se le reconoce al Partido Popular que ha realizado para la atención primaria del mundo rural, así como las correspondientes por edad, en el periodo 2016-2020, el 10% de las enfermeras, unas seiscientos setenta se jubilarían. En el caso de los médicos de familia, la cifra era de casi trescientos médicos, 30% del total.

Es decir, este análisis ya lo realizamos en el año dos mil dieciséis. Consecuencia de ese análisis, en dos mil dieciséis, y antes de la aprobación del plan estratégico, ya se abrió la posibilidad de prolongar la actividad laboral para determinadas especialidades deficitarias, y posteriormente se ha extendido a todas las especialidades, especialmente, incluida la... la medicina de familia. Esto es, se pasó de jubilar forzosamente a casi setecientos titulados en medicina, a permitirles la prolongación en el servicio activo. Yo creo que es una medida en 2016 que ya daba cuenta de la preocupación que en ese momento se tenía por el déficit de profesionales, especialmente en el mundo rural.

Voy a nombrar desde el 2017 el Plan de Incentivos en Centros de Difícil Cobertura, aprobado en Mesa Sectorial. Nos ha permitido mejorar las condiciones de quienes desempeñan sus funciones en el centro de difícil cobertura, mejorando las retribuciones, los baremos, la formación. Este plan ha sido exportado a otras comunidades autónomas y se ha tenido en cuenta en el ministerio para producir un incremento de las incentivaciones en el medio rural.

El Plan de Reconocimiento y Actuaciones de los Profesionales, aprobado en Mesa Sectorial en 2021, de nuevo, otra mejora de condiciones de los profesionales sanitarios de todas las categorías, en particular, de atención primaria, aumentando el precio de las guardias, el precio de la nocturnidad, el precio de la turnicidad, el valor de las tarjetas sanitarias, y con un coste total de nueve millones en 2021 y catorce millones en 2022.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Plan de Atención Primaria y Comunitaria, abril de 2022. Un plan compuesto por trece objetivos, de los cuales, el objetivo dos contiene hasta cinco acciones referidas a recursos humanos, que hablan de aprobar ofertas públicas de empleo y de atracción del talento, con una dotación económica de veinte millones de euros.

Y respecto a la renovación de equipamientos y capacidad diagnóstica, se han adquirido equipamientos por un valor de 5,3 millones de euros, que se pondrán en funcionamiento a lo largo del año 2023. Y desde el 1 de julio de 2022, el incremento del 20% en el pago de las guardias a profesionales que se desplacen a otros centros con dificultades de cobertura, así como la retribución del kilometraje y la inclusión de nuevos centros como de difícil cobertura.

Podríamos enumerar una sola medida del Partido Popular que hicieron durante su Gobierno, una sola que pudiese darnos una idea de su compromiso con el mundo rural. En definitiva, retomando el propósito de la comparecencia, el informe hace un diagnóstico de una situación que, si me permiten, no es nuevo, pero nos enseña algo que ya sabemos y conocemos. Y es la falta de planificación de recursos humanos en el ámbito sanitario, desde todas las instituciones implicadas, sea el Ministerio de Sanidad, sea la comunidad autónoma, especialmente agravada por la drástica disminución de la oferta de plazas MIR durante el Gobierno del Partido Popular.

Le decía el señor Morón que la falta de profesionales y, por tanto, de plazas vacantes de medicina familiar, pediatría, es un problema de todas las comunidades autónomas. Pero sí que es cierto que la implicación o las medidas implantadas no es la misma, y por eso se constata en los datos, que son los siguientes en cuanto a profesionales sanitarios. Aragón es la comunidad del país con más tasa de médicos por cien mil habitantes. La primera, 4,2. En la atención primaria aragonesa disponemos de un médico de familia por cada mil ciento sesenta habitantes y de un pediatra por cada mil tres niños, y una enfermera por cada mil trescientos cincuenta habitantes *[corte automático del sonido]* muchísimo más altas que la media nacional.

Aragón es la tercera comunidad en mayor número de médicos de atención primaria por mil habitantes, después de Castilla y León, Extremadura. Aragón es la comunidad autónoma que más invierte en remuneración de personal, 53,2%, casi diez puntos por encima de la media nacional.

Con datos de diciembre de 2021, un 30% de los médicos de familia tienen menos de mil tarjetas sanitarias individuales y alrededor de un veinte menos de quinientas. Las cifras a nivel nacional son dieciséis frente a treinta y seis frente a veinte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón es la comunidad española con menor porcentaje en interinos en sanidad, un 19%. Le daré unas cifras medias. En Madrid hay un 52% de interinos, en Andalucía, un 39% y en Galicia un 34%.

Si algo nos identifica es la perseverancia. No dejamos de ofrecer contratos estables y atractivos y de hacer nuestra organización más atractiva. Este año se han ofertado trescientas veinticuatro plazas de formación.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* El cien por cien de las plazas acreditadas en nuestra comunidad autónoma. De ahí que podamos decir que es un problema global que debemos resolver a corto, medio y largo plazo, pero también que no todas las comunidades autónomas han realizado el mismo esfuerzo y han tenido el mismo compromiso.

Gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Gracias, señor presidente.

La verdad que, señora consejera, me lo pone fácil, porque es muy previsible. Entonces, bueno, ya sabía que iba a hacer referencia a la dispersión, al... alto grado de envejecimiento de la población, de la falta de financiación autonómica, de la falta de profesionales a nivel nacional. Pues sí, efectivamente, todas estas cuestiones son así, y nos afectan en Aragón, y de una forma muy relevante. Condicionan y, de alguna manera, pues bueno, limitan las posibilidades de ofrecer una atención sanitaria de calidad.

Pero mire, todas estas... todos estos factores son perfectamente previsibles. El envejecimiento de la población. Una persona va cumpliendo, cada año cumple un año más, la dispersión, la extensión. Son variables que en muchos casos son inmutables y en otros casos, pues son muy previsibles.

Por tanto, el problema, el problema fundamental es la falta de planificación y la falta de previsión que ha tenido su Gobierno. También es verdad, el Gobierno del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Partido Popular, efectivamente, no estamos hablando de cuestiones que sean... que sean culpa de ustedes, ni siquiera de... de la actual legislatura. Pero es que ustedes llevan ya ocho años gobernando. Ocho años gobernando en Aragón, y no vemos, no vemos desde nuestro grupo, no vemos que haya cambiado prácticamente nada en la atención sanitaria que se recibe, que... reciben los aragoneses en el medio rural. Esa es la realidad.

No estamos aquí cuestionando ni planteando el origen de las cosas, pues ya sabemos que... que la situación viene arrastrando unos problemas muy graves de atención sanitaria desde hace décadas. Pero bueno, lo que se espera, lo que se espera es que su Gobierno haga algo.

Ha apuntado una serie de cuestiones que han... que en esta legislatura han impulsado, ha hablado del Plan de Atención Primaria, del Plan de Renovación Tecnológica. Bueno, esos temas los hemos tratado ya aquí, de una forma muy... muy... muy extensa, ¿verdad? Pero bueno, el Plan de Atención Primaria, pues como ya le dijimos en su momento, no resuelve, no aborda los problemas realmente que tiene la atención primaria aquí en Aragón, e incluso se ha permitido hablar de la remuneración de los profesionales. Cualquier persona que no conozca la realidad podría pensar de sus palabras que los profesionales en Aragón están bien pagados o que son de los mejor pagados, porque incluso ha llegado a decir que el mayor porcentaje de gasto se realiza en la remuneración de esos profesionales. Pero, claro, a lo mejor la histórica hay que contarla de otra manera.

Si invertimos poco, y la mayor parte del presupuesto se va a personal, evidentemente, aumenta esa proporción. Pero lo que traduce es que realmente no se está invirtiendo prácticamente nada. Tenemos unos consultorios locales que están completamente abandonados. No... en su legislatura no han tomado ninguna medida en absoluto para mejorar esta cuestión. Y podríamos continuar con muchas de las cosas que... que ha tocado. El tema de los incentivos. Bueno, no ha dicho nada. Espero que en esta segunda intervención pueda hablar un poquito más ampliamente del tema de los incentivos. No se ha hecho nada tampoco. No se han mejorado los incentivos a lo largo de esta legislatura. Los incentivos económicos también son importantes, porque al final, al final, los médicos cuando terminan, pues tienen que buscar una salida profesional. Y, evidentemente, si no si los contratos que se les ofrece son precarios, porque son precarios, pues, lógicamente, por lo menos que estén bien remunerados. Pues ni una cosa ni la otra. Es lo que se ofrece aquí en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, bueno, no me voy a poder extender mucho más. Queda un minuto. Y mire, finalizaré, finalizaré mi intervención haciendo propia la primera recomendación que hace el Justicia. Dice: «El acceso al sistema sanitario público es también un derecho de las personas que residen en el medio rural, que tienen derecho a disponer de un sistema sanitario público, fundado en los principios de equidad, calidad, proximidad y presencialidad, constituido por personal sanitario estable y dotado de medios suficientes. La atención sanitaria debe garantizar la atención médica primaria, la atención continuada, unos servicios de urgencias efectivos y suficientes en tiempos razonables, y el acceso a la atención especializada, de forma adecuada, junto a los demás servicios sanitarios, que pueden ser necesarios, en especial, los farmacéuticos».

Mire, señora consejera, si después de todo lo que dice este... este informe especial del Justicia de Aragón, no se le pone la cara colorada, yo ya no sé qué más se le tiene que decir para que reaccione y dé respuesta a estos problemas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Señor Morón, creo que el que era previsible, llevaba la intervención preparada era usted, porque yo le he nombrado en la primera parte que en 2016 ya hicimos un análisis de la situación que teníamos con anterioridad. Análisis que se ha empezado a hacer a nivel nacional a raíz de la pandemia. En 2016 hicimos un análisis. Le he nombrado hasta seis planes específicos para mejorar las comisiones de los médicos de atención primaria. Si eso no es poner soluciones y que nos hemos dormido en los laureles sin poner ninguna solución, todos los años hemos puesto solución. Este año hemos puesto tres, y están pendientes de actualizar las soluciones que hemos arbitrado con los médicos de atención primaria, ante las cuales, por supuesto, se encuentran muchas de las reivindicaciones que se hacían, que usted ha nombrado aquí, en el mundo rural. Por ejemplo, la atención a las agresiones.

Usted está hablando que no estamos haciendo nada, y el que es absolutamente previsible es usted. Usted habla de las remuneraciones. ¿Usted sabe que las remuneraciones de los médicos en Aragón, que no los voy a nombrar aquí, que lo sabemos, de atención primaria, son muy superiores al resto de las comunidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autónomas? ¿Usted sabe, por ejemplo, que los contratos precarios que ha hablado usted? No me ha escuchado. Aragón es la comunidad autónoma de España que menos tasa de interinidades tiene, 19%, la comunidad autónoma que más plazas y más estabilización de empleo ha realizado en las últimas legislaturas. Desde 2015 se han convocado más de diez mil doscientas plazas de todas las categorías de ofertas públicas de empleo, una cifra récord en la historia del Salud. De ellas, setecientos cuarenta y cinco de médicos de familia y setenta y ocho de pediatras de atención primaria.

Durante la legislatura del PP, por ejemplo, no se hizo ni una sola convocatoria pública de oferta pública de empleo. Dígame usted si la implicación es la misma. La mayor de la historia, el récord del personal sanitario en enero de 2022, veintiún mil cuatrocientos veinticuatro trabajadores públicos para la sanidad, y el suelo, 2015, en plena legislatura del PP, la que tocó suelo, quince mil ochocientos noventa trabajadores sanitarios en la comunidad. No me hable de implicación y no me hable de que la culpa no viene de lejos, porque, evidentemente, de aquellos barros, pues estos lodos. Evidentemente, todas las políticas que, de recorte de personal, todas las políticas que se llevaron a cabo con la disminución de la oferta de plazas de MIR, la disminución de la oferta formativa y la jubilación forzosa de los profesionales que desmanteló nuestro sistema sanitario tiene como consecuencia esta situación en la que nos encontramos hoy. Pero no nos puede decir que nosotros no hayamos puesto soluciones, porque le he nombrado cinco de ellas, y no hemos parado de trabajar en hacer más soluciones. Y vamos a hablar de la segunda parte. La acreditación de unidades docentes de atención familiar y comunitaria, como dice el informe. Del total de centros, efectivamente, solamente hay tres rurales: Andorra, Cariñena y Aroca. Bien, dentro del Plan de Atención Primaria y Comunitaria está un capítulo dedicado a la formación posgrado. Y nosotros hemos mandado una carta y hemos expresado nuestra opinión en la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Familiar Comunitaria para que revise los procedimientos y flexibilice los criterios de acreditación docente de centro de salud. Por lo que queremos hacer es tener muchos más centros de salud acreditados en el área rural, porque, como usted bien dice, lo que no se conoce, no se ama.

Si nosotros conseguimos que haya más oferta formativa en el medio rural, conseguiremos que más profesionales hagan su residencia MIR en el medio rural, y seguramente conseguiremos fidelizarlos y que ese tipo de trabajo sea el que realmente sea para ellos el que... el que... una... una apuesta de futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, he dicho también anteriormente, pero no me escucha, que Aragón oferta en cien por cien de sus capacidades en formación especializada. Desde el año 2018 hemos incrementado un 36% el número de plazas, más de cien plazas. Pero es que este año ofrecemos, máximo histórico, trescientos cuarenta y tres, el cien por cien de las acreditadas. No todas las comunidades autónomas han hecho el mismo esfuerzo. El cien por cien de las plazas acreditadas.

Incremento de la capacidad formativa de las facultades de Medicina. Evidentemente, nosotros en estos momentos salen, egresan de las facultades de Medicina, doscientos veinticinco graduados. Este año, esta última residencia hemos tenido capacidad de formar doscientos setenta y cinco. Pero tenemos capacidad de formar más de trescientos. Es más, este año hemos ofertado trescientos cuarenta y tres plazas, de doscientos veinticinco que salen en la Facultad de Medicina. Somos una comunidad autónoma receptora de profesionales, receptora de formación de MIR.

¿Qué hemos... qué hemos solicitado? ¿Qué hemos hablado y qué estamos en vías de solución? Incrementar la oferta de ingresados en las facultades de Medicina, al menos en un 10% en la facultad de Zaragoza y completar el grado completo de Medicina en la facultad de Huesca. ¿Son medidas o no son medidas que van totalmente en sintonía del informe del Justicia, al cual le dimos nosotros las ideas y al cual le dimos nosotros la información? O sea, no me diga que es que yo, no sé, se me tiene que poner la cara roja de vergüenza, porque es algo que he dicho yo desde un primer momento. *[corte automático del sonido]* consecuente con lo que he dicho y con lo que hago, y con lo que hacemos en este momento.

No hemos hablado de una cosa muy importante, que es lo de hacer las plazas atractivas. Ya hemos dicho, no se habla en el informe, pero yo creo que es muy importante, los profesionales así lo ven, la capacidad de crear espacios para investigación y para proyectos comunitarios. Y en eso Aragón, señor Morón, mal que le pese a todos, somos líderes, somos líderes en proyectos comunitarios de telemedicina, de... de monitorización avanzada. Somos líderes, referencia de envejecimiento saludable. Somos líderes en gran cantidad de acciones que no son visibles, son invisibles, pero que realmente ponen en valor la gran capacidad de nuestros profesionales. Así lo vio la OMS, que, durante la semana pasada, hace quince días estuvo visitando nuestra comunidad autónoma, precisamente, por ser un referente en buenas prácticas de medicina en el mundo rural. Estuvo la OMS en medio de Zaragoza,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estuvo en la comunidad autónoma en el medio rural y en un consultorio rural, y quedó gratamente sorprendida de cómo se trabajaba en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gratamente sorprendida.

Parece ser que tienen que venir de fuera para decirnos lo bien que lo hacemos.

Gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Bueno, volvemos a debatir sobre sanidad, en este caso concreto al albur del informe del Justicia, sobre el estado de la salud en el ámbito rural. Y yo voy a volver a hablar, señora consejera, del problema, que nosotros consideramos que es un problema de fondo. Voy a hablar del modelo. Porque, claro, facilitar la información al Justicia va de suyo. Analizar las consecuencias, pues a los resultados y las conclusiones de ese informe, y valorar el cómo somos capaces de resolverla sin conformismos, eso va de usted, y eso exige hablar de modelo. Y exige hablar de si este modelo hospitalocéntrico que tenemos permite superar buena parte de las brechas estructurales que pone de manifiesto este informe. Y, a juicio de Izquierda Unida, no.

Por lo tanto, empezando por cuestiones tan básicas como la rehabilitación de las personas crónicas, que ahora mismo se hace en los hospitales, pero que está dentro de la cartera de los servicios de atención primaria, está también contenida en el Plan de Salud 20230. Es una cuestión fundamental para el ámbito rural, pero no se ha querido acometer, por ejemplo, con esa actualización de los equipos básicos de atención primaria que Izquierda Unida proponía, porque no todo es falta de profesionales. Es falta de voluntad también para darle la vuelta a este modelo, que profundiza y sigue sometiendo la lógica a la curación en un hospital cuando hay enfermeras. Una lógica que imposibilita absolutamente el desarrollo de la estrategia de atención continuada.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El informe es claro, con lo que apunta el número total de proyectos en atención continuada. Va bajando cada año en zonas rurales. Estamos hablando incluso antes de la pandemia. Es decir, por algo será, porque tenemos un modelo que no lo incentiva y no lo permite, y luego hablaré de ello. Y, sobre todo, también la pobre implicación de los consejos de salud en el ámbito, precisamente de los proyectos implicados. Un 18% nada más en el ámbito del que hablamos; algo que nosotros también nos preocupa.

¿Por qué el 80% de los equipos de atención primaria que tiene grupos de atención continuada existe, o sea, en un 80% de los equipos de atención primaria hay grupos de atención continuada, pero al final se reducen los proyectos seleccionados por los acuerdos de gestión. Claro, ¿dónde está la respuesta a esta pregunta, señora consejera? En las plantillas infradotadas y en la ausencia absoluta de análisis de cargas de trabajo.

¿Qué es lo que Izquierda Unida viene exigiéndoles a ustedes? Que hagamos un análisis de las cargas de trabajo, que incluyan la carga asistencial, la carga en investigación, la carga docente y la carrera comunitaria, para a tenor de ese resultado, pues valorar si tenemos o no tenemos los profesionales sanitarios necesarios, los profesionales necesarios y, sobre todo, abordar otro tema que también lo llevamos de forma recurrente exigiendo, que es análisis riguroso sobre la plantilla orgánica y funcional, que sigue sin hacerse.

Y ese es el problema, señora consejera, que en estas condiciones es imposible desarrollar la profesión y, por lo tanto, se producen unas vacantes que a nosotros nos parecen preocupantísimas. Y eso es objetivo, con los datos en la mano, las vacantes. A mí me parece bien que se convoquen plazas, pero ¿por qué no va la gente a cubrir esas plazas? Pues al final es inaceptable tantas diferencias entre especialidades, porque estos médicos son especialistas, y también los de los hospitales, y al final hay diferencias que hay que superar. Y no solo hablamos de las que tienen que ver con el aspecto remunerar... de la remuneración, que también. Estamos hablando de cuestiones tan básicas como poner en valor la atención primaria, más allá, como le digo, de abordar este problema solo desde la cuestión pecuniaria.

¿Cómo ponerla en valor? Volvemos a plantearle alguna solución para dar respuesta a buena parte de las cuestiones que dice el informe. Con gerencia propia, con un presupuesto acorde al 25%, con desburocratización, dándose acceso a las pruebas diagnósticas, revisando los equipos básicos y actualizando, como les decía. En fin, permitiendo que el carácter longitudinal de la atención se produzca, y eso implica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pensar desde lo que es la atención primaria, y no solo en función de cómo puede apoyar o liberar a la actividad hospitalaria. Y eso ustedes no lo hacen, no lo han hecho ni lo quieren hacer. Y eso, al final, bueno, pues se traduce en que perdimos una oportunidad, cuando debatíamos sobre el Plan de Atención Primaria, que usted, y hoy lo ha vuelto a poner encima de la mesa, lo circunscribió única y exclusivamente al tema de la telemedicina.

Y mire, la telemedicina debe cumplir una serie de condiciones para ser útil, y hay cosas que para las que puede valer y otras para las que no va a valer. Y en ningún momento puede suplir la actividad de los profesionales.

Y en cuestiones como las que le citaba, por ejemplo, la rehabilitación o la atención comunitaria, no son posibles mecanismos digitales, señora consejera, por mucho que usted se empeñe en ello.

¿Más problemas que afectan a la equidad en el ámbito rural? Pues bueno, ya lo hemos debatido muchas veces, transporte sanitario, isócronas. De entrada, treinta minutos, en comparación con los quince que hay en la ciudad. Pero claro, este problema, que debería de resolverse, atendiendo a la realidad diversa de nuestro territorio, hace absolutamente imposible que así sea, si se opta por fórmulas como la externalización, que no permiten sinergias desde el ámbito *[corte automático del sonido]*.

¿Más problemas? Acabo ya, presidente, el acceso a los servicios, que no solo tienen que ver con su consejería, que tienen que ver también con la consejería, por ejemplo, de movilidad y vertebración del territorio. 91% de las personas que tiene que ir al centro de salud tiene que coger el coche. Bueno, inaceptable. ¿Por qué? Porque no se está abordando de forma integral al territorio y a las personas y sus necesidades. Seguimos con la lógica departamental y seguimos con un modelo hospitalocéntrico, que al final lo que consigue es que todo se salde con más recursos para atender a la enfermedad y menos para prevenirla y garantizar la salud, especialmente, en el ámbito rural.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, y, antes de nada, nuestro reconocimiento a esas personas, esos médicos, enfermeras, ese personal sanitario, a esas personas que están en los consultorios médicos, en los centros de salud, incluso en las farmacias, al pie del medio rural, pues que día a día atienden a esa realidad que tenemos en Aragón, a esas personas, que no solo viven en sus ciudades, sino que también quieren vivir en sus pueblos. Y yo creo que vaya por delante ese reconocimiento. También, naturalmente, reconocimiento a esa labor que hace el propio Justicia, el Justicia de Aragón. Pero permítame también el reconocimiento al personal del departamento, que al final son los que tienen que gestionar los recursos, ya no solo en la [...] de la señora consejera, sino también de esas personas, pues que, bueno, los que tenemos la suerte de gestionar algo más pequeño, pues, hombre, los recursos son escasos y las necesidades son infinitas. Yo no dudo de que la voluntad de la señora consejera, y tengo claro que este Gobierno de Aragón lo que quiere es intentar implementar lo mejor posible los recursos que tenemos.

Vaya el reconocimiento a todos ellos, y también a esas personas que están al pie del día a día en la gestión, intentando utilizar esos recursos. Además, yo creo que la máxima expresión política que... que tiene un Gobierno, es su presupuesto. Y si miramos el presupuesto, la verdad es que lo que se destina al Departamento de Sanidad, y a mí me consta que la consejera, pues ha luchado en lo suyo, es para intentar, pues que, en lugar de si hay tres, pues que haya cuatro, si en lugar de tres, que haya cinco. Y con eso intentar atender de la mejor manera posible a las necesidades que tiene Aragón, a nivel de... de... de sanidad, que luego nosotros, los grupos parlamentarios, Partido Aragonés, el Gobierno, le pedimos que atienda a esas necesidades que nos va llegando por parte del territorio, pues, naturalmente. Yo estoy seguro de que lo hace con la mejor voluntad posible, y que si tuviera un mayor presupuesto aún lo haría. Pero es que el presupuesto es el que es, de esos ocho mil doscientos cincuenta millones de euros, de prácticamente cuatro de cada diez euros es sanidad, y a lo mejor se necesitarían que fueran once de cada diez euros. Pero al final todos los departamentos tienen unas necesidades y hay que negociar y hay que trabajar con lo que se tiene.

Yo creo que el hecho de que haya, por citar algo, seis planes específicos para mejorar las condiciones de los médicos de primaria, pues, hombre, hay que decirlo, hay que decirlo. No todo es malo. Todo lo contrario. Nosotros sabemos que la voluntad no es buena, es buenísima. Sabemos que se hace todo lo posible, y más, ya no por la parte del Gobierno y de la consejera, sino por esos profesionales que existen en cuanto a lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es la sanidad en Aragón, y luego todo eso se traslada hacia las personas que están en primera línea. Vuelvo a decir, médicos, enfermeras, los que están en los consultorios locales, en el último pueblo de Aragón, al pie del territorio, y que atienden a esas personas que quieren vivir en sus pueblos, o citaba antes al sector farmacéutico, a las farmacias, ya no las grandes, sino farmacias de pueblo, farmacias de barrio, que al final lo que hacen es intentar también dar ese servicio de calidad.

Yo creo que noticias como que se aumente el número de plazas de la Facultad de Medicina, en donde se ha aumentado prácticamente casi cien plazas, o que desde el año 2015, a prácticamente este año, hayamos pasado de unos quince mil ochocientos personas a nivel sanitario, a cerca de veintiún mil, veintidós mil personas, pues hombre, más siete mil personas en cuanto a personal sanitario, ya no hablo solo en cualitativo, sino a nivel cuantitativo, pues ahí se demuestra que existe una voluntad de intentar seguir implementando recursos dentro de lo que es la sanidad pública, naturalmente, y eso se lo podemos decir a quien sea.

Y luego también reconocimientos, como el que puede ser por entidades como es la Organización Mundial de la Salud, pues hombre, si la Organización Mundial de la Salud viene a ver cómo se presta servicio en el medio rural, va a un consultorio de un pueblo pequeño y a uno, un gran hospital, y dice que aquí estamos muy por encima de la media, pues hombre, también hay que decirlo, y creo que, en Aragón, en donde nuestra realidad es la que es, en ese 10% de España, 2,8% de la población, población envejecida en comarcas que hay 3,5, cuatro, siete habitantes por kilómetro cuadrado, pues la prestación de servicios no es lo mismo lo que cuesta en Madrid, sino lo que cuesta también en nuestra tierra.

Nada más, mejorar aquello que se puede mejorar, y también yo creo que hay que alabar aquello que estamos haciendo bien en esta tierra, donde, por suerte, recuperamos población y, por suerte, existen muchísimos miles de personas que no quieren solo ir a vivir a la ciudad y que quieren vivir en sus pueblos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.  
Grupo Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Buenos días.  
Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues hoy comparecemos para hablar de la sanidad en el medio rural en Aragón, a raíz de un informe presentado por el Justicia de Aragón. En primer lugar, quiero agradecer el trabajo realizado por todo el personal del justiciado, por dar luz a un informe que surge, como ya se ha dicho, en el 2019, en una reunión de los defensores del pueblo para tratar la sanidad del medio rural en todo el Estado español.

A principios del 2022, tras la vuelta a la normalidad, y para realizar el mencionado informe, el Justicia de Aragón recogió información de las diferentes Administraciones públicas de los colegios profesionales, de organizaciones y, además, se han visitado centros de atención primaria. Un total de sesenta y seis zonas de salud de municipios aragoneses que tienen menos de diez mil habitantes, donde viven en todos ellos poco más de doscientos mil habitantes, y donde una de cada cuatro personas tiene más de sesenta y cinco años. Es un dato fundamental a tener en cuenta.

El objetivo del informe ha sido reclamar y catalogar los medios del Aragón rural, analizar la situación real y el coste de los servicios públicos y recoger las reivindicaciones de las personas afectadas. Y hay un hecho que hay que tener en cuenta y que es real. La sanidad pública aragonesa sigue sin tener los recursos económicos suficientes y hay que añadir lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos fundamentales en todo el medio rural.

Su coste es más elevado por la baja densidad de la población, el envejecimiento y las enfermedades crónicas y, además, hay que insistir que no se ha valorado todavía lo suficiente por parte de todos los Gobiernos estatales, el cambio en el sistema de financiación autonómico en Aragón. Mientras no seamos capaces de hacer frente... de hacer efectivo ese criterio como una obligación de justicia social y territorial, no servirán de nada los planes contra la despoblación que se quieran presentar en La Moncloa, por mucho que tengan como objetivo garantizar la igualdad de derechos en la prestación de los servicios públicos.

El informe refleja que tienen más problemas para cubrir las plazas de profesionales, las zonas más despobladas de Teruel y también las zonas del Pirineo.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido una sanidad pública universal, de calidad, y con suficientes recursos económicos y materiales para dar suficiente cobertura sanitaria, no solamente a las grandes ciudades, sino también a los municipios más pequeños.

El Justicia en su informe también habla de las condiciones demográficas del medio rural, muy preocupantes, ya que cuentan con una población envejecida del 142%,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con grandes distancias de los pueblos a los hospitales, y por ello es necesario defender un modelo sociosanitario de salud que garantice la igualdad de derechos y que atienda a todo el territorio aragonés. Y también se habla en las conclusiones del problema generalizado, que hay mayores necesidades de oferta de personal profesional a ocupar, lo que debe de ser motivo de preocupación y ocupación de todas las Administraciones implicadas, la estatal y la aragonesa, sobre todo, a la hora de establecer mecanismos que, conforme a la ley, sean necesarios para evitar estas situaciones para la población afectada. Y ya se ha dicho, quinientos treinta y un profesionales, de los que el 12% se jubilarán próximamente, y el 28% tienen entre cincuenta y siete y sesenta y cuatro años, y esos datos son alarmantes.

Pero también es cierto que queda reflejado que la falta de sanitarios no es solamente un problema de las Administraciones, sino también un problema sociológico, porque la gente joven no quiere ir al medio rural, aunque tengan incentivos.

El objetivo compartido sería lograr estabilizar y consolidar estas plazas en el medio rural para evitar situaciones y prevenir el futuro para que no haya plazas vacantes. Y también hoy en esta comparecencia quiero reconocer el trabajo realizado por el colectivo de farmacéuticos y farmacéuticas, hombres y mujeres que realizan una... labor indispensable para afrontar el día a día en los municipios más pequeños.

Hay ciento siete oficinas de farmacias en pueblos de menos de quinientos habitantes y ochenta y siete en pueblos entre quinientos y mil, que, en muchos casos, es el único profesional sanitario del pueblo, por lo que desarrolla una labor sociosanitaria incuestionable. Y, por el otro lado, también mencionar en las conclusiones la telemedicina. He de decir que, a raíz de la pandemia hubo una serie de cambios necesarios en ese momento, y parece que van a quedarse. Pero habrá que tener especial sensibilidad, porque algunas de las medidas no sirven para toda la población. Por ejemplo, las consultas telefónicas, la telemedicina o el correo electrónico, ya que podrían llevarnos a consecuencias negativas para la población de más edad y la más necesitada, porque es la menos digitalizada, así como para la atención de los procesos agudos, cuya visibilidad entorpece y podrán tener consecuencias, un aumento en la inquietud y también queda constancia en el informe.

Y para finalizar, hablando también de brecha digital, otro asunto es la modernización de las consultas, de la informática y, sobre todo, mejores opciones para comunicarse en red. Hay espacios en donde todavía hay que hacer las recetas a mano o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no pueden consultar en red de los historiales médicos, porque no llega Internet, las conexiones son lentas o por falta de fallos intermitentes.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos hoy sobre el informe especial del Justicia de Aragón en la sanidad en el medio rural. Y gracias a la colaboración del Departamento de Sanidad, gracias al Servicio Aragonés de Salud, gracias a diferentes Administraciones públicas, así como a Cruz Roja, [...] Aragón, al Colegio Nacional de Ópticos Optometristas de Aragón, al Colegio de Psicología, al Colegio Profesional de Psicología de Aragón, al Colegio de Farmacéuticos de Aragón, al Colegio Oficial de Médicos de Aragón y al Colegio Profesional de Fisioterapia de Aragón, hemos encontrado que se encuentra ante nosotras y nosotros un informe bastante arduo, claro, y que realmente muestra esa realidad aragonesa. Un estudio pormenorizado, porque hace una revisión en todo ese medio rural. Una zona rural, que son el 98,1% de los municipios y solo el 29,6% de la población. Una población donde una de cada cuatro personas es mayor de sesenta y cinco años. Y, por lo tanto, nos encontramos ante un Aragón, que, como decimos muchas veces, peina canas. Un Aragón que tiene en la mayoría de los casos pacientes crónicos y que se encuentran en algunos de ellos en el medio rural. Un Aragón que hace falta que esté conectado, y no solo mediante la telemedicina, que es importante, sino también de forma presencial. Y para ello creemos que es importante que se tengan en cuenta las medidas que pone en marcha y que intenta impulsar, mejor dicho, el justiciazgo, donde habla de esa promoción y mejora de la salud, de esa implementación de manera efectiva de las nuevas medidas legislativas, pero que se haga de una manera coordinada entre todas las Administraciones, con una acción, como decíamos, que cree y que impulse también vocaciones para que así desde el ámbito educativo se pueda llegar a una realidad aragonesa donde no falte uno de los dramas que tenemos en toda, no solo en nuestra comunidad, sino en el resto de España. Falta de profesionales en atención primaria.

Hace falta aumentar proyectos de carácter comunitario, y también impulsar esa seguridad e integración del personal sanitario y administrativo. Y esto tiene un clave

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resumen. Y es que se garantice el acceso a los servicios públicos de calidad en el entorno del medio rural. Y es complejo encontrar ese modelo sanitario que ponga en marcha un equilibrio.

Señora consejera, hoy comparece de nuevo en estas Cortes de Aragón, cuando hace unas semanas sabíamos a través de los medios de comunicación que no habría huelga de médicos en atención primaria en Aragón. Y le quiero dar las gracias por ese talante negociador que ha tenido el propio departamento por llegar a acuerdos, por llegar a pactos, donde se han limitado las agendas a treinta y cinco pacientes por médico, donde se han limitado a veintiocho por pediatra, donde se da la posibilidad de abrir las consultas por la tarde, y donde, por lo tanto, podremos tener un sistema que garantice esas medidas o al menos algunas de ellas, desde la que ponía en marcha, intentaba poner en marcha el Justicia. Y yo le deseo para toda la sanidad pública, que todas las negociaciones se desarrollen con el mismo talante y con los mismos medios. Porque, como sabe, muchísimos de los profesionales no solo de atención primaria, hablan de una posible huelga en el próximo mes de marzo. Y, por lo tanto, habrá que seguir constituyendo un departamento y habrá que seguir constituyendo una Administración, que no solo sea comunicadora a la interna, sino que también aúne fuerzas para poder hacer frente a ese Aragón, a un Aragón que, como decíamos, debe de garantizar el acceso a los servicios públicos y que sean de calidad en el medio rural.

La falta de profesionales en la sanidad española es un problema que es profundo y que es estructural. Y cuando yo le valore de manera positiva ese talento que tiene, hay que sacar pecho, por ser aragonesa hay que sacar pecho por gestionar de esa manera. Porque en otras comunidades no se está dando de la misma forma. Miramos a Madrid, cómo de nuevo este fin de semana saldrán profesionales y usuarios y usuarias de la sanidad pública aragonesa a protestar contra un Gobierno de recortes de Ayuso y del Partido Popular. Y, por lo tanto, hay que poner en marcha soluciones con un no solo con un mero incremento de plazas, sino con una gestión de carácter global. Una gestión donde el principal cuello de botella es el acceso al ejercicio de medicina, es el MIR, y cuya competencia es de carácter estatal. Y es dicha Administración la que determina ese número de plazas. Pero debe de ser la Administración propia de las comunidades autónomas la que ponga en marcha también los medios. Y, en este sentido, el Gobierno de Aragón ya ha mostrado esa sensibilidad en los últimos años en materia sanitaria, con ese incremento de número de plazas de titulaciones de enfermería que se imparten en el sistema universitario aragonés.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, de igual forma, dentro de nuestras competencias, el propio Departamento de Universidades, Ciencia y Sociedad del Conocimiento ha hecho sus deberes, poniendo las condiciones materiales para que la Facultad de Medicina de Zaragoza pueda ir creciendo, y lo hace con 9,25 millones de euros para la primera fase de la facultad.

Señora consejera, hablar de atención primaria con tan pocos minutos es complejo y es complicado. Pero yo pongo en valor que se pongan en marcha y que se presenten planes. El Plan de Recursos Humanos, el Plan de Incentivos, el plan también de sanidad comunitaria. Hay que tener una visión a largo plazo. Hay que tener una visión de futuro para seguir garantizando esos servicios públicos, y también lo hay que hacer, pensando en las y los profesionales, con ese incremento de plazas, con esa reducción de interinidades, y también pensando en la salud mental y en la seguridad e integridad de los propios trabajadores del sistema público. Así que, gracias, aquí van las medidas del propio justiciazgo, que creo que haremos nuestras las propias Cortes de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

«El derecho constitucional a la protección de la salud, en su vertiente de acceso a las prestaciones sanitarias, se ve mermado en el ámbito rural aragonés, tanto en sus medios personales como materiales».

Esta es una de las frases más demoledoras del informe del Justicia, informe sobre la sanidad en el medio rural del año 2022. Es decir, de la situación que vivimos ahora. Una frase que nos debería hacer reflexionar a todos de manera colectiva, y que debería hacer que se nos callera la cara de vergüenza.

Mire, señora consejera, comparto con usted que este no es un problema que se haya generado en su legislatura, que el abandono de la sanidad en el medio rural, pues no es algo nuevo y que ya viene de tiempo atrás. Pero sí que es su responsabilidad poner medidas que permitan hacer frente al abandono de la sanidad, de la atención primaria en el medio rural. Algo que a lo largo de estos ya ocho años de Gobierno socialista, no solo no ha ocurrido, sino que ustedes con su desidia han permitido que el abandono de la sanidad en el medio rural fuera cada vez mayor, y la situación a día de hoy sea insostenible, como queda reflejado en el informe del Justicia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, si en estos momentos los usuarios de la sanidad valoramos de manera positiva nuestro sistema sanitario, es gracias al enorme esfuerzo que han hecho y siguen haciendo los profesionales, tanto sanitarios como no sanitarios de nuestro sistema. No es gracias a su gestión.

El informe del Justicia en sus conclusiones es bastante claro en cuanto a los déficits de la atención primaria; algo que ya se ha puesto en evidencia, pero no voy a hacer referencia a todos ellos. Pero yo sí que quiero hablar de algo que a Ciudadanos nos ocupa y nos preocupa desde hace ya mucho tiempo. Y es lo relativo a la implementación de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación, la telemedicina, la digitalización.

En reiteradas ocasiones, desde esta tribuna le hemos dicho que la incorporación de las nuevas tecnologías y la telemedicina en la sanidad aragonesa puede ser algo positivo, que nos haga avanzar hacia una salida del siglo XXI. Pero eso solo ocurrirá si está bien planteado y bien definido.

Como el propio informe del Justicia señala, existen problemas de conectividad que dificultarían el uso de las tecnologías, y tenemos ante nosotros una brecha digital en una doble vertiente a la que debemos hacer frente. La primera es la falta de conectividad. Antes de correr tenemos que aprender a andar. De poco servirá implementar la telemedicina, la teleconsulta en los centros de salud del medio rural, si previamente no hemos dotado de una conectividad adecuada y de unos equipos [...?] adecuadas para... para poderla llevarla a cabo. Y de poco servirá si no hemos verificado previamente que los usuarios también tienen esas herramientas que les permitan hacer uso de la medicina, de la telemedicina. Y la segunda vertiente, de la que no debemos olvidarnos, y yo he hecho referencia en diferentes ocasiones a ella, es la falta de habilidades digitales de los usuarios, especialmente, en el medio rural, con una población altamente envejecida, población que ni siquiera en ocasiones sabe utilizar la *app*, que ni siquiera sabe manejarse en Internet, que siguen llamando por teléfono para conseguir cita con su médico.

Explíqueme, señora consejera, ¿cómo vamos a hacer frente a esta brecha digital? Y, sobre todo, ¿cómo vamos a hacer frente al rechazo que la telemedicina provoca en esta parte de la población?

Es verdad que uno de los problemas más acuciantes que también queda reflejada en el informe de Justicia es la falta de profesionales. Pero yo no me voy a centrar en... en las conclusiones, me voy a centrar en la propuesta. Y mire, una de las acciones que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se propone en el informe del año 2022, es acciones coordinadas entre las universidades y el Ministerio de Sanidad para lograr ajustar, tanto las plazas del grado de Medicina como la formación especializada MIR a las necesidades de recursos humanos de las... de la Administración sanitaria.

Mire, cuando yo hace ocho años llegué a esta casa, los problemas de la falta de profesionales sanitarios eran una constante de la que hablábamos día sí y día también. El propio presidente de Aragón, y los diferentes consejeros de Sanidad que han pasado siempre decían: «Cuesta diez años formar a un médico y hay que tomar medidas». Había que tomar las medidas que el informe señalaba, y aquí van mis preguntas. ¿Por qué ocho años después seguimos quejándonos de lo mismo y proponiendo las mismas medidas? ¿Qué se han hecho en estos ocho años para hacer frente al déficit de profesionales sanitarios? ¿Y por qué no han funcionado las medidas que han puesto en marcha? Porque mire, ocho años después seguimos llorando por lo mismo. Y si tardamos en formado a un médico diez años, pues ya hemos perdido ocho, los que ustedes llevan en el Gobierno.

Y para... finalizar, y centrándonos en las propuestas de la situación actual, quiero destacar una de las propuestas del informe que me parece interesante, útil, y que es algo que hace tiempo que se debería haber hecho. El informe del Justicia propone que se realice una profunda evaluación sobre las necesidades actuales de quienes viven en las zonas rurales en relación con los medios necesarios para mantener la atención sanitaria, en todos sus ámbitos, servicios y prestaciones, adecuándolas a sus especiales circunstancias, especialmente a factores como el envejecimiento, la despoblación y la dispersión, que tanto afectan al medio rural, y que esta evaluación vaya acompañada de un estudio que contemple los recursos económicos precisos para la implementación de las medidas.

Mire, señora consejera, totalmente de acuerdo. En vez de seguir poniendo parches, que no solo no funcionan, sino que incluso empeoran la situación, creo que ha llegado el momento de poner pie en pared, analizar, reflexionar y hacer un plan acorde con las verdaderas necesidades, y lo más importante, dotándolo de los recursos necesarios para poder ponerlo en marcha. Porque si no hacemos esto, seguiremos poniendo parches encima de parches, pero la herida no dejará de sangrar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy comparece la consejera de Sanidad para hablar de un informe del Justicia de Aragón, que el Justicia de Aragón ha realizado sobre la sanidad del medio rural, y lo primero que a mí me ha llamado la atención es que, según la consejera de Sanidad, las ideas que ese informe tiene se las ha pasado el propio Departamento de Sanidad. Es decir, todas las cuestiones graves, muy graves que en ese informe se contienen, la consejera de Sanidad, el Departamento de Sanidad le dice al Justicia: «No, mira, o mire. Todo esto es el horror que estamos haciendo en el medio rural. Todo esto es la falta de medios profesionales, materiales, plásmale, plásmalo en un informe, porque nosotros estamos encantados de que así se haga». Esa es la primera consecuencia que yo saco de la comparecencia o de la intervención de la consejera.

Segunda cuestión. Comparece la consejera, y en los diez primeros minutos ha nombrado cuatro veces al Partido Popular. Pero es que, señorías, en los cinco siguientes le ha nombrado tres veces. O sea, ya cortamos tiempos. O sea, de verdad, señora consejera, que lo del Partido Popular a usted, oiga, le encanta. Le encanta.

Entonces, usted viene aquí a hablar del informe del Justicia de Aragón, que, según usted ha dicho es un desastre, porque ustedes lo han hecho un desastre, o del Partido Popular. Oiga, si tantas ganas tiene de hablar usted del Partido Popular, pida una comparecencia de la consejera para hablar de la sanidad del Partido Popular. Lo que pasa es que no puede, porque, legalmente, obviamente, no puede, y porque, además, yo le voy a dar unos datos que demostrarán que no puede, porque se le caería, a lo mejor, un poquito la cara de la vergüenza.

Nos vamos al medio rural, y nos trasladamos al año 2015. ¿Qué problemas había en el medio rural en el año 2015? Porque fíjense, señorías, yo ya estaba aquí en el año 2015, y tengo buena memoria. Yo no tengo recuerdo de que se hablara permanente y continuamente en los medios de comunicación del cierre de consultorios locales. Yo no tengo recuerdo de eso. Yo no tengo recuerdo de que se hablara permanente y continuamente de la situación tan drástica que había en los centros de salud. Yo no tengo recuerdo, y reitero, tengo buena memoria, de que anunciaran los médicos una huelga que después se paralizó por el Gobierno. Señora consejera, que tengo yo ver que... que se cumpla lo que les han prometido. Que lo tengo yo que ver. Pero que, aun

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

así, sigue convocada para el 31 de marzo por sindicatos, UGT, Comisiones Obreras y CESIF, que sigue convocada. Pero es que, además, tampoco recuerdo yo que los técnicos de emergencias sanitarias estuvieran en huelga cuasi permanente. Fíjese, señorías, que yo no me acuerdo de que eso pasara en 2015, y, sin embargo, en el año... 22, perdón, y 2023 sí que está pasando. Es que esto es muy curioso. Fíjese. A mí me resulta curioso. Porque, claro, si todo lo están haciendo tan bien, también la señora consejera, supo que será tan amable como siempre de contestarme, ¿por qué la zona básica de salud de Teruel no tiene pediatras, y un niño que vive en Mosqueruela, que está a una hora y media de Teruel, por la carretera, en una sierra, obviamente, hoy nevada, tiene que bajar a Teruel capital a que le visite un pediatra? Claro, pero no. Si hay muchos pediatras y hay muchos médicos de familia. Si ya se han convocado no sé cuántas OPE, si todo funciona maravillosamente bien. Oiga, usted es una maravilla con ellos, de verdad.

Fíjese, señora consejera, del año 2017 al año 2021, las plazas ofertadas para Medicina Familiar y Comunitaria fueron menores que las plazas acreditadas, y solo corrigieron ese error en 2022, porque a ustedes les cuesta cinco años despertar, y dijeron: «Oh, Dios mío, si estamos convocando menos plazas de las que hay». Y entonces sí, en el año 2022, es verdad, ofertaron cincuenta y dos... perdón, ochenta y dos plazas.

De las huelgas, que también ha hablado la señora Cabrera, siempre poniendo la guinda de Madrid, que le debe encantar a usted Madrid, es que es muy bonita Madrid. Ya, es que es muy bonito Madrid. Decía, señora *La señora diputada CABRERA GIL*: «Es que hay huelga en Madrid este fin de semana». Claro, pero yo supongo, señora Cabrera, supongo que usted, en vez de irse a Madrid acudirá a la que tienen convocado los técnicos de emergencias sanitarias, aquí en Aragón.

Supongo que usted acudirá a la que tienen convocadas las técnicas de emergencias *[aplausos]* sanitarias aquí en Aragón. Porque mucho hablar y poco hacer.

La estabilidad en el empleo. Fíjese, señora consejera, esto también le quiero preguntar, porque a mí también me ha llamado la atención, es que no deja usted de sorprenderme, que, según usted, en la tasa de temporalidad de nuestra comunidad autónoma, en sanidad hablo, es del 19%. Pero yo, que tengo unos compañeros maravillosos y encantadores, me han pasado el dato de que, y muy trabajadores, que, según el último informe de la Cámara General de Cuentas, la estabilidad en el empleo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en sanidad, y lo dice el Salud, y lo dice el informe de la Cámara de Cuentas, que no lo dice el Partido Popular, es del 50%.

No, no, que lo dice. Oiga, perdone, que yo no lo digo, que lo dice el informe de la Cámara de Cuentas *[rumores]*, y si no, mi compañera le proporcionará el documento. Claro, es que, mira, para no mentir, para no mentir como usted, para no mentir como usted, que a mí no me gusta mentir, en vez de un 50%, le voy a decir la verdad, un 48,7. Para no mentir como usted. Y luego ya también dicen usted, ya, porque es que esto ya es el colmo de los colmos, dicen: «No, es que estamos haciendo las plazas más atractivas para el medio rural». Sí, mucho, muy atractivas. Fíjese.

El Partido Popular le pedimos que, dada la situación en la que se encontraba por la crisis de Ucrania.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Concluyo. Lo del tema de la gasolina y tal, que se les subiera a los médicos, que tienen que trasladarse con sus vehículos por los pueblos, que ya se nota que usted mucho no ha pateado el territorio. Ya se nota. Por los pueblos, pues que se les subiera la cantidad que se les paga para la gasolina. ¿Y sabe lo que dijo? Que va a ser que no.

Y los propios profesionales pidieron vehículos que no tengan que utilizar los propios. Porque, claro, utilizar vehículo propio...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ... pues conlleva un desgaste. ¿Y sabe lo que le dijo usted? Que [...?].

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Y como ya me va a decir el señor presidente que me vaya, pues yo me voy.

*El señor PRESIDENTE:* Tiene... lleva minuto y medio de más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Que sí, que ya me callo.

Recordarle, simplemente, señora consejera, que del 2015 Aragón era la segunda comunidad autónoma con la sanidad pública mejor valorada y que hoy es la quinta, y al pasado que llevamos la diecinueve.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

Un minuto y treinta y ocho más para que quede reflejado, no sea que a ser que le corto antes de tiempo.

*[Aplausos].*

Seguiré siendo generoso, a pesar de todo, señora consejera. Perdón, porque no le corresponde.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

*[Rumores].*

*El señor diputado ORTIZ GUTIERREZ:* Gracias, presidente.

Señora consejera, señores diputados, señor Morón. Buenos días.

Hablamos hoy sobre las conclusiones del informe especial del Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural. Sean mis primeras palabras para agradecer en nombre del Grupo Socialista, la labor del justiciazgo, que junto con otras defensorías autonómicas ha tenido la inquietud de estudiar en profundidad la situación de un asunto tan importante como es la sanidad, más aún, si me lo permiten, en el ámbito rural.

Como bien ha expuesto la señora consejera, creo que hay que poner en valor la total predisposición del Departamento de Sanidad a colaborar con todo lo que la institución del Justicia ha requerido para que este informe fuera un documento útil, de calidad, que pusiera de manifiesto las bondades del sistema sanitario en los municipios más pequeños del territorio, pero también las debilidades y aquellas cuestiones que pueden ser más críticas con algunos aspectos de la gestión sanitaria del medio rural.

Este informe contiene mucha información, toda vez que se han estudiado sesenta y seis zonas básicas de salud, con sus sesenta y seis centros, y setecientos veinticuatro consultorios locales que atienden a doscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y nueve aragoneses de quinientos noventa y cuatro municipios y seiscientos ochenta y cinco entidades singulares de población.

Además del análisis pormenorizado de la situación, el Justicia de Aragón obtiene diferentes conclusiones y propone una serie de recomendaciones y sugerencias que, sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

duda, pueden servir para mejorar la sanidad del medio rural aragonés. Una cuestión fundamental que preocupa y ocupa al Departamento de Sanidad, lo ha explicado la consejera, es la falta de facultativos a la hora de cubrir plazas vacantes de médicos de familia, de atención continuada y pediatría, de atención primaria, y puntualmente en enfermería.

Todos los aquí presentes sabemos del déficit de profesionales sanitarios que existe a nivel nacional. Una situación a la que Aragón no solo no es ajena, sino que padece en mayor medida, junto a otras comunidades autónomas, que, como la nuestra, tienen mucha extensión territorial y dispersión de población.

Somos la segunda comunidad con más centros de atención primaria por cada cien mil habitantes. Para ello contamos con una extensa red de centros de salud y consultorios. De hecho, Aragón cuenta con ciento veinticinco puntos de atención continuada en el medio rural, que atienden de forma ininterrumpida, veinticuatro horas, siete días a los ciudadanos.

Desde 2015 los Gobiernos de Lambán no han parado de trabajar para garantizar una atención sanitaria moderna y de calidad.

*[Aplausos].*

Son varias las medidas enumeradas por la señora Repollés que lo ponen de manifiesto. El Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos del Salud, 2017-2020; el Plan de Incentivos en Centros de Difícil Cobertura; el Plan de Reconocimiento y Atracción de Profesionales del Salud; el Plan de Atención Primaria y Comunitaria, así como el incremento del 20% en el pago de las guardias a profesionales que se desplacen a otros centros con dificultades de cobertura desde el pasado 1 de julio de 2022.

El Departamento de Sanidad y el Salud vienen apostando por la estabilidad y la consolidación del empleo, pero hay un elemento que trasciende, y es la escasez de profesionales. Hay una mayor oferta que demanda, de tal forma que, al poder elegir, sucede que quedan plazas vacantes.

Hay que reseñar que la falta de profesionales se ha convertido en un problema estructural en el sector, en Aragón y en el resto del territorio nacional, de mucho tiempo de evolución, que se ha ido agravando y que queda reflejado en una bolsa de empleo vacía, que se hace más evidente en unas zonas de salud concretas, las más rurales y alejadas de las capitales.

Me gustaría poner de manifiesto que esta falta de médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria que sufre España en estos momentos, y que continuará



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a lo largo de los próximos años, sería mucho menor si el Ministerio de Sanidad, a quien compete convocar las plazas de formación especializada vía MIR, en los años 2014 y 2015 hubiera incrementado el número de plazas MIR convocadas.

En este sentido, hay que recordar que este ministerio, en los últimos años, con los Gobiernos presididos por el PSOE, ha incrementado sustancialmente la oferta. Si esto se hubiera hecho en anteriores legislaturas, no habiéramos... nos habiéramos evitado muchos de los problemas *[aplausos]* de gestión sanitaria que ahora padecemos.

Yo sé, señora Marín, que al Partido Popular no le gusta que hablemos del pasado. Pero, sin duda, de aquellos barros, estos lodos. A la vez que el Gobierno de Rajoy reducía el número de plazas MIR convocadas, el Gobierno de Rudi imponía las jubilaciones forzosas a centenares de facultativos.

*[Aplausos].*

Unos profesionales que eran oro molido. Y digo oro molido, señorías, no solo por los cincuenta millones de euros en indemnizaciones, salarios y Seguridad Social que la justicia les ha reconocido, comprometiendo seriamente la capacidad del Departamento de Sanidad, lo digo también por haber descapitalizado de conocimiento y experiencia, en gran medida, a nuestro sistema público de salud.

No voy a insistir en las medidas implementadas por el Gobierno de Lambán para revertir esta situación. Sí quiero resaltar el incremento de la oferta de formación sanitaria desde 2018, siendo capaces de formar, incluso, a más especialistas de los que salen de nuestra universidad pública.

Ánimo, señora Repollés, sigamos trabajando en esta línea, que buena falta hace en este momento, y más falta hará en un futuro próximo, cuando se ponga en marcha el hospital privado del alcalde y candidato Azcón, y para ello se nutra de muchos profesionales sanitarios que dejarán de prestarse sus servicios en la sanidad pública.

*[Aplausos].*

Acabo, señor presidente. Señores del PP, señora Marín, ustedes, que cuando han gobernado han tomado decisiones, que han contribuido a ahondar los problemas de la sanidad en el medio rural, nunca...

*El señor PRESIDENTE: Concluya.*

*El señor diputado ORTIZ GUTIERREZ: ... pudieron ser parte de la solución, y eso los aragoneses lo saben y se lo recordarán en las elecciones del 28 de mayo.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias, presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortiz.

Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Bueno, señor Sanz, por cortesía le voy a contestar a primera. Sé que usted realmente está preocupado por la sanidad, pero realmente también arrastra un mantra, un mantra constante con la parada hospitalocentrismo. Yo entiendo que eso es un mal general, generalizado en toda la sociedad. No podemos evitar que los profesionales que han acabado la carrera de Medicina y que se presenten a las plazas de MIR, tengan voluntad de elegir especialidades que son tecnológicamente más potentes o a lo mejor más atractivas. Eso no significa que el modelo que nosotros tratemos es el modelo hospitalocéntrico, porque sí que hemos hecho una reflexión, y sabemos perfectamente que una sociedad que quiere una medicina, una sanidad que cohesione el territorio y que sea un pilar del bienestar, es una sociedad que tiene que apostar por atención primaria y tiene que apostar por la longitud y unidad de la atención. Y eso hacemos en Aragón, porque de la práctica totalidad del presupuesto, que tenemos el Plan de Atención Primaria, se ha invertido en sacar adelante una buena parte de lo que es el Plan de Salud 2030, que usted también lo ha nombrado.

Señor Sanz, los proyectos comunitarios son los que realizan los equipos de atención primaria, en los que ustedes tienen tanta fe, y nosotros también, porque sabemos que son una garantía de éxito los que realizan los equipos de atención primaria, de atención primaria, no de atención continuada. La atención continuada es otra cosa. Es la atención en urgencias. Pero, bueno, yo entiendo que usted ha querido referirse a estos equipos que realizan proyectos comunitarios.

Y tengo que decirle que estamos tan orgullosos de ellos que voy a tener la oportunidad de aquí mismo decir cómo Aragón trabaja con estos grupos y cómo esos grupos trabajan y el compromiso que tienen, porque recientemente, en el centro de salud de Andorra, la SemFYC ha premiado, la Sociedad Española de Medicina Familiar ha premiado a una médico del centro de salud por sus proyectos de actividades comunitarias, de aquí mi enhorabuena.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Al mismo tiempo, en octubre de 2022, en revalidamos en Bruselas del área sanitaria de Barbastro, la referencia de envejecimiento saludable; cuestión que se ha tenido en cuenta a nivel europeo, y que nos ha hecho a la misma... de la misma forma, ser merecedores y reconocidos a nivel nacional como un referente en envejecimiento saludable, que nos ha permitido liderar proyectos europeos con financiación extraordinaria por ser líderes en telemonitorización del paciente crónico.

*[Aplausos].*

Eso es apostar por la atención primaria. Eso es apostar por la innovación. Eso es apostar por la investigación. Eso es apostar por los profesionales de atención primaria. Hay más de veinte proyectos en atención comunitaria y primaria, que son merecedores de presentarse a concursos, de los cuales, ayer mismo nos dieron la concesión de una subvención de más de ciento treinta mil euros del Consejo Superior de Deportes, a un proyecto aragonés de investigación en recomendación de activos en ejercicio físico. El proyecto que desarrollaremos con la Dirección General de Deportes en Andorra, Calatayud y Bajo Cinca. Desde aquí quiero dar mi enhorabuena a todos los que han contribuido y por cómo trabajan todos los profesionales, especialmente, del mundo rural *[aplausos]*, por la implicación que tienen por la salud comunitaria y por la implicación que tienen para conseguir una sociedad más sana, más justa y mejor.

Señora Gaspar, usted no escucha, pero tampoco se sabe lo que piensa. Vamos, a lo mejor sí que se sabe un poco lo que piensa. Sí, se está ya remodelando, estamos viendo una tendencia. Pero es que son lugares comunes. Usted habla de cosas que ha hablado permanentemente, de mantras que son mentira, y encima, de cosas y de obviedades. Está hablando usted de la telemedicina, que es una herramienta muy útil, y evidente, nos hace ver a nosotros, al Gobierno de Aragón, que, bueno, tendremos nuestras limitaciones. Pero por supuestísimo que somos conscientes de que para poner en marcha un proyecto de telemedicina o telemonitorización tendremos que tener primero la conectividad, y eso, por supuesto que es nuestro compromiso. A la vez que también usted ha nombrado que para poner en marcha un proyecto de telemedicina o telemonitorización y salvar la brecha digital, tendremos que aplicarnos en que esas personas mayores puedan utilizarlo. Por supuesto, es que contamos con una formación. Contamos con activos comunitarios, contamos con colaboración con los ayuntamientos, con colaboración con las comarcas. Es decir, con colaboración del tejido social, que es como se entiende una medicina del futuro y una medicina basada en la atención primaria y una medicina basada en la equidad en el medio rural. Utilizar de forma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transversal todos los recursos de los que disponemos en cada una de las comunidades donde viven aragoneses para ponerlos al servicio de los aragoneses y al servicio de su salud, de la comunidad, para obtener, efectivamente, resultados en salud.

En fin, voy a la señora Marín. Ella me tiene totalmente acostumbrada a sus intervenciones. Tergiversa, mienten constantemente. Miente. Usted está hablando de los datos.

*[Aplausos].*

Miente, miente, pero ¿por qué? ¿Por qué hace eso? Porque no puede presumir de nada. No puede hablar de nada. Porque ustedes estuvieron en el Gobierno, ¿y qué hicieron? Nada. No tienen idea. No hicieron nada. Bueno, sí. Ay, sí, perdón, sí, voy a decir un poquito lo hicieron. O sea, un poquito.

*[Rumores].*

Por ejemplo, vamos a hablar otra vez de los setecientos. Vale, de los setecientos. Se lo voy a recordar, porque este mantra mío es verdad. Los suyos no, son mentira. Entonces, a usted le parece que, por mucho repetirlos, igual calan. Pero este es constatable. Setecientos profesionales jubilados.

*[Aplausos].*

Setecientos titulados de medicina. Y, es más, cincuenta millones de euros que les ha costado al erario público, a todos los aragoneses *[aplausos]* para pagar sus desdichadas decisiones y sus desacertadas, por no tener otro calificativo. Pero aún le voy a explicar más, porque usted me ha hablado, pues, de centro de salud, me ha hablado de Teruel. Bueno, pues le voy a decir una... unas cuestiones que son constatables, fidedignas, y que puede usted ahora mirar en donde sea, no como las suyas, que se la ve sus asesores, no sé dónde, en el Hola, a lo mejor, o en Radiotelevisión Española. Porque, desde luego, no son datos del Ministerio de Sanidad, que son los que yo manejo. Datos del Ministerio de Sanidad. 19% de interinidades, la comunidad autónoma que menos tiene de España, lo diga usted o no lo diga usted. Ya me dirá de dónde es la fuente suya. Un 50%, pero ¿qué es eso? Madrid tiene 50%. Madrid, sí. Pero con datos del ministerio. Madrid tiene un cincuenta, Murcia, un cuarenta y tres. Andalucía, un treinta y nueve. Aragón, un diecinueve. Datos del ministerio. Invéntese lo que quiera. Son los que son.

No puede ser de otra manera. Veintidós mil trabajadores y diez mil ofertas públicas de empleo. Cuando ustedes gobernaban, quince mil trabajadores. Fíjese usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la diferencia. Esos son hechos constatables. Pero voy más allá. Vamos a hablar de la amortización de plazas, que nos hemos quedado un poquito cortos.

Por ejemplo, durante su legislatura se amortizaron no solo los setecientos que se jubilaron. No, no. Se amortizaron setenta y cinco plazas de atención primaria, dieciséis de ellas del mundo rural. No lo sabía, qué barbaridad. Sí, sí.

*[Rumores].*

Setenta y cinco y dieciséis del mundo rural, los que...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

Por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Bueno, en 2014, en la provincia de Teruel se amortizaron cinco plazas de médico de familia en el sector sanitario de Teruel, correspondientes a Báguena, Calamocha, Mosqueruela, Santa Eulalia del Campo y Utrillas. En el sector de Alcañiz se amortizaron cuatro plazas; dos en el centro de salud de Mas de las Matas, otra en Muniesa, y la última en Calanda. Hechos absolutamente constatables y que dan una idea de su modelo de gestión. Modelo de Madrid. Ahora mismo hemos recibido una noticia, en la cual dice que el modelo que propone para el servicio de las urgencias, el Gobierno de Madrid, la señora Ayuso, a la que ustedes ponen de ejemplo, sobre todo, su candidato, el señor Azcón, como «ojalá tuviera yo la sanidad que tienen en Madrid», esa frase lapidaria. Ojalá, para el fuese no tendría ningún problema, porque, como estaría la sanidad privada, que es lo que ustedes bonifican cuando estaba Rudi, los seguros privados, o es lo que ustedes están esperando, privatizar todos los servicios, bueno, pues no tendría ningún problema.

Modelo Madrid de las asistencias sanitarias, recorte del 18% de las urgencias hospitalarias. ¿Qué le parece? ¿Eso es un buen modelo de gestión? Amortizar, recortar. No ponga en mi boca ni ponga en el Gobierno, cuestiones que son pura y exclusivamente motivo de su más orgullo, de motivos de gestión de la comunidad autónoma, de las cuales se sienten tan orgullosa. Es decir, de Madrid.

No tienen dónde sacar pecho. Ahí sí que ya están fundidos, porque es imposible. Vamos, de ninguno de los aspectos. Si hablamos de la inversión que tiene la atención primaria en la Comunidad Autónoma de Madrid, farolillo de cola, pero con una diferencia abismal del resto de comunidades autónomas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En fin, le voy a dar algunos datos para que vea que realmente nuestra comunidad autónoma tiene mucho, mucho de qué sacar pecho. Por ejemplo, es la comunidad autónoma con mayor esperanza de vida al nacer para las mujeres. La mayor. En calidad de vida infantil, Aragón está muy por encima de la media, 92,3, ochenta y siete. Aragón, con mil novecientos treinta y nueve euros está muy por encima de la media, siendo la quinta comunidad autónoma en gasto sanitario público por habitante. Y respecto a esto, le voy a decir una cosa. Hay un estudio demográfico y de la Universidad Autónoma de Barcelona, según el cual el... este dato, el dato de esperanza de vida con buena salud, evoluciona acorde con el gasto sanitario *per cápita*.

¿Sabe cuál es el lugar que ocupa Aragón? El cuarto lugar, porque Aragón es una de las comunidades autónomas con más alta esperanza de vida con buena salud, todo debido, evidentemente, al gasto *per cápita* que tenemos en sanidad, que es mil novecientos treinta y nueve euros, uno de los mayores en toda España.

*[Aplausos].*

De nuevo, Madrid farolillo de coral. No llega a mil cuatrocientos euros. Ahí lo dejo. En algo que, desde luego, también tenemos que tener en cuenta es la opinión de los usuarios. Bien, Aragón recibe de su población la nota más alta en cuanto a valoración de su sistema sanitario público, un 7,45, un punto por encima de la nota recibida por Andalucía o Cataluña.

Aragón también lidera el porcentaje de personas que prefieren la sanidad pública respecto a la privada, ochenta y seis versus ochenta y tres. La valoración global del sistema sanitario público de personas atendidas es de un 90% en Aragón, la tercera nota más alta, encabezada por Navarra y seguida de Cantabria. Es la primera comunidad autónoma con más médicos por cada mil habitantes. Es la tercera comunidad de mayor número de médicos de atención primaria por mil habitantes.

Es la comunidad española con menor porcentaje de interinos en sanidad.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* 19%, así que nos sentimos legitimados para elaborar un documento como la sostenibilidad del sistema sanitario para que vean ustedes que no solo trabajamos en el mundo rural. Trabajamos de manera global, porque sabemos que es un problema global que tenemos que solucionar entre todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué es lo que van a hacer ustedes? ¿Dónde están ustedes?

Gracias.

*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el estado del proyecto de construcción de un puerto seco en Caspe y su influencia para el sector agroalimentario de la zona.

Para su intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Señor presidente, señorías,

Señores del Gobierno, ¿por qué han abandonado Caspe? ¿Por qué anuncian en el debate del estado de la comunidad de 2019, la puesta en marcha del proyecto del puerto seco como el proyecto logístico clave que se pondría en marcha en 2021, y en febrero de 2023 no tenemos noticia del proyecto?

¿Cómo es posible que en Caspe hoy tengamos trescientas cincuenta personas menos dadas de alta en la Seguridad Social que en 2017, y esto teniendo en cuenta la distorsión que ha producido la reforma laboral, con la contratación de fijos discontinuos, cuando en Caspe debería ser precisamente un polo de atracción de empleo?

¿Cómo es posible que, en Caspe, señorías del Gobierno, hayan cerrado empresas tan importantes como Losan, o se haya quedado sin suministro de leche la granja de los arcos de Caspe, sin que ustedes hayan hecho absolutamente nada?

¿Cómo es posible, señores del Gobierno, cómo es posible que prometiesen en su día la instalación de empresas como Gicosa, que iba a crear cuarenta puestos de trabajo? Empresa que nunca llegó.

¿Cómo es posible, señores del Gobierno, que anunciaran la llegada de empresas del Grupo Conecta, prometiendo doscientos puestos de trabajo? Promesas que tampoco llegaron nunca a Caspe y a su comarca.

Señores del Gobierno, han abandonado a Caspe y a su comarca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, Caspe se merece un cambio, y Caspe puede convertirse, además, en un referente logístico y agroalimentario. Caspe puede convertirse y debe convertirse en un referente de almacenaje y transporte de cereal para toda la comunidad autónoma.

El puerto seco supondría la construcción de nueve silos con capacidad para seis mil toneladas de grano. Supondría conectar a Caspe con Tarragona y tener un transporte eficaz y sostenible.

Con el puerto seco de Caspe abarataríamos costes y reduciríamos emisiones. Y, sobre todo, con el puerto seco de Caspe, se impulsaría el sector comercial y agroalimentario, tan pujante en la comarca. Caspe tiene una ubicación geográfica estratégica y pueden beneficiarse empresas que están alrededor de ochenta kilómetros a la redonda.

Tenemos fortalezas y virtudes en nuestro territorio, y tenemos que aprovecharlas. La comarca Bajo Aragón-Caspe destaca, entre otras muchas cosas, por sus producciones frutícolas de leñosos, con productores en municipios como Chiprana, Fayón, Nonaspe, Maella o Fabara.

El puerto seco de Caspe puede llevarse a cabo mediante la colaboración público-privada. Hay empresarios dispuestos a ayudar si las instituciones hacen lo que tienen que hacer.

Caspe es una ciudad con personas emprendedoras, en las que existen y existían numerosas industrias familiares, como, por ejemplo, de azulejos, de escobas, de licor, de pastas, de conservas, de gaseosa, de chocolate. Y esto habla de una sociedad pujante, pero que sin apoyo institucional es difícil trabajar.

Señores del Gobierno, Caspe está pidiendo un cambio. Caspe se merece un futuro mejor, y si ustedes no quieren o no pueden dárselo, deberían dar paso a otros. Lo que no podemos soportar es que en comarcas con un alto porcentaje de despoblación sufran Gobiernos que se alimentan de la pasividad, del acomodo y de las promesas que nunca cumplen.

Desde el 2009, 2008, 2007, llevan haciendo promesas sobre empresas que van a aterrizar en Caspe, y no solo no llegan esas empresas, sino que están cerrando empresas fundamentales para toda la comarca y no hacen absolutamente nada.

Hay una industria agroalimentaria pujante en la zona. Hay empresarios, emprendedores, agricultores y productores que día a día están haciendo que esa comarca se mantenga. Pero no podemos permitir que sigan saliendo los jóvenes, porque no tienen ninguna oportunidad de trabajo en esa zona.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En estos momentos hay empresas que están buscando personal técnico que no encuentran. Hay empresarios, hay empresarios, hay empresarios dispuestos a colaborar con las instituciones para que ese puerto seco que el señor Lambán anunció en el debate del estado de la comunidad en 2019, se posicione en Caspe, y siguen sin hacer absolutamente nada.

Es más, cuando anunciamos que vamos a hacer una comparecencia de estas características para saber exactamente cuál es la situación en la que se encuentra, se hacen fotos, como es habitual, aceleran reuniones. Pero aquí tampoco es necesario que el portavoz del Partido Popular en la materia diga muchas cosas, entre otras cosas, porque los caspolinos los conocen y saben que les ha abandonado. Y por eso, además, muy pronto, ese cambio que piden se va a producir, porque no se merecen que emprendedores y empresarios, con la ilusión con la que trabajan y con la que creen en esa comarca, tengan Gobiernos como el suyo, que no hacen absolutamente nada por ellos.

Es más, les ponen problemas para que desarrollen su trabajo fructífero y empresarial. Menos de quince habitantes por kilómetro cuadrado tiene la comarca de Caspe.

Tenemos un proyecto detectado que vendría bien no solo para comarcas, sino para el conjunto de Aragón. Un proyecto logístico clave para esa comarca. Ustedes no han hecho nada, absolutamente nada. Lo único que han hecho ha sido anunciarlo desde esa tribuna, en [...] no han hecho nada para llevarlo a cabo. Eso produce desazón en la gente de la zona, sobre todo, porque no es la primera vez que ocurre esto. Cada vez que viene una campaña electoral, el PSOE se encarga de anunciar la llegada de una empresa a Caspe, que va a llenar de trabajo a toda la comarca. Esa empresa nunca llega. Nunca llega. Quien genera empleo son la gente de la zona, los empresarios de la zona, los agricultores y ganaderos de la zona, que deciden dar valor añadido a toda la producción que se genera en la comarca de Caspe.

Desde aquí hemos venido a pedirles no solo su compromiso, sino que no sigan engañando a la gente de la comarca de Caspe. No son capaces de poner en marcha proyectos de la envergadura del puerto seco de Caspe. Yo sé que su frustración es mucha, pero no la trasladen a la oposición.

La consejera de Economía no va con ella la comparecencia, pero si quiere, puede seguir también. Pues informe bien al consejero de Agricultura, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Su frustración no la traslade al grupo de la oposición. Si no son capaces de poner en marcha proyectos estratégicos para nuestra comunidad autónoma, no haga aspavientos, trabaje, trabaje. Rodéese de gente eficaz. Rodéese de gente eficaz. ¿Y sabe qué pasa? Que sus insultos y sus aspavientos no me molestan a mí. Molestan a la gente de la zona, que se siente engañada por ustedes.

*[Rumores].*

Señora consejera, se siente engañada la gente de la zona. ¿Sabe qué ocurre? Que, desde hace cuatro años, desde hace cuatro años hay cuatrocientas personas que se han dado de baja en la Seguridad Social y ustedes siguen sin hacer absolutamente nada. ¿Por qué se van fuera a buscar proyectos, cuando los tienen aquí, en Aragón, en la puerta de su casa?

¿A dónde van a buscarlos, si los tienen en la puerta de su casa y no les hacen caso? Si hay empresas de gran envergadura y facturación que les están diciendo: «Vengan, pongan en marcha el puerto seco, que vamos a contribuir, vamos a invertir»? Y ustedes no hacen absolutamente nada.

No son los aspavientos ni las promesas lo que va a sacar a Aragón adelante, y tampoco a los caspolinos. Son las realidades, el trabajo. A lo mejor, con una sonrisa trabajaría más a gusto. A lo mejor conseguiría ser más eficaz con una sonrisa.

*[Rumores].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Continúe, señor Celma. Por favor, continúe.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Yo, señor presidente. Señor presidente, disculpe.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Adelante, señor Celma. Gracias.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* El 40%, el 40% del Producto Interior Bruto de esa comarca depende de la agroalimentación. Si se quieren dar cuenta, adelante. Si lo único que les importa es que mostramos sus defectos, su falta de gestión en esa comarca, pues ya lo siento, pero esta es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La suerte que tenemos es que les quedan menos de cien días. Ese día lo celebran los caspolinos, y nosotros con ellos.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ)*: Gracias, señor Celma.

Turno ahora del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder.

Señor Olona, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)*: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Celma, usted mismo acaba de delatarse. Usted me pone, me pide una comparecencia sobre un tema que no es de mi competencia, y además se lo digo, me parece una falta de respeto que, si usted hace una comparecencia al consejero de Agricultura, se dirija a la consejera de Economía.

*[Aplausos]*.

Mire, no obstante, como somos responsables, pues la consejera de Economía ha tenido la gentileza de explicarme las cosas para que yo le pueda contestar y evitar, que... que le reconozco que tuve la tentación de que mi comparecencia durara treinta segundos. Pero me hubiera parecido una falta de respeto a usted y a todos los demás, y a todos los diputados, a todas las señorías que van a tener que intervenir, en un tema que, en fin, también usted, bueno, pues ha recurrido, no sé qué tendrá que ver el suministro de leche con el puerto seco de Caspe, o empresas que no tienen absolutamente nada que ver. Pero, no obstante, le voy a tratar de informar a usted y, sobre todo, a los demás.

Mire, dice, ha empezado diciendo: «No tenemos noticia». Oiga, no tendrá usted noticia, porque no habla con los interesados. Porque los interesados están *[aplausos]* al corriente. Están al corriente.

Dice: «Puede llevarse bajo la fórmula de la colaboración público-privada». Oiga, no es que pueda llevarse. Es que se va a llevar a cabo bajo la fórmula de colaboración público-privada, *[aplausos]* porque es la que ha previsto el Gobierno.

Tenemos un proyecto logístico que usted, no sé, parece como que es una propuesta suya. Pues claro, tenemos un proyecto logístico, porque ha habido un Gobierno, este, que lo ha promovido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

Bien, en cualquier caso, mire, la terminal marítima ferroviaria de Caspe o puerto seco sigue siendo una prioridad, sigue siendo una prioridad logística del Gobierno, en cuyo desarrollo se viene trabajando a través de Aragón Plataforma Logística, pues desde hace ya bastante tiempo. Y desde antes que se anunciara, porque no se anunció humo, se anunció cuando ya había unos trabajos previos, este proyecto se enmarca en el... en el ámbito del desarrollo logístico, en el que, por cierto, Aragón, Aragón no... no... no exclusivamente el Gobierno de Aragón, sino Aragón, es objeto de amplio reconocimiento nacional e internacional, y eso, pues, en fin, nos beneficia a todos los aragoneses, a usted, señor Celma, también, también.

Bien, pues es un referente ampliamente reconocido. Y este proyecto del puerto seco de Caspe forma parte de un HAP más amplio, que se ha venido a denominar el HAP del cereal de Aragón, y del cual los interesados están, se lo vuelvo a repetir, están perfectamente al corriente, porque están interesados, se interesan y trabajan y, desde luego, lo que no nos piden son debates de este tipo, que no contribuyen a nada.

Se realizaron los estudios y análisis de demanda, así como los análisis previos, técnicos y económicos que sustentan la viabilidad. Y esto se hizo, sobre todo, antes de anunciarlo.

Hablamos de una iniciativa, por dar algún dato, que afecta a un ámbito en el que operan, según estos estudios de demanda, pues del orden de mil camiones diarios de transporte de cereal y pienso. Y esto, efectivamente, repercutirá, pero no porque lo haya analizado usted, porque lo ha analizado los... los servicios técnicos de la Plataforma Logística, han hecho esos estudios. Y, efectivamente, han confirmado la repercusión favorable en términos de ahorro de costes, en términos de reducción de emisiones, un proyecto que, por lo tanto, contribuye, no solo a mejorar la competitividad del sector, a través de esa reducción de costes y de esas mejoras ambientales, que el propio sector está pidiendo.

Pero mire, se puede estudiar y llegar a unas conclusiones, y si los interesados y afectados, pues no les convence, pues no les interesa. Pero es que, efectivamente, le sigue interesando. Son los verdaderos promotores, el sector, el sector, Celma. No usted, señor Celma, perdón, no usted, el sector.

*[Aplausos].*

Y no el consejero de agricultura, el sector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, los estudios de viabilidad, y no los anuncios que usted dice, porque se anuncia cuando ya se ha estudiado, pues, por ejemplo, determinaron y justificaron la decisión de que la... de que hablamos de una opción ferroviaria, pero eso hay que estudiarlo. O sea, eso no es una ocurrencia que alguien se le... se levantan un día y dice: «Ah, pues mira, pues vamos a que sea ferroviario». No, eso hay que justificarlo y hay que estudiarlo, porque hay que convencer al ADIF, y hay que conseguir la colaboración del ADIF.

En el... en el análisis de viabilidad técnica y económica, también se ha tenido en cuenta, por ejemplo, la carga no granelera. Estamos hablando de contenedores marítimos. Y mire, miro de reojo, no lo puedo evitar, a la señora Gastón, porque le estoy contando lo que me ha contado ella. Lo que me ha contado ella, pero creo que no es... que es... no es difícil de explicar. Porque hay cosas que explicar. El problema es que, ¿cómo le voy a explicar yo y me voy a inventar, cuando tengo que estar hablando de lo que otro consejero, otra consejera del Gobierno? Si no hubiera nada que contar, pues yo tendría hoy aquí un papelón. Y le estoy dando explicaciones, y le estoy dando explicaciones. Y yo no le estoy hablando de la leche ni de cosas que no tienen nada que ver. Por cierto, mire, hay... hay cuestiones que, en fin, que a lo mejor tendré que tratar usted en el Pleno del Ayuntamiento de Caspe, porque yo aquí no estoy para *[aplausos]* parar.

Bien, bueno, en definitiva, se plantea, efectivamente, la creación de una sociedad promotora similar. O sea, es que está ya inventado, que está inventado ya, que no tenemos mucho que inventar, pero, aun así, es una decisión ya tomada. Un modelo basado en la terminal marítima de Zaragoza. En dicha sociedad, además del Gobierno de Aragón, a través de Plataforma Logística, está previsto que participe también el puerto de Tarragona. Oiga, ¿usted cree que el Gobierno de Aragón, el presidente, la consejera competente en el tema va a estar hablando del puerto de Tarragona, sin haber hablado con el puerto de Tarragona?

*[Aplausos].*

Oiga, que es que esto es más serio de lo que, tal como usted se ha expresado, parece. Pero es que, además, está, y por eso le he dicho, mire, si habla con los interesados, verán cómo sí que están al corriente, porque, claro, el plan es que es imprescindible que, en esa sociedad, esa colaboración público-privada que no es una cosa abstracta, que es que se tienen que implicar ¿quiénes? Los interesados, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

beneficiarios y, además, tienen que ser mayoría en la sociedad, porque son ellos, son ellos los verdaderos interesados y quienes verdaderamente se tienen que involucrar.

Se han hecho los estudios topográficos, porque también ha habido un... y esto el Ayuntamiento de Caspe, pues lo sabe, porque había, pues distintas opciones. O sea, no se llegaría a Caspe, y se dice: «Y ahora ¿y dónde lo ponemos? Donde nos parezca». Pues no. Hay distintas opciones, distintas alternativas que se han estudio, que se han hecho los estudios topográficos necesarios para la ubicación que se ha determinado. Pues no nos encontremos que después sea inviable, porque técnicamente lo fuera, pues eso también está hecho.

En definitiva, yo lo que sí le puedo, mire, lo único que le puedo aportar, bueno, el avance de dos ideas, para terminar. Mire, el avance del proyecto, es un proyecto que está en desarrollo, pues hasta le puedo decir los pasos, los pasos más inmediatos. Pasa, por efectivamente, constituir esa sociedad. Y, una vez constituida esa sociedad, si todo va bien y se involucran, porque todo está previsto para que se involucren, porque insisto, porque han manifestado el interés los agentes que le he dicho, pues entonces el paso siguiente, pues será contratar la ingeniería para redactar los proyectos, licitar la obra, etcétera, etcétera, etcétera, y esto no se hace en una tarde. Aunque fuera usted consejero de Agricultura, de Economía y de Hacienda, señor Celma, todo a la vez, no lo podría hacer en una tarde tampoco.

Bueno, en definitiva, lo único que le puedo yo aportar de mi propia cosecha es, como consejero de Agricultura, avalar, avalar, ratificar el interés, la oportunidad, la pertinencia y la necesidad de este proyecto. En... en eso estoy de acuerdo con usted. O sea, en eso, o sea, no tengo... no se preocupe, estoy absolutamente de acuerdo con usted en la necesidad de desarrollar este proyecto. Porque la logística de los cereales y de los piensos para nuestra agroalimentación es fundamental.

Y mire, no solo en términos de costes, que lo es, no solo en términos de sostenibilidad del transporte, que lo es, sino desde el punto de vista de la seguridad, de la seguridad. Nuestro sistema agroalimentario, en el cual la ganadería tiene un peso determinante, es absolutamente clave la garantía, la seguridad del abastecimiento, porque los animales comen como las personas, todos los días, varias veces, señor Celma.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno ahora de réplica para el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma. Cuando usted quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Señora presidenta, gracias.

Señor consejero, yo agradezco que no se haya lavado las manos, entre otras cosas, porque las consecuencias del puerto seco a quien benefician, fundamentalmente, es a la industria agroalimentaria, que, en esa comarca, como en el resto de comarcas de nuestra comunidad autónoma, uno de cada tres puestos de trabajo, por lo menos, depende de la agricultura, de la ganadería y del valor añadido que se le da a esa agricultura y a esa ganadería. Con lo cual, con usted tiene que ver bastante, si lo que procura es el progreso de la agricultura y del sector primario de nuestra tierra.

Y luego le voy a decir otra cosa. Vamos a ver, si como consecuencia del puerto seco nos convertimos en una referencia de almacenaje y transporte de cereal, creo que debería saber algo más, además de lo que le cuenta la señora Gastón, o debería saber más si la consecuencia es que se van a construir nueve silos, si se lleva a cabo este puerto seco. O también que el sector agroalimentario es una prioridad máxima para nuestra comunidad autónoma.

Yo le voy a decir una cosa, de todas formas, lo que merece la pena denunciar desde este atril es la mentira del Gobierno del señor Lambán, porque lo que dijo en estas Cortes es que en el primer trimestre del 2021 ese puerto seco estaría puesto en marcha, y estamos en febrero del año 2023 y nadie sabe absolutamente nada. Y lo que denuncio desde esta tribuna es que, en esa comarca, y que, en esa ciudad de Caspe, en los cuatro últimos años hemos perdido a cuatrocientos cotizantes a la Seguridad Social y nadie hace nada. A nadie le preocupa, o quizá digan como usted: «Esto no es competencia mía». Pero hay cuatrocientos cotizantes menos a la Seguridad Social y han cerrado una de las empresas principales, como es Losan, y otra cosa que también le debería preocupar y ocupar. Le voy a dar el dato. Eso que ha dicho de manera un poco frívola, que usted no le... no le afectaba, que se acaban los suministros de leche de granja a los arcos de Caspe, esto, para que vea que sí que le afecta, significa que la provincia de Teruel es la única en toda España que se queda sin vacas de leche. ¿Le afecta o no le afecta a usted? Otra cosa es que lo desconozca. Entiendo que tiene muchas cosas entre manos, pero esto lo debería saber.

Entonces, aquí, además de denunciar las mentiras del Gobierno, que son una obviedad, les ponemos en preaviso. No hagan promesas en los próximos meses, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no son creíbles. Y lo que les decimos también es que se están perdiendo puestos de trabajo en una comarca que se soporta en la agroalimentación y no hacen absolutamente nada por beneficiar a quien quiere generar empleo en esa comarca. Entonces, yo diría que les afecta a todos, señor Olona. Le afecta a su consejería y le afecta a la Consejería de Economía, que entiendo yo que tiene que trabajar con la del sector primario.

Esto es lo que hemos puesto encima de la mesa. No se puede frivolar con proyectos logísticos, en este caso, fundamentales para el territorio, cuando no se lleva intención de sacar adelante. No se puede frivolar con anuncios de empresas que van a generar doscientos puestos de trabajo antes de las elecciones, como era el caso de Conecta, y que después no se sepa nada. O no se puede frivolar, diciendo que esto no tiene nada que ver con la Consejería de Agricultura, cuando nos acabamos de quedar en Aragón, la provincia de Teruel, la única provincia de toda España sin vacas de producción de leche. La única en toda España.

Pregúntenles a ellos si va con este Gobierno o no todo lo que está pasando, y si eso va tan bien como usted dice, si la economía va tan bien en nuestra comunidad autónoma, perdiendo puestos de trabajo, perdiendo habitantes, y teniendo posibilidades de generar empleo y riqueza. A Caspe ustedes la han abandonado, a Caspe ustedes la han abandonado, pero tan solo le quedan tres meses.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Celma.

Turno ahora de dúplica del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Señor Olona, cuando quiera, por un tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, presidenta.

Señor Celma, vamos a ver, yo lo que le he dicho y reitero, que no es competencia del consejero de Agricultura, dada la configuración y la distribución de competencias, la gestión de este proyecto. Eso es lo que le he dicho.

*[Aplausos].*

¿Cómo le voy a decir yo que no es competencia mía el sector lácteo? Pues claro que lo es. Pero si planteamos una comparecencia, un debate concreto sobre la Plataforma Logística, pues yo sigo siendo ingenuo, por lo visto, y pensaba que era para



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablar de la Plataforma Logística, y además ya ve que me lo he preparado, incluso, no sabiendo del tema, que no deja de ser un tanto imprudente y... y peligroso, hablar de lo que no se sabe. Le estoy refiriéndome a mí mismo. Pero, en fin.

Bueno, mire, como usted... como usted dice que, mire, yo ahora mismo, si son ocho silos o seis, no lo sé, pero es que, si estamos hablando de estrategia, no creo que eso tenga mucha relevancia. Eso es una cuestión ya del proyecto técnico de un... no sé qué sentido tiene hablar en las Cortes son, en fin, creo que eso no tiene ninguna importancia.

Si quiere, por cierto, si quiere que hablemos del sector lácteo, hágame, pídame una comparecencia sobre el sector lácteo y le aseguro que le daré las *[aplausos]* explicaciones que usted me pida y habrá debate. Y si quiere que hablemos, en fin, de lo que quiera que hablemos, solo tiene que pedirlo, señor Celma. O sea, no hay ningún problema.

Bueno, dice: «No ha hecho, no hemos hecho nada por Caspe». Pues mire, oiga, regadíos. Modernización de la comunidad de regantes de Civán, modernización integral, sector acampador, Caspe y Chiprana, dos mil hectáreas, quinientos cuarenta y dos beneficiarios, diez millones setecientos mil euros de presupuesto.

*[Aplausos].*

Cuatro millones y medio de subvención, del Gobierno, del Gobierno de Aragón. Proyecto para la optimización energética de la elevación del Civán en término municipal de Caspe, fase uno, cuatro mil trescientos noventa y seis hectáreas, dos mil setenta y seis beneficiarios, promovido por la Junta Central de Usuarios del río Guadalope. Tres millones seiscientos noventa y un mil euros de inversión, me ahorro los decimales, 1.845.698,94 euros, ahora le digo hasta los decimales, subvención del Gobierno de Aragón.

*[Aplausos].*

Revestimiento del tramo de la acequia principal del Civán, doscientos cuarenta y un mil euros de inversión, setenta y 72.410,53 euros de subvención. Proyecto para la transformación de secano en regadío del PEDEA Balde La Diana de la Comunidad de regantes del Civán, en término municipal de Caspe, mil seiscientas cuarenta hectáreas, ciento ocho beneficiarios, veintidós millones ochocientos setenta y cuatro mil euros de inversión, doce millones setecientos mil novecientos treinta y seis millones de subvención.

*[Aplausos].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aprobada hace un mes escaso.

Proyecto de las redes de riego y drenaje de la zona regable del nuevo canal del Civán, del canal de Caspe, en término municipal de Caspe. Mil ciento veinticinco hectáreas, dieciséis millones ochocientos setenta y cuatro mil euros de inversión, 9.011.760,96 euros de subvención del Gobierno de Aragón.

*[Aplausos].*

No he hecho la suma, pero lo puede sumar usted, si quiere. Creo que no necesito hacer la suma para demostrarle, para demostrarle lo que ha hecho este Gobierno por un municipio que ha traído usted, Caspe, y solo en una de las muchísimas líneas de apoyo que gestiona el Departamento de Agricultura, regadíos. Le puedo decir más. Aún le... aún me queda tiempo para darle otro dato, que cuantitativamente, ya se lo digo yo, no es... no es muy relevante, pero mire, a través del Líder, en los últimos cinco años hemos destinado 1,95 millones de euros de subvención a una inversión de 8,85 millones, destinados a esas pequeñas inversiones que se hacen en el ámbito líder, que usted conoce, que... cuantitativamente, bueno, pues no es significativo, ¿verdad? Si lo relaciona con las cifras que le acabo de dar, pero que tiene una importancia cualitativa muy notable, porque estamos hablando de inversiones de promociones del territorio, que se traduce en empleo generado por el territorio, por los propios emprendedores de la zona. Y le aseguro que hay muchas más actuaciones financiadas, promovidas, apoyadas desde el Gobierno de Aragón, y, bueno, y porque en Caspe, pues, en fin, hay actividad, hay vida, ¿verdad? Y hay futuro.

Señor Celma, en fin, le repito, si quiere que hablemos del sector lácteo, o cualquier otro tema, hágame, por favor, una comparecencia sobre ese tema.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos... el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Lo cierto, señor Olona, es que cuando empecé a preparar esta comparecencia solo aparecían incógnitas y dudas. La primera, ¿por qué iba referida a usted y no a la responsable, en este caso concreto del ramo, que es la consejera de Economía?

En cualquier caso, habida cuenta de que le ha tocado a usted dar cuenta de un compromiso de su presidente, el presidente del Gobierno de Aragón, esperemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

arroje alguna claridad más de las que ha arrojado en su primera intervención, pues, porque a nosotros después de escucharle, nos genera más dudas todavía en alguna de las cuestiones.

Hablamos de un proyecto logístico para Caspe, en este caso concreto, como terminal marítima ferroviaria, aspiración ambiciosa del ayuntamiento, que el Gobierno se comprometió a tenerlo preparado y listo ya para el 2021, que no ha sido así. Y hablamos, por lo tanto, y usted mismo lo citaba, de ese impulso a la logística que el Gobierno de Aragón ha venido desarrollando, y que ha venido traducéndose también durante estos últimos tiempos, sobre todo, en polígonos, plataformas logísticas, complejos mixtos, de transformación y comercialización, a golpe de proyecto de interés general y, sobre todo, ubicados ya en los principales ejes de comunicación y, fundamentalmente, en el entorno metropolitano de la ciudad de Zaragoza. Pero de este en concreto, pues sabíamos poco, no sabíamos nada. Usted ha reconocido que los impulsores promotores saben algo que los demás no sabemos, y, en ese sentido, cuando menos, algunas de las cuestiones que le voy a preguntar a continuación sí espero que usted me aclare. Porque, claro, la primera de las cuestiones es la implicación.

Usted ha venido a decirnos que se hará a través de una sociedad mixta, he entendido, una sociedad promotora, en la que estará el Gobierno de Aragón, en la que tendrá que estar, evidentemente, el puerto de Tarragona, y en la que también, en principio, aparecerán los inversores privados. Porque, claro, todo lo que sabemos es por prensa, y todo lo que sabemos es que ha habido reuniones de Aragón Plataforma Logística con el Ayuntamiento de Caspe, y también con el puerto de Tarragona. Pero volvemos otra vez a ver que encontramos lo de siempre, la colaboración público-privada, que nos parece muy bien en determinadas cuestiones, pero que creemos que requiere de ciertas aclaraciones.

Estamos hablando de una inversión muy seria y, por lo tanto, la primera de las cuestiones que yo le voy a preguntar es: ¿qué papel va a jugar el sector público autonómico, después, tanto en la gestión como en los retornos económicos que pudieran derivarse del desarrollo de esta iniciativa? Porque esto, si no, es lo de siempre. Lo ponemos entre todos y unos poquitos se quedan con los beneficios, y eso a nosotros, pues no nos parece riguroso. No se haría así en el mundo de la empresa privada. Porque claro, si es rentable, pues no entendemos por qué acabamos regalando en la gestión a intereses privados. Fíjese, porque como todos lo hemos tenido que preparar con arreglo a lo que aparecía en prensa, lo que hemos leído es que hay un estudio económico, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted ha garantizado que así es, porque hay un estudio de viabilidad, que avala la rentabilidad del proyecto, y que por eso dicen en prensa, y que por eso la gestión de este proyecto va a ser privada. Valiente argumento. Como algo es rentable, la gestión es privada.

No nos parece lo más oportuno, señor consejero. Por lo tanto, usted primero debe aclarar esta cuestión. Qué beneficios, qué papel, cómo vamos a garantizar retornos y vamos a hacer esa inversión. Pero quizá la primera y mayor de las dudas es realmente el para qué de este proyecto, porque claro, más o menos por su intervención ya ha venido a dejar claro que de lo que estamos hablando es de construir una serie de silos para almacenar el trigo, el grano, que ahora mismo tiene que pasar largas jornadas en el puerto de Tarragona, pagando sus tasas portuarias y aduaneras a... esperando que se hagan los trámites concretos y correctos y, por lo tanto, lo que queremos es almacenarlo aquí. Porque, claro, cuando hablamos de exportación de grano, Aragón, poco. Somos más... más dependientes que, desde luego, que exportadores. Y, en ese sentido, bueno, pues hablemos de ese modelo que usted avala como consejero de Economía, de Agricultura, perdón *[corte automático del sonido]* una de las cuestiones que nos preocupa. ¿Solo va a servir esto para que el grano que viene de América sirva para ser almacenado de cara a engordar los tocinos que mandamos a China? Porque si al final es ese el propósito, hombre, de sostenibilidad, señor consejero, en términos globales, hablamos poco o nada. Poco hemos aprendido de construir un modelo más cercano, con cadenas de valor más cortas, etcétera, etcétera, etcétera, eso que decíamos cuando la crisis y la pandemia, ¿verdad?

En cualquier caso, a nosotros nos parece bien que se saquen camiones de la carretera y se lleven a ejes ferroviarios. Lo estamos demandando permanentemente. Lo hemos demandado permanentemente, y nos parece absolutamente imprescindible. Pero, desde luego, no vendan como sostenible lo que, en términos globales, el señor consejero, no lo es, y usted sabe perfectamente que así es.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, gracias, señor Sanz.  
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, señor consejero, nosotros le vamos a apoyar en todo lo que está haciendo usted, y Aragón Plataforma Logística, también la señora Gastón, el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón. Porque miren, uno, que tiene la suerte de reunirse muchas veces con las empresas y con las asociaciones empresariales, ya hace varios años oyó hablar de este proyecto, a empresarios de la comunidad. ¿Qué hace el Gobierno de Aragón? Crear las condiciones óptimas para reactivar la economía. Si no hace falta, a lo mejor, hacer plataformas no solo pública, público-privada, sino si exige, existe la iniciativa empresarial para potenciar lo que es una terminal marítima ferroviaria en Caspe, que forma parte de lo que es el HAP de cereal en Aragón, si lo que tiene que hacer el Gobierno es lo que está haciendo. Poner unas condiciones óptimas, colaborar en lo que se pueda e incentivar lo que es la actividad empresarial, pero así de fácil.

¿Lo bueno que tiene Aragón cuál es? La ubicación. Tenemos una ubicación excelente, tenemos un sector, en este caso, agroalimentario, excelente, potente y, en definitiva, lo que hay que intentar es, dentro de lo que pueda hacer el Gobierno de Aragón, Aragón Plataforma Logística, el propio Gobierno, junto con los empresarios que puedan estar interesados en la zona, es intentar impulsar esa terminal marítima ferroviaria de Caspe, y, a partir de ahí, que sea una parte de ese HAP de cereal en Aragón. Es así de simple.

Mire, le voy a poner el ejemplo de la Terminal Intermodal de Monzón, esa ciudad tan maravillosa que todos conocen, y si no, los animo a que vengán a verla, en donde el 90% es del Grupo SAMCA; el 10%, bueno, 80%, 10% más o menos, puerto de Tarragona, y luego puerto de Barcelona. Es así. Si está interesado el puerto de Tarragona, estupendo, si al final es parte del ecosistema para intentar potenciar lo que es el... la... la estación intermodal, y lo mismo con la de La Litera, y lo mismo con muchas otras. Pero ya bien sean públicas o bien sean público-privadas. Pero, ¿qué problema hay, señor Celma? Si ya le está diciendo el consejero que hay conversación, ¿para qué las conversaciones? Las conversaciones, muchas veces que se pone una fecha, y ahí las Administraciones, a veces, pues pasa lo que pasa, se demoran, pero esas conversaciones se tienen que hacer con cierta discreción y alejadas del ruido interesado, especialmente a veces de los políticos, porque a veces por hacer según qué declaraciones, fastidiamos esas conversaciones y esas negociaciones. Que no digo que su iniciativa no sea constructiva, seguramente. Pero hombre, empezar a hablar de la leche y de no sé qué, pues hombre, señor Celma, que esto es más serio.

Lo que son las terminales marítimas ferroviarias en nuestra comunidad es un asunto serio, muy serio. Muy serio. Una cosa es impulsar e incentivar, pero hombre, estará haciendo la... la iniciativa que usted decía, dirigida al señor Olona, mirando a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señora Gastón, y tal, pues pídale una a la señora Gastón y le contestará, porque al final, señora Gastón, lo que le ha tenido que pasar es el informe al señor consejero para. Es que, al final, esto es más serio de lo que parece.

Yo creo que el hecho, Partido Aragonés apoyará cualquier tipo de iniciativa que sirva para potenciar una terminal marítima, como es la de Caspe, que ya se lleva hablando mucho tiempo, que ya existe en conversaciones mucho tiempo, y que, además, es hora ya de que se concrete y de que se avance en ese sentido. O sea, y por lo que nos ha dicho el señor Olona, las conversaciones están ya a punto de caramelo, y si existe una terminal marítima también en Caspe, servirá para que Aragón siga siendo esa potencia logística en la que todos creemos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente.

La verdad es que coincidimos con que el objeto está la comparecencia del señor Olona está cogido muy con pinzas. Muy con pinzas, porque entendemos que la competente es la señora Gastón, en Economía o, si acaso, el consejero, a lo mejor, el señor Soro, en Vertebración. Pero bueno, tangencialmente sí que es cierto que se están abordando los sectores logísticos, los sectores agroalimentarios, y por ahí, pues, tangencialmente, pues usted ha tenido a bien respondernos a esta comparecencia, lo que le agradecemos.

Sobre esta cuestión conviene hacer un histórico, y agradecemos también el trabajo de... de esta casa, del servicio de documentación, que nos ha ayudado mucho a poder hacerlo.

Allá por el 2017 el señor Lambán ya se comprometió a poner en marcha este puerto seco en Caspe, 2017. Pero no fue hasta mayo de 2019 en que el señor presidente anunció el impulso definitivo, dos años después del compromiso inicial, y a escasas fechas también, casualmente, de las elecciones municipales y autonómicas. Pero pocas semanas de esas elecciones, pues hubiera dicho cualquier cosa, porque estábamos en elecciones.

En el Salón Internacional de Logística, celebrado en Barcelona, en 2019, se presentó el proyecto de autopista ferroviaria, impulsado por Aragón Plataforma Logística, que uniría Zaragoza con Algeciras, y que combina, conminaba el transporte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carretero con el ferroviario, el ferrocarril. Una apuesta para lograr un transporte de mercancías más eficiente y contribuir más eficazmente también a la reducción del impacto ambiental.

Además, se anunció la apuesta del Gobierno de Aragón por la colaboración público-privada, junto al Ayuntamiento de Caspe, las empresas y el puerto de Tarragona, para impulsar el puerto seco de Caspe, que iba a ser una realidad en 2021. Realidad en 2021.

Una apuesta de futuro, sí. Seis años después podemos seguir calificándolo de una apuesta de futuro, pero de futuro incierto, que iba a suponer una ventaja competitiva para las empresas instaladas en la zona, tanto del sector... agroalimentario como de carga general, además de un ahorro y una mayor eficiencia y sostenibilidad, que permitiría, a su vez, atraer nuevas inversiones, todo muy bonito, como siempre lo pintan ustedes, porque lo de la propaganda, pues se les da bien, se les da muy bien. Pero la realidad es que no hay nada de nada de este tema.

Tenemos que admitir que la propaganda, pues eso, se les va muy bien, pero el puerto seco de Caspe, denominado técnicamente operador primaria del Ebro, se configuró como un proyecto público-privado y el puerto de Tarragona mostró interés en... en posicionarse en este enclave para ubicar un enlace directo a través de una terminal intermodal que conectaría por vía férrea Caspe con el puerto de Tarragona. Pero de esto, pues nada. La iniciativa privada, por su parte, está constituida por todas las empresas que se ubicarán en este complejo industrial.

El puerto de Tarragona, según se avanzó, tenía como fin instalar una serie de silos que serían capaces de almacenar hasta seis mil toneladas de grano, así como la construcción de un ramal de entrada para los trenes, que conectaría con la vía férrea Caspe-Tarragona, y dos vías de descarga en paralelo.

Siguiendo con esta proyección teórica, esta estructura podría dar pie a ser utilizada por un tren de mercancías especializado con dieciséis vagones de ochenta toneladas cada uno. Esto permitiría el almacenamiento y distribución del cereal en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, que hasta el momento debe ser transportado desde el puerto con camiones. Y... y todo ello en línea con las directrices también de la Unión Europea, en cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril, que fijaba como objetivo que el 30% tendría que distribuirse por esta vía o por este medio.

Actualmente, en España solo el 4% se mueve por este medio, y de ellas, la mitad tienen origen y destino en los puertos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ello, el impulso de los corredores ferroviarios es clave para conectar barcos y trenes, y también España con Europa. En estos dos objetivos Aragonés es punto neurálgico.

Y después de esta travesía llegamos al 20 de enero del 2023, que la ministra de Trabajo nos visitó y anunció, pero una cosa es predicar y otra es dar trigo, ahora que hablamos de grano, inversiones en la comunidad. El presidente, señor Lambán, aprovechó la ocasión para tratar, entre otros asuntos, los apartaderos y conexiones ferroviarias en Caspe, el puerto seco para el que se viene trabajando con el aeropuerto de Tarragona, y de momento sabemos que para analizar estas iniciativas se va a construir un grupo de trabajo logístico. Miedo. Como bien saben, nada peor para que ocurra algo es organizar grupos de trabajo o comisiones de estudio. Ya lo saben ustedes, ¿no? Pues eso.

Y, según se ha conocido, el único compromiso que se ha logrado arrancar a la ministra es el de seguir trabajando en las iniciativas de Caspe, Pedrola y PLHUS, en Huesca. Seguir trabajando, como siempre nos enmiendan ustedes. Seguimos trabajando. Seguimos trabajando, pues también en lo que es.

Es decir, ¿siete años después qué tenemos? Nada, promesas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, Aragón se ubica en un espacio estratégico que cuenta con el potencial de ser el lugar de mayor crecimiento económico del sureste de Europa. Siempre hemos dicho que hace falta disponer de territorio, pero también se necesitan infraestructuras. Líneas de transporte que nos permitan esa mejora de la distribución logística, ese incremento de las sinergias de producción y que cuenten con el recurso del ferrocarril como medio sostenible en estos tiempos de actuar decididamente ante la emergencia climática. Uno de los ejemplos prácticos de esas infraestructuras tan pendientes como necesarias para aprovechar nuestras posibilidades, es el ejemplo concreto que hoy debatimos en estas Cortes de Aragón, la instalación de un puerto seco en Caspe.

El marco teórico de esta instalación es el de un sistema de gestión logística del que tenemos varios ejemplos en Aragón y en el resto de Europa, como la terminal marítima ubicada en Mercazaragoza, que usted, señor Olona, ya ha nombrado, o los



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lugares de interconexión, como la Terminal Intermodal de Monzón. Son actuaciones que nos permiten conectar las zonas más situadas en el interior con los espacios de mayor desarrollo económico y su inclusión en una red en forma de malla ferroviaria logística, dando mayor eficacia al transporte y al comercio.

Supone, igualmente, generar nuevos puestos de trabajo, fijando población en el territorio, dada su localización en zonas del interior.

No debemos olvidar el papel que juegan los puertos secos en la sustitución de camiones por el ferrocarril, en buena parte del trayecto, y aquí ya se ha nombrado también, aproximadamente, mil camiones recorren el trayecto Tarragona y el puerto seco [...?].

Hay que tener en cuenta que sirven también para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, y se contribuye a reducir la denominada huella ecológica, el impacto de la actividad humana en el medio ambiente.

En el caso concreto de este puerto de Caspe, hay que descartar que su viabilidad fue objeto de un estudio universitario donde se demostraba con datos y argumentos su habilidad y rentabilidad económica. Dicho análisis aportaba que, de construirse esta infraestructura, se produciría un importante ahorro económico al reducir el coste de los transportes, lo que supondría un factor diferencial para las empresas interesadas.

También se apuntaba que sería necesario para esa conexión con el puerto de Tarragona, la necesidad de coordinar los horarios ferroviarios liberados. Es decir, estamos ante una operación de envergadura que requiere el acuerdo y la colaboración institucional entre los distintos ámbitos implicados, desde los Gobiernos locales, el Gobierno aragonés y el catalán, el Ministerio de Transportes del Gobierno de España, así como el diálogo y consenso con los sectores del transporte y logística.

En definitiva, quedaba aprobado con informes rigurosos que la línea de tren Miraflores-Tarragona es viable para que Caspe se convierta en terminal ferroviaria, con una conexión con los puertos del Mediterráneo.

De este modo, en octubre del 2019 comenzaron los trámites administrativos para ubicar este puerto seco en Caspe, también son públicas las reuniones que se han mantenido con el Ayuntamiento de Caspe, el Gobierno de Aragón y la Dirección de Aragón Plataforma Logística. Uno de los sectores donde tendría más impacto este puerto seco de Caspe sería en el ámbito agroalimentario, con el potencial de valor añadido a la producción aragonesa que supone. De hecho, se avanzaron ya en diferentes ubicaciones como el polígono El Portal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El dato que ya se anunció era la creación de nueve silos, así como la construcción de un ramal de entrada ferroviario para entrar las vías del tren al polígono y dos vías de descarga en paralelo.

Está claro, pues, que hay suficientes razones técnicas suficientes para llevarlo a cabo, porque supondría un beneficio para Caspe, su comarca, y los territorios más cercanos. Pero también es cierto que hay que seguir tomando nuevas y urgentes decisiones políticas para evitar nuevas demoras e incumplimientos de fechas anunciadas en este proyecto.

Sabemos que la falta de financiación en Aragón es siempre un problema. Con más recursos propios sí seríamos capaces de acelerar las decisiones políticas tomadas aquí, con nuestra gente y para nuestro territorio.

El proyecto de este puerto seco tiene que seguir siendo un objetivo político prioritario para el desarrollo de Aragón. Caspe tiene que ser un centro logístico relevante para impulsar el sector primario y comercial en la ciudad y su comarca.

Hagamos lo posible para localidad de Caspe y su comarca, Bajo Aragón, Caspe, [...?], porque será hacerlo también para todo Aragón.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

El Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Cuatro cositas sobre el puerto seco de Caspe. La primera, señor Celma, ¿se va a presentar usted de candidato a la alcaldía de Caspe? Es que parecía por el tipo de intervención que ha hecho, y la verdad que me ha sorprendido, como no sigo el concurso de talento perpetúen en el que está el Partido Popular, digo, igual, la población caspolina tiene la suerte de elegir un orador tan talentoso como es usted para el ayuntamiento, porque sería, sin duda, una buena... una buena noticia para la zona.

Segundo, menudo repaso le ha dado el consejero a su afirmación de que Caspe estaba abandonado, de que la comarca estaba abandonada por la consejería que él gestiona, la de Agricultura y Desarrollo Rural. Ya le ha dicho todas las ayudas que ha habido en regadíos. Todos los fondos que ha habido del Líder, que demuestran, pues, en fin, la mentira de su afirmación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tercero, en los años en los que más se trabajó el asunto del puerto seco de Caspe, hubo algunos años en los que también tenía la alcaldía el Partido Popular, que no sé si usted se acuerda o no.

Hay una moción de censura y una alcaldesa del Partido Popular que, por cierto, también recuerdo que en estas Cortes tuvimos un informe de la Cámara de Cuentas, en la que demostraba las enormes irregularidades que había habido en la gestión de esos tres años, que también se le ha olvidado a usted.

Y, por último, sobre el puerto seco de Caspe. Yo lo que he hecho ha sido leer y estudiar los dos informes más detallados que he encontrado, que son los que hizo la Universidad de Zaragoza en febrero del 2015. Fueron dos trabajos que dirigió el profesor Luis Navarro, que son los trabajos de Paula Lebrero y Gonzalo Pérez. Y lo que analizan es, por un lado, la viabilidad económica del puerto seco de Caspe y, por otro lado, el tipo de gestión o el tipo de sociedad, y coincide mucho con la labor que está haciendo el Gobierno de Aragón.

Hay que decir una cosa, cuando estamos hablando de terminales ferroviarias, puede ser iniciativa privada. Hay una parte de colaboración pública, como está haciendo el Gobierno de Aragón, en relación con los principales beneficiados de esta infraestructura, que sería el HAP del cereal, fundamentalmente las empresas que están trabajando en el ámbito de los piensos y las granjas, fundamentalmente, de ganadería porcino de la zona del... del Bajo Aragón, la cooperativa ganadera de Caspe, Mi zona, Cincaporc, el Grupo Arcoíris o Piensos Costa. Y están en relación con la traída de los cereales, que es de lo que se trata en primera instancia, que es el puerto de Tarragona, el Gobierno de Aragón, como decía, a través de Aragón Logístico y, por último, ADIF. Porque no olvidemos que esto de lo que se trata es de hacer una plataforma logística que permita traer en tren mercancías que ahora mismo están viviendo en camiones, aproximadamente mil diarios.

En ese sentido, nos parece bien. Nos parece que es un proyecto que hay que estudiar. ¿Por qué? Porque quitar mil camiones al día, con lo que supone de huella de carbono y de ineficacia para traer en ferrocarriles vagones que traigan el cereal; es decir, las importaciones de soja, de trigo o de maíz para los piensos, nos parece buena idea. Pero yo quería poner encima de la mesa algunas preguntas.

La primera, la que tiene que ver con el sector primario, ya que usted ha convocado hoy a comparecer al consejero de Agricultura, pues tiene que ver con el modelo que estamos, de alguna manera, fomentando. No olvidemos que ha habido una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proliferación de granjas, de animales, como bien ha dicho el consejero, que comen todos los días, y, desgraciadamente, no tenemos soberanía en cuanto a la alimentación de estos animales. Por eso pretendemos de importaciones que vienen de muy lejos, que las traemos a través de barcos, a través del puerto de Tarragona, y que tienen que llegar al lugar.

Nos parece muy bien que el último tramo lo haga en el tren, pero en realidad, yo una vez más tengo que criticar el disparatado sistema alimentario que hace que los animales que criamos aquí se tengan que alimentar de piensos que traemos de lugares lejanísimo. Bueno, pues habría que reflexionar un poco en torno al modelo.

Segundo, ¿quién va a pagar esta inversión? En estos estudios que les decía de la Universidad de Zaragoza, se estaba hablando aproximadamente de siete millones de euros, y se cuenta con que el suelo público lo ceda Suelo y Vivienda del Gobierno de Aragón. O sea, estamos hablando de una inversión bastante importante.

Y tercero, que para mí es muy relevante. Los vagones especializados en cereales, pues pueden traer a esas importaciones. Vale. ¿Y luego con qué vuelven? Esa es una pregunta interesante, porque estos proyectos, que se supone que es lo que se está estudiando por parte de los promotores, por parte del ayuntamiento, del Gobierno de Aragón, de Logística de Aragón, estarán pensando: «Bueno, ¿cómo hacemos más eficaz y más rentable esa atracción de empresas, que permita, y en esto creo que coincidiremos todos, en general, más valor añadido para la zona, más atracción de industrias agroalimentarias que puedan hacer otras cosas que no ser solamente el granero del mundo, sino ser también la despensa, tener manufacturas u otro tipo de empresas que se puedan beneficiar?». Y esa pregunta sería muy interesante que la respondiéramos, porque con el transporte de cereal van a venir vagones especializados, pero luego, devuelta al puerto de Tarragona, ¿qué vamos a llevar?

En definitiva, nos parece bien que estudiemos este proyecto de puerto seco de Caspe, porque va a beneficiar a la zona del Bajo Aragón. Pero hay que responder a estas preguntas para garantizar la eficiencia, la sostenibilidad y la utilidad pública y económica de este proyecto.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que... que nadie que estamos aquí podemos ver mal este proyecto, al revés. El puerto seco de Caspe es una oportunidad. Es una oportunidad que tiene Aragón. Lo que ha dicho el señor Escartín tiene mucha razón. El porte. Es verdad. Es verdad, hay que ver lo que las vueltas que da la vida. Pero es cierto, el porte y el reporte, porque si no hay reporte, el porte no sale rentable. Eso está claro, pero eso es cierto. Tendremos que mirar a ver. Y, señor Olona, usted se ha tirado aquí al río, nunca, mejor dicho, diez mil hectáreas, ¿verdad?

¿Valdurrios avanza o no avanza? ¿Qué está pasando con Valdurrios? ¿Avanza o no avanza? Pero usted dice que hay diez mil hectáreas.

Yo le voy a decir, Caspe tiene cincuenta mil hectáreas. Alcañiz tiene cuarenta y siete mil hectáreas. No está aquí el señor Villagrasa que, desde luego, lo que es Bujaraloz también a la hora del grano.

Aragón ha producido siempre diez veces más alimentos que ha consumido. Pero eso sí, tenemos un sector agroalimentario muy potente, señor Olona. Tenemos, pues, trescientos mil conejos. Hablo de granja, ya no digo de los de caza, porque eso nos van a llevar a la ruina a Aragón, pero vale. Tenemos trescientos mil conejos de granja. Tenemos tres millones y medio de gallinas y pollos. Tenemos trescientas cincuenta mil vacas. Tenemos dieciséis millones de cerdos con los lechones. Tenemos cincuenta mil cabras, y tenemos un millón trescientas mil ovejas. Eso necesita, pues, desde luego que necesita mucho alimento. Y, desde luego, a lo mejor, nos tenemos esa soberanía. Pero esa soberanía para conseguirla hay que seguir fomentando lo que usted ha presumido aquí de esos regadíos. Es lo que le acabo de decir. Caspe, ciento noventa y seis metros de altura, clima y territorio, y encima un territorio relativamente llano.

El puerto, usted lo sabe, desde que se compromete el señor Lambán en el 2017, y estamos en el 2023, yo creo que todos los estudios están hechos ya. Ahora, ya es ponerse a trabajar, que esto de la burocracia y la tecnocracia de la Administración ya vale, que estoy de la tecnocracia está aquí de la Administración. Hasta aquí estoy de la tecnocracia, que es lo que está llevando muchos proyectos a la ruina, y tenemos cincuenta mil, que somos abanderados. Tenemos cincuenta mil, así que a ver si los aprovechamos, porque ya le digo, señora consejera, yo no le estoy negando su trabajo. Yo no le estoy negando su trabajo, pero vale ya de burocracia, de papeles, conversaciones y más conversaciones y multiplicamos la conversación para como si jugáramos a la oca. Ya vale. Ya vale. Ahora hay que ponerse manos a la hora. Estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en 2023. Este puerto seco, después de que están ya hechas todas las conversaciones, todo, vamos a hacer la reunión, vamos a hacer la asociación, vamos a hacer el grupo de trabajo. Vamos a encargar ya el proyecto y vamos a poner el dinero encima de la mesa para el siguiente presupuesto. Eso es lo que tendremos que hacer, porque desde el 2017, que lo anuncia el señor Lambán, la verdad es que se ponen las pilas, 2019, viene una pandemia, que yo no voy a negar nada. Yo solamente digo que es un proyecto muy, muy, muy bueno para Aragón, y un proyecto donde el puerto de Tarragona, como usted bien ha dicho, cuando estaban allí rifirrafe con el señor Celma, como lo que ha dicho el señor Olona, que también lo ha dicho, pero, desde luego que el puerto de Tarragona algo han tenido que hablar con él, porque el primero que está de acuerdo y que le cuadra es al puerto de Tarragona, ¿cómo no le va a cuadrar?

Es que lo que le estoy diciendo, señor Olona. Tenemos una extensión de terreno tremendo, allí, en esa zona, solamente hablo de esa zona, es que no hablo de más. Fíjate, fíjese si tenemos animales, somos un millón trescientos mil aragoneses y aquí, en lo que es ganadería de todo tipo, de todo tipo, tenemos veintiocho, treinta millones. Ya no cuento los perros, los gatos y todo esto que también lo podríamos contar. Así que, imagínese lo que es Aragón. Yo siempre lo digo aquí, y además bien orgulloso, bien orgulloso. Aragón tiene dieciséis millones de cerdos. Eso es para sentirse orgulloso, de cerdos de engorde, de cerdas de cría y de lechones. Desde luego, eso es vida, y no como dice el señor Sanz, que no está ahora aquí, poniendo otra vez en entredicho el sector porcino y el crecimiento agroalimentario que tiene Aragón.

Este puerto seco puede ser la llave, y para Caspe sería muy bueno, porque lo que ha dicho el señor... el señor Celma, también tiene razón. Resulta que sube Caspe en población y pierde cuatrocientas personas cotizantes. ¿Qué está pasando? Porque Caspe ahora va a tener más concejales que tenía la legislatura pasada, porque ha subido de diez mil habitantes. Resulta que estamos perdiendo poder adquisitivo en ese aspecto. Personas que cotizan.

Vamos a ver, vamos a dejarnos ya de tonterías. Tenemos un sector agroalimentario potentísimo. Vamos a seguir fomentando el regadío. Vamos a seguir fomentando nuestro sector primario. Vamos a sentirnos orgullosos de lo que tenemos y no criminalizando aquí a la ganadería y al sector porcino. *[corte automático del sonido]* en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

*[Rumores].*

*La señora diputada GIMENO GASCÓN:* Bueno, gracias, señor presidente.

Y, señor Celma, no voy a calificar su intervención, al igual que debería informarse de cuál es el recuerdo que la gente de Caspe tiene del Partido Popular, que fue una infame moción de censura *[aplausos]*, y ese es su referente.

Quiero empezar haciendo una rotunda afirmación, que creo que ha quedado patente, sobre todo, después de... de la intervención del consejero. Y es que el proyecto de puerto... del puerto seco de Caspe sigue siendo un objetivo para el desarrollo empresarial de este territorio, y es una clara apuesta de este Gobierno, también del Ayuntamiento de Caspe y de los empresarios, basado, pues en ofrecer un transporte de mercancías eficaz y sostenible que además abarate esos costes y reduzca las emisiones. Y, por cierto, señores del Partido Popular, ahora se dan cuenta de su importancia. Ahora no veo al señor Campoy, pero él es de Maella, ni ustedes ni lo plantearon *[aplausos]*, ni lo imaginaron, ni lo soñaron, ni nunca se les pasó por la cabeza este proyecto, por favor.

Como ya se ha explicado, se pretende crear esa sociedad en la que participarían el puerto de Tarragona, los fabricantes de piensos, el sector como parte privada, y el Gobierno de Aragón, a través de Aragón Plataforma Logística. Y recordar que este proyecto cumple con el compromiso de reducir las emisiones y hacer más sostenible el transporte comercial, sobre todo, pues, encajando con esos objetivos de desarrollo sostenible.

Dicho esto, señor Celma, señorías del Partido Popular, no acabo de ver el sentido, como han dicho otros portavoces, por su parte, de solicitar esta comparecencia, y menos cuando, como ustedes saben perfectamente, este tema se está llevando y negociando desde el departamento de la señora Gastón. Pero bueno, para ser franca, después de escuchar su intervención, pues todo va cobrando un poco de sentido. Ya no me sorprende, ya no nos sorprende esa estrategia suya de salir a hablar de cualquier cosa, de traer cualquier tema como pretexto para justificar ese alegato al que usted con todo el Partido Popular arremete siempre contra el Gobierno de Aragón. Oiga, la verdad es que ya... ya cansan.

Sabe usted que siempre desde esta tribuna hemos argumentado el trabajo, las políticas, la gestión del departamento, siempre con datos, con informes, con decretos aprobados. Yo creo que he sido siempre muy respetuosa en el debate y no he vertido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mentiras ni insultos. La pena es que no puedo decir lo mismo de ustedes, porque ¿qué lecciones nos van a dar ustedes de impulsar el sector logístico? Recuerden, el Partido Popular arrinconó un proyecto como plaza, que hoy ha pasado del erial en el que asumieron a ser el principal complejo logístico del sur de Europa.

*[Aplausos].*

Y no entro a hablar de las inversiones en las zonas rurales. Pero es que de cualquier tema que hablemos, usted, señor Celma, nos decía de las empresas. Empresas, toda la semana recibimos el anuncio de la llegada de nuevas inversiones empresariales a nuestra comunidad autónoma, y esto, desde luego, no es por casualidad.

Aragón es atractiva y cuenta con un Gobierno que facilita, que ayuda, que ofrece suelo, que trabaja codo con *[aplausos]* codo con los empresarios. Recuerden, cuando ustedes gobernaban las empresas se marchaban. Huían de nuestra comunidad autónoma. Y hablemos de agricultura, de los ganaderos. Aquí ya son ustedes los reyes. ¿Cuántas hectáreas de regadío pusieron en marcha? El Olona, el señor Olona, perdón, el consejero, nos ha dado un pequeño ejemplo, ¿no?, con datos de todas esas hectáreas y las inversiones hechas en la... en la zona, siempre criticando, siempre cuestionando, echando por tierra la gestión y las políticas llevadas a cabo. Y recuerden, es que el Partido Popular siempre se ha puesto de perfil, por nombrar alguna cosa. No ha apoyado la mayoría de los decretos para ayudas extraordinarias y urgentes que se han establecido desde el Gobierno de Aragón. Nunca se ha pronunciado a favor de la abolición de los derechos históricos. No defienden el modelo de agricultura familiar, clave en nuestro territorio y en el medio rural, y un largo etcétera, que, sin duda, les quita toda credibilidad.

Y le voy a decir, de verdad, señor Celma, señorías del Partido Popular, lo digo con... con pena, con dolor. Es triste que el principal partido de la oposición, que un partido del Gobierno, como es el Partido Popular, tenga como única estrategia para alcanzar el Gobierno de Aragón, el criticar, el lanzar mentiras, el tergiversar todo y el tratar de confundir a la gente.

*[Aplausos].*

Es muy triste que el Partido Popular, que el señor Azcón no tenga ni un solo proyecto para Aragón, y esto deben saberlo los ganaderos, deben saberlo los agricultores, deben saberlo los empresarios, *[aplausos]* deben saberlo los trabajadores y las familias. El Partido Popular va sobre la marcha. No tiene hoja de ruta, ni, insisto, proyecto alguno para el desarrollo de esta comunidad autónoma.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y termino ya, señor presidente, el puerto seco de Caspe será una realidad. No tengan dudas, pero ustedes, señorías del Partido Popular, sigan así, que seguro que por ese camino no llegarán... no llegarán a buen puerto.

Gracias, presidente.

*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, a ver, yo, desde luego, he subrayado, y lo vuelvo a hacer, el... el enfoque de que tiene que ser mayoritario en esa sociedad que habrá que constituir el sector privado.

Permítame un matiz. Usted habla de inversores. Es porque piensan invertir. O sea, que aquí no estamos... mire, yo comprendo, porque lo digo yo mismo, esto de la colaboración público-privada es una cosa, creo que lo he dicho, incluso, un tanto indefinida. Pero yo soy de la opinión que queda mucho por hacer, y no me extraña que usted desde su posicionamiento ideológico, que, por supuesto, respeto, le cause preocupación.

Mire, a ver si le puedo tranquilizar. Dos cosas. Yo pienso que la colaboración público-privada no puede consistir en que el público paga y el privado cobra. ¿Vale? Y en eso es verdad que hay que avanzar.

Segundo, no... no me refiero a este proyecto, porque, además, agradezco el comentario que ha hecho el señor Guerrero. Comprenderán todos ustedes que, efectivamente, algo que está en negociaciones hay que ser prudentes, discretos y no, en fin, contribuir, no, que no. A ver, que no, lo digo simplemente como previo a lo que voy a decir, que no me refiero expresamente a este proyecto ni a ningún concreto. Pero le puedo garantizar que en mis relaciones con el sector hay muchos proyectos en los que no... no... nos vienen a pedir dinero. No nos vienen a pedir dinero. Vienen a pedir simplemente que facilitemos, lo cual, muchas veces digo: «Jo, pues me pides algo que es todavía más difícil que facilitemos».

Mire, la... agradezco que la señora Lasobras ha hecho... en fin, se lo agradezco, porque ha dado una serie de detalles y, en fin, no puedo comentar todos, pero hay... que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay algo, señora Lasobras, que usted tiene mucha razón y que justifica mi ayuda a lo que le estoy intentando trasladar al señor Sanz. Es que aquí lo que hace falta es una coordinación interinstitucional muy complicada. Es que un agente privado, por mucho dinero que tenga y quiera poner, no va a poder él solo intervenir, cuando estamos hablando del ferrocarril, porque al ferrocarril, en fin, creo que es obvio, ¿verdad? No hace falta que... que lo justifique, por poner un ejemplo.

En este tipo de proyectos que, efectivamente, la clave no es el dinero, señor Sanz, es la... esa coordinación interinstitucional, el sector privado no puede actuar de forma independiente, y esto espero que le tranquilice, fortalece al sector público. Y si... y le vuelvo a repetir, bajo la convicción, al menos mía de que no es para que el... el sector público cobre y al sector privado pague. Y si le estamos diciendo que el planteamiento es que tiene que ser mayoritario, lo... lo que usted ya... a quienes usted llama inversores, que son... que es el sector productivo, que no estamos hablando de ningún tipo ni ninguna intención. No, que se lo confirmo yo para su tranquilidad.

Bueno, la... por cierto, no, que no me refiero solo a usted, que no me refiero tampoco en este caso, que, a ver, que no estamos hablando de una plataforma logística, que estamos hablando de una terminal, en la que, efectivamente, hay distintos posibles modelos.

Comprenderán también que si yo acabo de... digo lo que acabo de decir, que tiene que ser mayoritario el sector privado, y yo vengo aquí a decir, siendo, además, no siendo mi competencia, cómo se va a hacer exactamente, pues oiga, creo que no sería muy creíble.

Bueno, lo digo para que no insistan en la idea de que todo esto, en fin, es nada. Bueno... efectivamente, como decía el señor Guerrero, este es uno de los ejemplos en los que se nos pide al ámbito público, al Gobierno, a la Administración, que facilitemos, que ayudemos, no necesariamente dinero, sino toda esta complejidad administrativa que ustedes bien conocen.

Mire, señor... señor Arranz, veo que usted se ha informado, que está bien informado, que se ha tomado la molestia; cosa que se lo agradezco, sinceramente. No lo digo de manera irónica, y, además, en fin, usted ha hecho una crítica que le corresponde hacer, pero la ha fundamentado en unos datos, en unos hechos, que usted, lógicamente, interpreta en su... en su planteamiento, que permítame que le diga que no comparto su conclusión final, la respeto, en tanto en cuanto usted ha hecho aquí un análisis y, en fin, en base, como digo, a unos datos y a una información que, en fin, incluso, cosas que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

yo... desconozco, desconozco, pero que creo que no es muy grave, porque, insisto, no es mi competencia.

Ha quedado claro que usted conoce bien el tema, lo suficientemente bien, por lo menos, para que yo respete la crítica que usted ha hecho, pero que le diga, y quiero dejarlo claro, que no comparto su conclusión final, de que aquí no hay nada. Pues sí, hay un proyecto, que bien es verdad que no creo que haya ningún Gobierno, que a todo el Gobierno les gustaría que poder hacer las cosas más rápidas, que los plazos fueran. Pues, en fin, se ajustasen más a sus propios compromisos, y a veces es verdad que no... que no... que no se cumple. Pero eso no justifica que no haya nada, porque eso no es cierto.

Es decir, usted lo ha resumido a seguir trabajando, pues, en fin, ya sé que es una expresión, ya sé que es una expresión en sí, pero, de verdad, se está trabajando.

Bueno, señora Lasobras, ya le he dicho, y se lo voy a decir, le agradezco que usted ha... ha dado una serie de detalles, relacionado con los estudios técnicos que hay, la... ha hecho usted una explicación que yo soy incapaz, desde el punto de vista del... del... del ámbito del transporte, de todo lo que supone las infraestructuras del transporte y, efectivamente, la importancia y el reto que suponen un proyecto de estos, esa coordinación interadministrativa, complicadísima, complejísima, mucho más complicado, incluso que poner... que poner dinero.

Y, efectivamente, yo creo que usted incluso ha dado un titular, Caspe como centro logístico. Yo creo que es Caspe es ver a Caspe como ciudad, como núcleo, creo que hay una deuda pendiente eternamente con ellos, ¿verdad? Depues, en fin, por el potencial que tiene, como decía el señor Domínguez, desde el punto de vista. Usted ha dado un dato que es muy importante. Ciento noventa y seis metros sobre el nivel del mar. O sea, eso es muy importante, desde el punto de vista del potencial agrícola, y que todo ese potencial agrícola, pues, lógicamente, si no hay un desarrollo industrial y logístico, pues... pues... pues... pues es muy difícil, por no decir imposible, de desarrollar.

El señor Escartín, usted ha hecho una aportación que también es muy... muy interesante, respecto de los modelos de gestión. Efectivamente, no solo hay que analizar la viabilidad en términos puramente financieros, económicos, sino que, efectivamente, es que esa... es que depende del modelo de gestión, y hay mucho por estudiar en ese... en ese tema. Y, efectivamente, pues claro, pues hay distintas opciones. Pero vuelvo a insistir que aquí no se trata de unos inversores. Se trata de un sector de nuestro propio

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tejido empresarial e industrial, que lo que nos está diciendo que le ayudemos a hacer eso, que no lo puede hacer solo, que no que le demos dinero, que insisto, que un tema en el que interviene el tren, una empresa privada no puede actuar por su cuenta y riesgo. Es que es imposible. Por eso la importancia, incluso, de plantear, de prospectar nuevos modelos, pero bajo esa idea, señor Sanz, permítame que se lo repita, que no se trata de que el sector privado cobra y la Administración paga, que esa colaboración público-privada no... no es la que estamos pensando desde el Gobierno de Aragón.

Y tampoco es la que al menos a mí me piden desde el sector, en la parte que me corresponde.

A ver, tanto usted como el señor Sanz han hecho referencia a un debate que es bien interesante, y que yo, desde luego, les acepto totalmente, pero que creo que no hay... no... no hay tiempo, que es el modelo agroalimentario, desde el punto de vista de la sostenibilidad. Es verdad, es verdad. Y cuando ustedes ambos dicen: «Cuidado, que aquí estamos hablando de importación» Es verdad. Efectivamente, es una logística que está orientada el problema en estos momentos de nuestro sector agroalimentario, cómo no lo voy a reconocer, es que es así. Tiene una dependencia, una dependencia estratégica de, en términos de cereales, de soja, que, bien, pues esto es así. Eso es una de las razones por las que impulsamos el regadío. Por eso impulsamos el regadío, para producir eso aquí.

*[Aplausos].*

Es que no lo hacemos por capricho.

Ahora, también lo ha dicho el señor... el señor Domínguez. Seamos conscientes de que producimos diez o doce o usted ha dicho diez veces. Sí, sí, sí, si seguro, hasta igual, es más, de nuestra propia demanda. Bien, pues oiga, ¿qué hacemos entonces? ¿Renunciamos a nuestro sistema agroalimentario, que supone el 10% del PIB y el 12% del empleo, y solo vamos a producir lo que nosotros necesitamos?

Pues miren, yo les digo una cosa, para decirlo de manera simple. Yo, desde luego, como ciudadano, yo no renuncio ni a comer naranjas, ni a comer muchos productos, incluido el pescado, que en Aragón no podremos producir. Pero es que a otros les pasa igual.

*[Aplausos].*

Entonces, esta idea de la soberanía alimentaria, y, a ver, señor Sanz, que le acepto el debate, que no es tan simple como produzcamos lo que consumimos y el

Sesión plenaria 9 y 10/02/23  
(Jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mundo feliz de que cada punto del globo se producirá. Porque mire, hay sitios que no se puede producir nada. Pero, en fin, esto no da tiempo a desarrollar.

Lo del porte y el reporte. Pues sí, claro. Por eso he hecho referencia a que se ha analizado la cuestión del tema no granelero.

Y como ya no me queda más tiempo, pues, como siempre, le doy las gracias, señora Gimeno, pues por ayudarme a complementar mi propia intervención, y, efectivamente, pues este es un Gobierno que, como usted dice, ayuda y facilita, y lo puedo afirmar, porque hay datos que nos avalan. Y, desde luego, sí, claro, pues claro que hacemos anuncios. Anunciamos lo que comprometemos a hacer, y anunciamos lo que pensamos hacer, y después lo demostramos, como yo hoy he podido hacer en algunas cosas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y diez.